Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Jueves 23 de Septiembre de 1909

EL SIGLO

(PORTE PAGO)

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRÉS CARRIL

COLABORADORES
doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emiten.

EL SIGLO
AñoXLVI-N.º 13.528

ASISTENCIA PÚBLICA

EL MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

Publicamos á continuación el mensaje con que el Poder Ejecutivo ha remitido á la Asamblea General el proyecto sobre organización de los servicios de asistencia pública:

Montevideo, Septiembre de 1909.

A la Honorable Asamblea General: La Comisión Especial designada por el Poder Ejecutivo para estudiar la organización de la «Asistencia Pública Nacional» y para redactar un proyecto de ley en armonía con los progresos de las ciencias médicas y administrativas, ha terminado sus tareas con el proyecto de ley y el informe ilustrativo con que lo acompaña y que os remito.

Comparto en general, las ideas y puntos de vista de esa Comisión, pero juzgo del caso introducir en él algunas reformas, así en la parte administrativa como en la jurídica y económica, de importancia algunas de ellas, pero que, no alteran sus líneas fundamentales.

La Comisión establece en el artículo 1.o de su proyecto, el derecho que tiene todo individuo indigente ó privado de recursos á la asistencia gratuita por cuenta del Estado.

Proclamar el derecho á la asistencia, se dirá, es crear artificialmente un privilegio peligroso: es cargar de impuestos á los laboriosos en provecho de los holgazanes, es hacer inútil la previsión fecunda, distribuyendo gratuitamente á los imprevisores lo que los previsores no adquieren sino merced á su paciencia y energía. Puede tener eso algún fundamento, pero sin embargo es imposible que el Estado se sustraiga á lo que la utilidad general le impone. ¿Es ventajoso para la colectividad que la Asistencia sea organizada como un servicio administrativo? Esta es la verdadera cuestión y la solución que ella tiene no es dudosa: la Asistencia Pública es una necesidad social.

Es en efecto de interés, de necesidad social, no dejar morir á un niño que representa un capital futuro; defenderse contra el alienado que es un peligro para la seguridad pública, curar á un enfermo que, adulto, constituye un capital actual, ó que víctima de una enfermedad contagiosa es un mal para la salud pública. Es necesario igualmente, bien que por motivos distintos, basados principalmente sobre la equidad, que se asista á los viejos, á los inválidos. La sociedad que les ayuda no hace sino dar una compensación á una vida de labor, de que ella misma, en otro tiempo, ha aprovechado.

Por otra parte, no es esta declaración explícita de la ley una verdadera innovación, sino en cuanto á la forma como se hace. El artículo 7.o de la ley de 14 de Agosto de 1898 prescribe que solo podrán ser admitidos ó amparados gratuitamente en los establecimientos que se hallan á cargo de la Comisión Nacional, las personas que carezcan de recursos proporcionados á la asistencia ó amparo que reclama su estado.

Instituir la asistencia administrativa es en el hecho, proclamar el derecho á la Asistencia, como lo dice M. Berthélemy, profesor de Derecho Administrativo en la Facultad de París. Cualquier indigente tiene el derecho de exigir socorro en la forma en que esté reglamentado, y si la Administración puede reservarse la verificación material de la necesidad que se invoca, no puede, una vez constatada esa necesidad, dejar de atenderla obligatoriamente.

Y por eso la Comisión de Caridad decía fundadamente, con ocasión del segundo Congreso Científico Latino Americano: «que en la República sin discutir en teoría el problema social que se debate en Europa sobre si el pobre tiene derecho positivo ó solo moral á exigir socorro, se lo presta de hecho en toda la amplitud de sus necesidades extrictas y siempre gratuitamente, sin perjuicio de imponerle un reembolso si de las investigaciones que se practican resulta que está en situación de hacerlo.»

De nuestras casas de caridad puede decirse propiamente, que amparan al hombre en su infancia, lo educan y vigilan en su niñez, lo dirigen en su juventud, lo asisten en sus dolencias en toda edad de la vida, lo hospitalizan cuando temprana ó definitivamente su inteligencia se obscurece, lo asilan y aislan cuando su mal constituye un peligro para sus semejantes, y le dan lecho y hogar cuando cae rendido por fin al peso de las enfermedades ó la miseria.

Es rasgo característico de nuestro tiempo, la secularización de la vida, y que pasen á ser cumplidos por el Estado, fines sociales que antes fueron del resorte oficial también, pero que el Estado desempeñaba comunmente por medio de la Iglesia, cuando ésta ejercía autoridad no solo sobre las almas de los creyentes, sino sobre los hombres y sobre las cosas. El laicismo domina ya todas las Instituciones, y debe informarlas de un amplio espíritu de libertad.

Esta secularización, empero, no puede ni debe llevar al Estado á ejercer el monopolio de estos servicios.

El Poder Ejecutivo conviene con la Comisión Especial en que declarado solemnemente por la ley el derecho á la asistencia, sería absurdo pretender que los particulares continuaran soportando una carga de carácter social que como tal, debe pesar sobre la sociedad entera. Pero esto solo puede significar que el Estado cooperará eficazmente á la obra, y si se quiere, podrá hacer la mayor parte. Pero, ¿cómo pensar que pueda hacerlo todo, que su cometido sea excluyente y deba esforzarse en impedir que la acción privada se ejercite en la práctica de la caridad, que es precisamente cosa tan propia de estímulos y de sus inspiraciones?

No tiene pues este sentido ni este propósito, la disposición que en el proyecto que os recomiendo lleva el número 18, y que dice así: «Los Hospitales y Asilos departamentales, que hayan sido fundados ó sostenidos con recursos públicos ó por suscripciones populares, ó que hayan gozado de exenciones de impuestos, son declarados establecimientos nacionales; y los fondos y bienes de estas Instituciones se traspasarán á la Asistencia Pública Nacional.»

Esa solución no supone una incapacidad absoluta, radical, de la acción privada para tener la administración parcial de esos establecimientos. Lo único que busca organizar y centralizar los servicios de la beneficencia, articular todas las partes dispersas del todo, bajo una dirección superior.

En el duro combate que es necesario librar contra el pauperismo, las obras de la caridad privada ocupan justamente el lugar, como acertadamente se ha dicho, que tienen en la guerra los cuerpos de franco-tiradores. Los bríos y la buena voluntad no bastan. No es con cuerpos de franco-tiradores que se ganan las grandes batallas; como no es con las dádivas de la generosidad particular, que se puede atender la organización de los grandes servicios de la beneficencia social.

Justificado el sentido y propósito de la incorporación al Estado de todos los hospitales del interior, conviene justificar el procedimiento que se emplea, y que á algunos podría parecer violento quizás. El Estado declara de propiedad nacional todas esas casas, algunas de las cuales han sido fundadas por la iniciativa particular, porque sabe que todas ellas han vivido y viven tan solo por la acción del Estado, que si les faltara, tendrían necesariamente que cerrar sus puertas ó inhabilitarse en absoluto para su objeto. Es en suma, una medida destinada á servir el deseo de sus propios fundadores, y el deseo también, muchas veces expresamente manifestado de las Comisiones que en la actualidad los dirigen y administran en la realización de sus destinos.

El proyecto en su artículo 3.o establece que la Asistencia Pública es una institución de carácter nacional, que abarca toda la República sin excepción alguna. Esa disposición no es sino el lógico desarrollo de disposiciones legales vigentes desde hace bastante tiempo.

La ley de Julio de 1889 colocó de una manera definitiva los establecimientos públicos de beneficencia existentes en la capital de la República, bajo la dirección inmediata de una comisión honoraria dependiente exclusivamente del Ministerio de Gobierno. Y digo de una manera definitiva porque, aun que hasta entonces, por regla general habían regido dichos establecimientos, corporaciones honorarias especiales, su existencia no había sido prescripta por ley, sino establecida por decretos que, tan pronto las ponían bajo la superintendencia del Ejecutivo, como de la Junta E. Administrativa.

La mencionada ley de 1889, al crear con dependencia exclusiva del Ministerio de Gobierno, la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, remitir á su dirección y declarar establecimientos nacionales todos los de Caridad existentes en el departamento de Montevideo, y los demás institutos análogos que en adelante se creasen, decidió de una manera permanente y práctica, entre las teorías que atribuían la superintendencia de dichos Institutos ya al Ejecutivo, ya á la Junta.

Cierto es que los servicios de beneficencia conviene por lo general que sean locales, con lo cual, al paso que se sostienen por los distritos que los requieren se pueden obtener en superiores condiciones. Pero en nuestro caso tal aspiración es imposible de alcanzar y lo será por muchos años aún.

Los departamentos no pueden sostener los establecimientos de Asistencia Pública necesarios para un servicio completo, y en muchos de ellos los que se establezcan no satisfarán sino á medias las exigencias que pretendan remediar.

Hoy mismo apesar de existir hospitales en varias ciudades del interior, en los de Montevideo figuran aproximadamente por un tercio los enfermos provenientes de los demás departamentos. Los hechos pues, se imponen; y este proyecto los reconoce y acata en toda su magnitud.

Los establecimientos de Caridad de Montevideo son nacionales y deben serlo. Pero deben serlo también los que existen en varias capitales de departamento ya que de hecho lo son, por que casi todos están subvencionados directamente por el Estado, y hasta el presente no han logrado aliviar de una manera sensible las erogaciones que pesan sobre los institutos nacionales similares, y por el contrario, mas de una vez, á su pedido, la Comisión de Caridad ha ido en su ayuda y ha saldado sus déficits.

Se dirá que el régimen de descentralización es el que prevalece en los países mas adelantados, en Francia ó Inglaterra por ejemplo. Es verdad, estos servicios son locales en Francia é Inglaterra pero también son locales los impuestos con que se pagan; los céntimos adicionales en Francia, la tasa del pobre en Inglaterra, son impuestos esencialmente municipales. Son locales porque cada comuna, cada burgo, solo atiende á sus propios indigentes, y se llevan entre sí una severa cuenta corriente por los necesitados que recíprocamente se asisten. ¿Ocurre ni podría ocurrir nada de esto entre nosotros?

El régimen de centralización es el que conviene entre nosotros, mientras el tiempo no haga su obra, y en las secciones mas ricas y mas pobladas del territorio, no se haya formado el medio ambiente propicio á la vida y desarrollo autónomo de esas instituciones.

Este régimen no es, sin embargo inconciliable, con la vigilancia y el control, que puedan tener las Corporaciones Municipales sobre las organizaciones de la Asistencia Pública Nacional que estén radicadas en los departamentos. Y por eso es acertada la disposición del artículo 8.o del proyecto de la Comisión especial, 11.o de este proyecto, en que se prescribe que al lado de los delegados ó sub delegados que en los departamentos asuman los cometidos ejecutivos de la asistencia pública, haya comisiones constituidas por las Juntas ó las comisiones auxiliares en su caso, que desempeñen las funciones de consejos deliberantes y de vigilancia local.

La parte orgánica del servicio de beneficencia, se modifica fundamentalmente en este proyecto de ley.

Comunmente se enseña, que á la Dirección General de estos servicios, conviene la forma corporativa por medio de comisiones ó Juntas en que predominen los elementos populares, porque se trata de elementos muy variados de administración, que forman organismos, ó institutos complejos, que requieren complejidad también de aptitudes y de esfuerzos. Se enseña también, que la naturaleza y fin de la beneficencia que organiza el Estado, para cooperar á la obra social de la caridad, exije que el alto personal directivo sea honorífico para que se acerque así, la función oficial á las condiciones en que natural y espontáneamente se ofrece á nuestros ojos, en la vida privada, el ejercicio de la caridad.

Esta es la forma de organización que han tenido hasta ahora entre nosotros, los servicios de beneficencia.

¿Conviene conservarla tal como hasta ahora ha existido, ó modificarla despojándola de los inconvenientes que ha presentado, sin hacerla perder no obstante, las ventajas que todos le reconocen?

La Comisión Especial ha adoptado una forma ecléctica de organización, que resuelve sin duda alguna de una manera feliz este problema trascendental.

No llego á afirmar, que el fracaso de la organización existente á cargo de la Comisión Nacional de Caridad sea indiscutible.

«El país debe á esta benemérita comisión grandes é importantes servicios y toda una tradición de altruismo y honradez, que será siempre algo así como la atmósfera social, pura y benéfica, en que vivan y se desenvuelvan todos los organismos administrativos que ha creado su esfuerzo perseverante y abnegado.

Pero ampliada en la forma en que lo hace esta ley, la función filantrópica del Estado, no puede confiarse exclusivamente á la voluntad y al desinterés de algunas personas, que le consagran los momentos que les dejan libres sus ocupaciones, ni menos exigirles el sacrificio de una dedicación excluyente de todo tiempo y de toda actividad.

Conviene constituir una autoridad ejecutiva unipersonal, encargada de hacer cumplir los reglamentos y de vigilar la conducta que observan los numerosos empleados que prestan servicios en los establecimientos, y directamente responsable de sus actos ante el Poder Ejecutivo, sin perjuicio de constituir á su lado, una autoridad puramente deliberante, y legislativa podría decirse, fuera del engranaje burocrático de la administración, y formada de una manera análoga á la actual Comisión de Caridad.

Este desdoblamiento de funciones, la función ejecutiva dada á una autoridad unipersonal y retribuida, y la función deliberante á una autoridad colegiada y honoraria, responde en general, á los buenos principios de organización administrativa, y en particular á los que deben informar la organización de estos servicios de carácter excepcional.

Conforme á estas ideas, el Poder Ejecutivo acepta la parte sustancial del proyecto de la comisión en esta materia pero lo altera en alguno de sus detalles.

El artículo de este proyecto prescribe, que para el régimen técnico y administrativo de los servicios se crean: un Consejo Superior, una Dirección General, y un Consejo Administrativo y de Vigilancia.

El Poder Ejecutivo entiende que basta crear: Un Consejo Deliberante y de Vigilancia y una Dirección General.—El Consejo Superior está demás. Es una autoridad puramente nominal y decorativa, que no entendería en otros asuntos que en aquellos de carácter general que le fueran sometidos por el Poder Ejecutivo; y como autoridad técnica podría ser ventajosamente reemplazado por los diversos órganos administrativos á quienes el Poder Ejecutivo, consulte en cada caso los problemas técnicos que estos servicios planteen.

Se busca y con razón, que la Beneficencia Oficial se alimente de la savia de los expontáneos sentimientos sociales. Pues bien, el Consejo Administrativo y de Vigilancia será la raíz que recoja toda esa savia generosa, y la infunda en sus organismos; pero para esto es necesario aumentar el número de sus elementos componentes, y acentuar mas sus funciones, como Consejo Deliberante, tal como lo propongo aquí.—Algunas otras reformas proyecto en esta parte, pero de todas solo merece mención, la que se refiere á la facultad de destituir al personal secundario, por su sola autoridad, que se atribuye al director general en el artículo 6.o, y que es evidentemente excesiva.—Esta facultad debe estar limitada, á la remoción del personal subalterno, contratado, pero no del personal que figura individualmente en el presupuesto, el cual debe considerarse en la misma condición, de los demás empleados ordinarios de la Administración Pública.—Por lo demás, no se modifica en ninguna otra faz, el régimen de auto-administración de que ha disfrutado hasta hoy, la autoridad superior de estos servicios.—Se normaliza, se hace desaparecer la anomalía y tal vez la inconstitucionalidad contenida en el artículo 5.o de la ley de Agosto de 1898, que sustrae á la sanción del Poder Legislativo el presupuesto de gastos de la Beneficencia Pública, pero lo demás se conserva aunque se define con más claridad y precisión.—No necesito encarecer á V. H. la necesidad que hay en ampliar muchos servicios, casi todos, y en crear otros nuevos que demandarán fuertes desembolsos pecuniarios.

La ley de Patronato de la Infancia que V. H. tiene á su estudio, llenará uno de los fines más ardientemente buscados por todos los que se preocupan del porvenir del país.—Entre la corrupción de la calle y la Cárcel Correccional, no hay entre nosotros, más establecimientos intermedios para varones, que la Escuela de Artes y Oficios; y para niños que el que proporcionan en cantidad limitada, los Asilos Maternales y el Buen Pastor.

Aquella ley proveerá á esta necesidad inaplazable. Pero fuera de esto, y dentro de la esfera propia de los servicios de caridad hay muchísimo que hacer.

Hay que ampliar el Manicomio en donde no caben ya los desgraciados que en él viven; hay que ensanchar los Asilos Maternales: hay que crear un nuevo hospital; hay que multiplicar las Maternidades hasta como medio de evitar las exposiciones; hay que extender el servicio de asistencia pública á todo el territorio en la forma en que lo ha proyectado la Comisión Especial. Y todo esto deberá hacerse con dineros salidos de las arcas públicas.

Las donaciones privadas dán actualmente muy escaso producido á la beneficencia oficial.

En Francia de los 250,000.000 de francos que en números redondos se invierten en los servicios generales de asistencia pública, mas de la mitad, fueron pagados con rentas de fundaciones, ó recursos propios de las mismas instituciones.

Entre nosotros el contraste es doloroso.

Es indudable que la caridad privada se ejercita directamente á manos llenas, y con noble abnegación, pero convendría tener presente que si esa manera personalísima de hacer el bien, es la que mas íntimas satisfacciones produce al que dá, y al que necesita el socorro, suele ser por lo general poco amplia en cuanto al número de necesidades remediadas, y transitoria en sus efectos.

De ahí la grande, la irreemplazable acción tutelar del Estado.

La Comisión especial en previsión de los magnos gastos, que demandará la beneficencia pública y la nueva organización de sus servicios, ha querido dar al proyecto una base financiera que permita aplicarlo desde el primer momento, y al efecto, ha buscado nuevos arbitrios con que aumentar los ingresos del tesoro de Caridad, creado por la ley de Agosto de 1898, pidiéndolos á las diversiones públicas, al juego, y al alcohol que tanta contribución de enfermedad y de miseria, dá á las casas de caridad. Sin desconocer la justicia de estos nuevos arbitrios, el Poder Ejecutivo los limita por ahora á uno solo, el indiscutible, al que está ya consagrado como el impuesto del pobre y del enfermo en casi todas las legislaciones, al impuesto del diez por ciento sobre las entradas generales de las funciones teatrales y de todo espectáculo público que no sea de caridad.

Con este aumento que puede calcularse en sesenta mil pesos al año, y los superavits siempre de importancia, que arroja el presupuesto de la Comisión de Caridad, puede darse andamiento á las mejoras y ampliaciones mas urgentes y ponerse en ejercicio la nueva organización que se proyecta.

V. H. podrá ver en el informe de la Comisión Especial, los cálculos probables de los recursos y de los gastos de esa nueva organización, pues la eliminación de algunos arbitrios que ella proyectaba, (impuesto á las bebidas alcohólicas, al juego y á las operaciones de bolsa) no altera en lo fundamental sus cálculos.

A mas de los recursos ordinarios, que no bajarán de ps. 1.100.000 sin nuevo gravámen de las rentas generales, ni de los contribuyentes que no sea el impuesto sobre entradas á los espectáculos, la beneficencia, podrá disponer en breve del cuantioso legado García Peña, con el cual podrán [illegible] y adelantarse las obras mas [illegible] reclamadas.

A juicio del Poder Ejecutivo este proyecto establece la organización que mejor responde á los fines trascendentales de estos servicios, los cuales serán completados en breve, por el primer presupuesto que atienda con mas cuidado sus exigencias económicas y por la reglamentación que llene los cuadros de sus grandes líneas. En la confianza de que V. H. ha de compartir esta manera de pensar, dejo incluido el asunto entre los que han motivado vuestra convocación á sesiones extraordinarias, y saludo á V. H. con mi mayor consideración.—CLAUDIO WILLIMAN.—José Espalter.

Cuerpo Legislativo

SESION SINNUMERO

No celebró sesión ayer tarde, por falta de número, la Cámara de Senadores.

El acto se redujo á dar cuenta de la sanción de la otra Cámara al proyecto que destina la suma de 40.000 pesos á la reconstrucción del Mercado Central de la ciudad del Salto.

El Código de Minería

Se reunió ayer la Comisión de Códigos de la Cámara de Representantes.

Habiéndose aplazado la consideración del proyecto de reformas al Código de Minería en atención á las solicitudes presentadas por los señores Castro y Fernández quienes pidieron dicha postergación con el objeto de formular observaciones, se resolvió dar un plazo de diez días á los nombrados señores y á los que en general quieran formular objeciones, para que lo hagan por escrito.

Sobre expropiaciones

La misma Comisión se ocupó del estudio en particular, del proyecto de ley sobre expropiación de tierras en toda la República.

Se llegó, en el estudio, hasta el artículo 21.

Ferrocarril «Montevideo-Buenos Aires»

También se reunió ayer la Comisión de Fomento.

Consideró la propuesta de Mr. Steel para el establecimiento de un ferrocarril expreso eléctrico, «Montevideo-Buenos Aires», sobre la base de la concesión para el Canal Zabala.

Se oyó, á ese respecto, un informe del ingeniero Sudriers, informe que estudiarán los miembros de la Comisión, para resolver el asunto en una sesión próxima.

LO DE LA COMERCIAL

LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA

El presidente de la Junta doctor Lapeyre, ha resuelto mantener la renuncia que presentó á la Corporación, con motivo de la última resolución del P. E. mandando inaugurar parcialmente el ramal de La Comercial á Colón.

El texto de la dimisión del doctor Lapeyre es el siguiente:

Señor Vice presidente de la Junta E. Administrativa. — Las resoluciones del P. E. en el asunto de La Comercial ponen de manifiesto su disparidad de criterio con el de la Honorable Junta. No es posible, pués, continuar en esa forma sin perjudicar hondamente los intereses municipales.

En consecuencia vengo á presentar renuncia indeclinable del cargo de miembro de esa Corporación con que fuí honrado en la elección de 1907.

Agradezco las atenciones y deferencias de que he sido objeto por parte de los señores miembros y me repito del señor vice presidente con las consideraciones de mi más alta estima. — Miguel Lapeyre.

La Junta se reune hoy á las 5 p. m. para continuar ocupándose de solucionar todos los detalles relacionados con el juicio que se entablará ante los Tribunales.

El doctor Lapeyre fué visto ayer por sus colegas los doctores Ramasso y Carvallido para que retirara su renuncia á lo que no accedió, como decimos, aquél ciudadano.

Sírvase usted...

El Bien—

Dice que á pesar de la ley Gilbert debe enseñarse á los maestros religión.

Y tiene cosas como ésta:

«Porque es sabido que el joven maestro Gilbert, al presentar la ley de supresión de enseñanza religiosa, no venía aureolado con los prestigios de una inteligencia superior, ni menos con el caudal de una sólida experiencia adquirida en largos años de prueba.»

Yo no me meto á opinar sobre la ley Gilbert, pero te declaro que nunca pensé que la bondad de las leyes dependiera de que sus autores vinieran más ó menos «aureoleados».

En consecuencia, digamos todos á una:

Povero Bien!

El Tiempo—

Amaneció grave y sesudo como un cualquiera.

Lee:

«Es un error creer que haya nadie empecinado en este asunto. Lo que se desea es proceder rápida y ejecutivamente, lo que es un bien tratándose de un país en que casi todo marcha á paso de tortuga en materia de obras públicas. Pero el argumento de la rapidez tiene que ceder su puesto al de la belleza y al de la necesidad de hacer una construcción cómoda, adecuada y elegante, á la vez, pues lo contrario resultaría un traspiés definitivamente insubsanable.

El gobierno, pues, á nuestro juicio, esta en el deber de escuchar opiniones imparciales y competentes. Nuestra edificación pública es, por el momento, defectuosa y rudimentaria. Entramos recién en el periodo de las grandes obras monumentales, porque hasta ahora tampoco lo han permitido los recursos del Estado, frecuentemente sacudidos por los vendavales de una vida política tumultuosa y anárquica. Resultaría un clavo de marca mayor que uno de los primeros edificios de importancia, fuese una verruga en el rostro de nuestra joven ciudad, que empieza á despertar lentamente de su sueño colonial.»

¿Con que no es por terquedad que el Poder Ejecutivo?...

Puede ser, dado que muchas enfermedades tienen los mismos síntomas; y matan lo mismo con diferentes nombres.

La Democracia—

El partido continúa de pie.

«El Bien» no se ha dignado decirnos si los jóvenes católicos del Cordón han tomado asiento.

Povero Bien!

¡Cómo se me ha pegado esta musiquita! Bien dicen que la música italiana es pegajosa!

L'Italia al Plata—

«Dopo la festa».

Se vé que te han dejado sin ganas de trabajar.

El Liberal—

En las columnas editoriales del colega un colaborador anda á «plumazos».

He aquí uno:

«Estamos cansados de oir promesas de adhesión á los ideales modernos, y estamos cansados también de ver claudicaciones vergonzosas que nos hacen sufrir. Por eso nos es grata la frase profunda de Shakespeare de que «las palabras son hembras y los hechos machos.»

Pues, hijo mio, si estás cansado, acuéstate.

Tu no eres blanco ni joven católico del Cordón para estar siempre vertical.

Povero Bien!

Pero esto ya es una enfermedad.

El Diario Español—

Hoy no llama á nadie rufián ni canalla.

Entonces, no me lo leas.

El Día—

Hecho unas pascuas. ¿Motivo? La ley de accidentes del trabajo.

«Estas ideas se incorporarán en breve á la legislación positiva nacional. «El Día» puede á este respecto expresar con satisfacción que fué desde sus columnas que se hicieron conocer por primera vez entre nosotros los nuevos principios y que á su propaganda se debe en gran parte la gran obra de justicia social en vías de realización.»

Fíjate como dos [illegible] podemos discrepar.

Yo expreso con satisfacción que fué desde mis columnas, es decir, desde las de EL SIGLO, que por primera vez se hizo fuego al proyecto en dos magistrales artículos del doctor Irureta Goyena.

La Tribuna Popular—

Habla del conflicto municipal.
Y opina lo mismito que yo.
Para mi gusto, somos mellizos.
Povero Bien!
Dale con la musiquita!

El Telégrafo Marítimo—

Se queja de que pide la reforma de las tarifas aduaneras, y no le hacen caso.

¿Y de ahí?

¿Te habrás creído que eres La Comercial?

Povero!...

—Basta, hombre, basta!

LOS ESTUDIANTES BRASILEÑOS

VISITA A LAS CASAS DE CARIDAD

Los delegados señores J. Pereira Gomez, Aristides de Mello, Vital Dyotte Fontanelle y P. Barreto, acompañados por el doctor José Scoseria y señor Antonio M. Marques, presidente y secretario, respectivamente de la Comisión Nacional de Caridad visitaron ayer el Asilo de Expósitos y Huérfanos y los Asilos Maternales.

En el primero de los establecimientos nombrados los distinguidos huéspedes, fueron invitados con un lunch.

El doctor Scoseria dijo con ese motivo algunas palabras contestando el señor J. Pereira Gomez quien exteriorizó la excelente impresión que á él y sus compañeros había producido la visita.

Mas tarde la delegación asistió á la recepción que en su honor se efectuaba en el Club Uruguay y cuya crónica damos en la sección correspondiente.

Por la noche cuando los estudiantes se preparaban á concurrir al Casino, se recibió el telegrama dando cuenta del conflicto producido en Río, entre los estudiantes y la policía, que damos en la sección telegráfica. En vista de este luctuoso suceso, los delegados se abstuvieron de asistir á la función en su honor.

Mañana se efectuará la recepción en el Círculo de la Prensa.

EL ASUNTO DE LOS HORNOS

La protesta de los fabricantes de ladrillos

INTERVENCION DE LA JUNTA

De hoy á mañana será presentada al P. E. la protesta de la Unión Industrial Uruguaya, por el otorgamiento de un permiso á favor del contratista de las obras del edificio destinado á la Academia General Militar, para la instalación de horno de ladrillo en la Avenida General Garibaldi.

Existe la idea, entre algunos comerciantes de esa localidad, de solicitar una audiencia del Presidente de la República, á fin de pedirle la revocación del permiso concedido por el Ministerio de la Guerra.

Lo que llama la atención en este asunto, es que ese permiso se haya otorgado sin la intervención ó consulta de la Junta E. Administrativa, á la que correspondía decidir previamente en la cuestión.

La Municipalidad, llamada á intervenir ahora, por haber recibido una nota del Ministerio de la Guerra, comunicándole haber otorgado el permiso referido, tiene que resolver dos cuestiones, á saber:

1.o Si la autorización del gobierno es válida, en vista de la ordenanza respectiva y resolución del P. E. de 1881; 2.o Si el nuevo permiso concedido, sin la intervención de las oficinas técnicas de la Junta, causa perjuicios á los vecinos de la Figurita.

Habrá que aclarar estos dos puntos antes de resolver en definitiva la cuestión, pues los hornos de ladrillos han sido considerados por disposición expresa del gobierno peligrosos para la salud pública é incómodos para los vecindarios.

Hoy será presentada al Ministerio del Interior una solicitud de los vecinos de las inmediaciones del camino 8 de Octubre adhiriéndose á la protesta que formularán los fabricantes de ladrillo.

EL SUPERAVIT

SALVANDO UN ERROR

En nuestro suelto de ayer, en que nos ocupábamos del superavit que arroja el ejercicio económico de 1908-1909, se deslizó un error de linotipia que no podemos dejar pasar en silencio.

Donde se leyó 800.000 pesos, debió leerse 1.800.000, pues, á estar á lo que se ha venido afirmando, el superavit, si no pasa, extrictamente, de esa cantidad, no está muy lejos de llegar á una suma aproximada.

LA MUERTE DE ARTIGAS

EL 59 ANIVERSARIO

Cumplen hoy 59 años del fallecimiento ocurrido en la Asunción del Paraguay, del fundador de la nacionalidad uruguaya, general José G. Artigas.

Con tal motivo la bandera nacional, flameará á media asta en todos los edificios públicos.

El panteón donde reposan las cenizas del vencedor de Las Piedras será abierto al público desde las 8 a. m., hasta las 6 p. m.

Se han impartido las órdenes del caso, para que se efectúe en el Cementerio Central, la ceremonia de práctica.

Consejo de Administración del Puerto

LA INSTALACION DE QUIOSCOS

EL CUERPO DE INSPECTORES

El Consejo de A. del Puerto se reunió ayer, bajo la presidencia del señor Joaquín C. Márquez, y con la asistencia de los señores Márquez, Nery, Roux, García de Zúñiga, Lyons, Lussich y doctor Juan C. Blanco (hijo), actuando como secretario el doctor Justo José Mendoza.

Se dió cuenta de que la Oficina del Tráfico y Conservación, comunicaba haber notificado á los propietarios de quioscos establecidos dentro del recinto portuario, haciéndoles saber que tiene plazo hasta el 31 de Octubre próximo, para dejar libre el espacio que ocupan, en caso de no estar conformes con pagar el arrendamiento fijado. Los propietarios notificados son los siguientes: Antonio D. y Manuel Lussich, José Pascual, Cazenave y Viana, Rodríguez y Smith, Sociedad Anónima de Lanchajes de Montevideo, Sociedad Cooperativa Unión de Carboneros y Sociedad Uruguaya de Cabotaje.

Se leyó una solicitud presentada por Nicanor Rodríguez, en la cual pide autorización para instalar un quiosco cerca al salón de revisación de la Aduana, muelle A, para despacho de bebidas, cigarros, etc.

El Consejo acordó que por secretaría se notifique al interesado la resolución recaída.

El Consejo entró después á considerar el proyecto de ley sobre creación de un cuerpo de inspectores del tráfico y guardas y oficiales del puerto. Después de una extensa discusión, quedó aprobado en primera discusión general y particular.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

CONFERENCIA DEL PROFESOR RAQUET

Hoy jueves, á las 9 p. m., dará el profesor don Héctor Raquet, en el local de la indicada institución, la conferencia que estaba anunciada para anteayer y que, como se ha dicho, inconvenientes de última hora obligaron á suspenderla.

El tema de la conferencia será, según ya se ha manifestado, «La cría del ganado y los criadores», y á ella concurrirán numerosos oyentes, á escuchar la autorizada palabra del profesor Raquet, á quien hay deseos de oir para poder utilizar sus provechosas enseñanzas.

El acto, como ya lo hemos manifestado, es público, y á él podrán, por lo tanto, asistir todos cuantos así lo deseen.

EL ATRAQUE DE LOS VELEROS

Nuevo escrito de los importadores

Los importadores y barraqueros de materiales de construcción, han presentado un extenso escrito al Ministerio de Hacienda, refutando las opiniones que en este asunto ha sostenido el Consejo Administrativo del Puerto.

En este nuevo escrito, después de señalar ciertas contradicciones que creen ver en el informe emanado del expresado Consejo, se contesta á las afirmaciones de éste, que motivaron la resolución contraria á los peticionarios, dictada por el gobierno.

El escrito termina resumiendo así las opiniones de los comerciantes interesados en el atraque de los veleros á las nuevas dársenas:

En este asunto hay una disparidad de pareceres á la que es necesario poner término, por más que los firmantes entiendan, que por las razones aducidas, que carecen de consistencia las argumentaciones aducidas por el Consejo A. del Puerto para oponerse á la petición formulada. Mientras esta última opina que no es posible el atraque de los veleros, la Dirección de Aduanas, el comercio y, según nuestros informes, la Capitanía General de Puertos, entienden otra cosa.

En consecuencia, los que suscriben se permiten impetrar del señor ministro, quiera disponer que estos obrados pasen á la Capitanía General de Puertos, á fin de que manifieste si en la parte terminada del muelle B, donde se encuentra atracada la barca italiana «Giusseppe D'Abundo» é hizo igual operación un buque de guerra inglés, el 25 de Agosto próximo pasado, pueden ó no efectuarlo veleros de ultramar, determinando, en caso afirmativo, el número, ya sea paralelos al murallón, uno al lado del otro ó de popa al mismo.

Juzgan los peticionarios que ese informe podrá ser de utilidad evidente para la resolución definitiva de V. E., que ruegan con la mayor urgencia, en razón de encontrarse actualmente fuera del ante-puerto cuatro veleros, impedidos en estos últimos cinco ó seis días, de efectuar operaciones á causa de que en el sitio donde se hallan fondeados, el río no permite mantener lanchas al costado.

DEL TURF

OTRA GRAN REUNION

Grande, sí, como el mar, como el firmamento, como Batlle, como todas las cosas grandotas que andan por ahí, será la reunión hípica organizada para el domingo próximo. Un programa superior al de las dos últimas fiestas nos espera. He aquí la demostración, eliminados los caballos que han declarado forfait.

Premio Marcolina—1200 metros—Luminoso 54 kilos, Sorpresa 55, Blanca Nieve 55, Inocente 54, San Salvador 57, Bermejo 57, Mameluco 57, Salva 55, Frusquin 57, Lienevich 57, Paul de Kock 57, Rancho 54, Madama Javart 55, Gaita Blanca 55, Macadam 57, Luiggi Vampa 57, Marcioness 52, Mirador 57, Imán 57.

Premio Zig Zag—1400 metros—Oficial 48 kilos, Circasiana 50, Dictador 44, Mesopotamia 58, Requisa 52, Pitotu 56, Sea Kind 55, Fray Marcos 44, Brinco 52, Kuroki 40.

Premio Proclama—1300 metros—Jezabel 55, Virrichin 54, Tirteo 54, Senator 54, Quisga 52, Cyrano 54, Plymouth 54, Intrépido 57, Tonta 55, Farsa 55, Guasita 52.

Premio Fomento—2000 metros—(Clásico)—Azalea 54, Alborada 48, Movediza 48, Cimbra 51, Marcolina 50, Jezabel 48, Sada Yacco 51, Leonor 48, Fonsagrada 48, Chispa 54, Traviata 48, Intriga 48.

Premio Calcula—1800 metros—Coquetón 46, Fernet 47, White 43, Pillo 49, Mío Mío 45, Belcha 41, Feudal 44, Tana 52, Rossi 51, Albeador 49, Guaycurú 45, Corzo 46, Roosevelt 46, Reuss 49, Talma 49, Brinco 52, Guslicho 49.

Premio Nellie II—1500 metros—Rimac 58, Handicapped 56, Salva 50, Good Hit 58, Parva 52, Cicerón 56, The Breaker 54, Albeador 56, Luiggi Vampa 52, Paul de Kock 52, Belcha 58.

Premio Bonnie Mary—2000 metros—Abolengo 44, Caimán 44, Ketchup 50, Albeador 46, Don Severo 51, Taboba 44, Nipón 57, Capataz 51, Sea Kind 50, Prodigioso 45, Rossi 48, Foscara 44.

LAS VENTAS DEL HARAS REYLES

Ayer se efectuó en Buenos Aires la venta de productos del Haras Reyles.

El resultado ha sido notable, alcanzando uno de los potrillos—Imperial—hermano de vientre de Imperio, á la suma de ps. 44.000 nacionales.

De los productos vendidos vienen para Montevideo los siguientes:

Doctor Fausto y Nonia, para el Stud Maroñas; Tarpeya, para el Stud Alegrías; Tartesia, para un Stud de nueva creación; Asteroide para el Stud Imperio y Quimera para el Stud Goal.

El total de la venta ascendió á ps. 170.400 siendo los promedios los siguientes:

Machos de Flotsam ps. 14.550; Hembras de Flotsam ps. 4642—Promedio general de hijos de Flotsam ps. 9986.

Machos de Ercildoune ps. 3500; Hembras de Ercildoune ps. 2418—Promedio general de los Ercildoune ps. 2687.

Promedio general de la venta 7413 pesos.

Los precios obtenidos por los diversos productos son los que detallamos en seguida:

BUENOS AIRES, 22 de Setiembre.—A EL SIGLO.—La venta de productos del Haras Reyles dió el resultado siguiente:

Hijos de Flotsam (machos)—Imperial, en Langleate, al S. Alianza ps. 44.000; Inconoclasta, en Rhodalind al Stud Montiel 26.000; Calvatrueno, en Nellie II, Stud J. Dalton 10.000; Dr. Fausto, en Dott II, Stud Maroñas 11.000; Flechador, en Terrible, Stud Don Gonzalo 15.000; Fructidor, en Santalina, La Providencia 4.200; Lohengrin, en Blue Smoke, Stud Mr. Lafitte 4.400; Carancho, en Free State, 1.800.—Total ps. 116.400.

Potrancas por Flotsam—Nonia, en Brea Kera, Queiros ps. 11.000; Fascinación, en Domina, S. Reyna, 6.500; Cáceros, en Icebeat, E. Lucerna 3.000; Tarpeya, en Marianita, S. Alegrías 2.500; Dulcinea en Salomé, S. Hampton 4.000; Tartesia en Superchería, Sr. Martínez 3500; Biblis, en Has Been, 2.000 —Total 32.500.

Hijos de Ercildoune (machos)—Asteroide, en Sta. Felicita, S. Imperio, ps. 4.400; Amadís, en Catástrofe, S. Pamplona, 2.600.

Potrancas—Quimera, en Adelina, St. Goal ps. 3,000; Ninfaila, en Ninfa, St. Montevideo 2.800; Vesperina, en Vesper, id 1.600; Berenice, en Queen of The Lake, id 2.100; Ilusión, en Golondrina, R. Coll 3.500; Leda, en Eda, E. Montevideo 1.500.—Total 21.500.

Entre los sportman se ha considerado á Imperial un producto tan notable como el mejor hijo de los grandes padrillos argentinos.—Corresponsal.

EN LA CABAÑA ORIENTAL

Ayer los propietarios de la Cabaña Oriental señores Belinzon hermanos, invitaron á un grupo de cronistas sportivos, jockeys y entraineurs, para visitar la cabaña y apreciar el lote de potrillos y potrancas que se venderán este año.

Se examinaron detenidamente los productos, produciendo en general magnífica impresión tanto los potrillos como las potrancas.

Prometiendo ocuparnos de ese lote más detenidamente, aseguramos desde ya que hay productos que causarán impresión á los aficionados, por sus sobresalientes condiciones.

Los señores Belinzon hermanos obsequiaron á sus visitantes con un suculento almuerzo.

PROGRAMA PARA EL 3 DE OCTUBRE 1909

Premio «Odisea»—Handicap para caballos de 4 años y más edad que no hayan ganado más de ps. 3000 en todo tiempo y para los que no hayan ganado en el año corriente.—Distancia 1400 metros—Entrada ps. 10. Forfait ps. 5.—Premios: ps. 650 al 1.o y 65 al 2.o—Reservado exclusivamente para aprendices.

Premio «Infanta»—Handicap para todo caballo ganador.—Distancia: 1600 metros.—Entrada ps. 10. Forfait ps. 5—Premio: ps. 800 al 1.o y 80 al 2.o—Sin descargo para aprendices.

Premio «Zaragoza»—Para productos de 3 años que no hayan corrido ó ganado.—Distancia: 1300 metros.—Entrada ps. 15.—Premio: ps. 1000 al 1.o y 100 al 2.o. Peso: 57 kilos.—Descargo de 3 kilos á los de nacimiento europeo.

Premio «Carlos Reyles» (Clásico).—Declaración de forfait el lunes á las 8 p. m.

Premio «General Artigas» (Clásico)—Declaración de forfait el miércoles á las 4 p. m.

Premio «Remate»—Para todo caballo.—Base ps. 1000.—Peso 60 kilos.—Descargo de 2 kilos por cada 100 pesos menos.—Excluido los ganadores de Premio Remate.—Distancia: 1800 metros.—Entrada: 10.—Premio 600 y 60 pesos.

Premio «Bruma»—Handicap para todo caballo que no haya ganado más de 8000 pesos en todo tiempo. Distancia: 1800 metros.—Entrada 10. Forfait 5.—Premio 700 y 70 pesos.

Apertura de cartas el lunes 27 de Setiembre á las 8 1/2 p. m. Handicap el 28.

Declaración de forfait el 29 á las 4 p. m.

VARIAS NOTICIAS

En la cabaña «Las Acacias» han nacido un potrillo zaino por Bay Fox en Calandria, por lo tanto hermano entero de Alondra, á quien se ha bautizado con el nombre de «Jilguero» y otro producto, también macho, doradillo, por Persian Garden en Zaza, á quien probablemente se le pondrá «Lenguaraz».

— Mañana se encontrará en el Centro Ganadero el lote que la cabaña «Las Acacias» ofrece á las ventas anuales de potrillos, lote selectísimo como podrán oportunamente comprobar los interesados y que rematará el lunes próximo.

El caballo Ercildoune que perteneció á la cabaña Reyles, ha sido adquirido por el sportsman y millonario chileno señor Subercaseaux, quien planteará un haras con la base de ese hijo de Kendal.

—Es posible que el 2 de Octubre, conjuntamente con los productos del haras Las Provincias, se vendan en Maroñas la yegua Ponce y el caballo Petrarca.

—La venta de productos del haras Los Pinos, que se efectuará mañana, ha despertado gran interés entre los aficionados.

El hermano de Soldado, Sans Peurs, Sila y algunos otros de los productos criados en la cabaña del señor Pacheco, son considerados por los inteligentes como productos de alto mérito, dignos de competir con los mejores.

LA CUESTIÓN DEL PLATA

COMPROBACION DE NUESTROS INFORMES

Como confirmación de lo asegurado por nuestro corresponsal en Buenos Aires en su telegrama sobre la jurisdicción de las aguas, que publicamos ayer, podemos decir hoy que, interrogado por nosotros sobre el particular, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Bachini, nos ha manifestado ser inexacta la aseveración de un diario de la vecina orilla que afirma le consta que el asunto está ya arreglado por el doctor Saenz Peña en el sentido pretendido por los uruguayos, es decir, aceptándose una última propuesta hecha por el gobierno del Uruguay.

EL SUCESO DE PUNTA CARRETAS

LA POLICIA RATIFICA SUS INFORMES

Con motivo de la carta del señor Harrison Jones, relacionada con el desgraciado suceso de Punta Carretas, el comisario general de órdenes nos dirige la siguiente, ratificando las afirmaciones que hizo la policía en el primer momento, respecto á la existencia de manchas de sangre y fragmentos de carne, en las ruedas del vagón número 45:

Montevideo, Setiembre 22 de 1909.

Señor director de EL SIGLO:

Distinguido señor: En el número de hoy del diario que usted dignamente dirige, se publica una carta del señor Harrison Jones, gerente de la sociedad «La Comercial», con motivo del hecho de que fué víctima un guardia civil de la 10.a sección.

Contrariamente á lo que se afirma en la citada carta, tuve ocasión, al examinar el vagón número 45, de constatar que en sus ruedas había manchas de sangre y fragmentos de carne, lo que también constataron los oficiales inspectores de la 10.a sección, señores Terra y Bermúdez, en presencia de los empleados de la mencionada empresa, señores Antonio Bellini, jefe de mecánicos, Ricardo Nicoletti, inspector número 1 y Juan Trucco y Mariano Trías, mecánicos.

Agradeciéndole la publicación de estas líneas, con el fin de dejar la verdad en su lugar, lo saluda atentamente.—Antonio Sanguineti.

EL "COLOMBIA"

TRABAJOS PARA PONERLO A FLOTE

La casa de Lussich, que por orden expresa del gobierno está empeñada en el salvataje del vapor «Colombia», ha iniciado hace dos días los trabajos preliminares para embragarlo, sirviéndose, al efecto, de las cadenas correspondientes á las anclas y de gruesos calabrotes de alambre, que se asegurarán por todos los puntos de la cubierta que ofrezcan resistencia.

Estos trabajos dificilísimos que están practicando los buzos, demorarán cuatro ó cinco días, pues se trata nada menos que de pasar, por proa y popa y perfectamente asegurados, los calabrotes y cadenas en número suficiente para que al levantar el casco con las grúas no falle alguna de éstas y haga fracasar totalmente la operación.

Una vez que esté listo para remolcarlo, el práctico mayor capitán Crovetto, indicará el sitio donde deberá situarse el casco, no sabiéndose aún si será del lado de afuera de la escollera Este ó del lado de adentro.

COMERCIALES

(Ley 26 de Setiembre de 1904)

AVISO—Participo al público y muy especialmente al comercio en general, que en mi carácter de legataria legítima de mi finado hijo Angel Manuel Ribas, he convenido vender al señor Augusto Busson la casa de comercio (almacen) que el extinto tenía establecida en esta Villa. En consecuencia, prevengo á los señores que tengan créditos contra la expresada casa que deben presentarse con los justificativos del caso, en la casa citada, dentro de los treinta días de la fecha contados desde hoy, para efectuar su cobro. Y á los efectos de la ley de 26 Setiembre de 1904 se hace esta publicacion. —Dolores, Agosto 27 de 1909.—Estefanía F. de Ribas. 2710oct1.o.

VENTA DE HOTEL—Hacemos saber al público y al comercio que por escritura de fecha de hoy, otorgada por ante el Escribano don Jesús Gil hemos prometido vender, tan pronto termine el plazo de estas publicaciones á don Santiago Alberti nuestro Hotel Concordia que tenemos establecido en esta ciudad, con todos sus muebles, útiles, mercaderías, activo y pasivo del establecimiento y demas anexos. Y á los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 hacemos esta publicación.—Paysandú, Agosto 22 de 1909.—Viuda de Alberti y Salcedo. 2708oct1.o.

VENTA DE CARNICERIA—Pongo en conocimiento del público y del comercio que he contratado vender á don Ramon Leopardo las existencias de mi casa de comercio sita en la calle Abayubá núm. 9a. de esta ciudad á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serle satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador quedará exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 28 de 1909.—José S. Derocha. 2720oct3.

SOCIEDAD ANONIMA—Fabrica Nacional de Sombreros—De acuerdo con el artículo 31 y á los efectos del inciso 1.o del artículo 37 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 28 del corriente á las 4 p. m., en el local de la Administracion, calle Treinta y Tres núm. 148, á fin de resolver sobre la siguiente orden del día:
1.o Considerar la memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1908-1909.
2.o Fijacion del dividendo.
3.o Eleccion de tres miembros del Directorio en reemplazo de los señores Faggioni, Gil y Gard y Sanjuan que terminan su mandato en Noviembre próximo.
Se previene que con arreglo al artículo 36 los señores Accionistas para tener derecho de asistencia, deberán depositar sus acciones en el Escritorio de la Sociedad, antes del día 25 del corriente mes.—Montevideo, Setiembre 12 de 1909.—E. Gard y Sanjuan, Secretario. 2898st28.

AVISO—Participamos al público y al comercio que hemos prometido vender á don Manuel Rosales nuestra casa de comercio denominada restaurant Flor del día situada en esta ciudad y en la calle Cerro Largo n.o 181. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion á fin de que los que se consideren acreedores se presenten en la escribanía del señor Federico Prando calle Juncal núm. 171a dentro del término de treinta días contados desde hoy. —Montevideo, Setiembre 22 de 1909.—Francisco Corbacho—Francisco Alvarez—Julián Dopeso. 2976oct14.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público en general que desde la fecha y de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que para la elaboracion de pan y bizcochos teníamos establecida en esta ciudad en la calle Reconquista núms. 131 y 133 y la que giraba bajo la razon social Iglesias y Pardo, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del señor José Pardo que continuará el giro con su sola firma. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 21 de 1909.—José Pardo—Antonio Iglesias. 2983oct14.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de los señores Iturralde y Feillana las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Sierra núm. 2 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro de plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre de 1909.—Manuel Martínez. 2945oct10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Comunicamos al comercio en particular y al público en general que por escritura otorgada el 19 del corriente Setiembre por el escribano Pedro José Saralegui, hemos disuelto la sociedad que teníamos constituida, y que era propietario del café y despacho de bebidas Black Prince, habiendo quedado el señor Amancio Perez á cargo de dicho negocio con el activo y pasivo correspondiente. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicacion.—Montevideo, 20 de Setiembre, de 1909.—Amancio Perez—José Entrerrios. 2974oct14.

AVISO—Participo al público y al comercio que he prometido vender á don Hilario Gutierrez toda la parte que en mi calidad de socio me pertenece en el establecimiento de tambo que tengo establecido con dicho señor Gutierrez en este departamento. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion á fin de que los acreedores se presenten en la escribanía del señor Federico Prando, Juncal 171a dentro del término de treinta días contados desde hoy.—Montevideo, Setiembre 22 de 1909.—Alberto Penzado. 2975oct15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber que habiendo sido rescindido el contrato de arrendamiento que celebramos con don Bartolomé Faridone respecto al establecimiento de molino y fideleria de nuestra propiedad denominada de las tres estrellas, situada en la calle Cerro Largo 317 al 321, nos hemos hecho cargo de dicho establecimiento que seguiremos explotando por nuestra cuenta.—Montevideo, Setiembre 8 de 1909.—Servetti Hnos. 2846oct13.

FABRICA VENDIDA—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor del señor don Rafael Pascale la fábrica de baldosas y mosaicos denominada «La Ideal» que tenía establecida en la calle General Rondeau núm. 966 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada fábrica con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 9 de 1909.—Lupo Penadés. 2853oct2.

AL PUBLICO—Participo que he prometido vender á don Gabino Fernandez—todas las existencias de mi casa de comercio que tengo establecida en esta ciudad, en los ramos de almacen, ferretería, despacho de bebidas y demas anexos,—y á los efectos determinados en la ley de 26 de Setiembre de 1904—se hace esta publicacion.—Durazno, Agosto 20 de 1909.—Marcelo Alburquerque. 2783oct4.

FARMACIA Y DROGUERIA DEL GLOBO—A los efectos de la ley Setiembre 26 de 1904, participo á los interesados que he prometido vender á los señores Manetti y Compañía, la Farmacia y droguería del Globo, de mi propiedad sita en la Avenida 18 de Julio 8 y Plaza Independencia 111, de esta capital, cuya escritura autorizará el escribano señor Juan José Segundo.—Montevideo, Agosto 20 de 1909.—Peregrino Manetti. 2801st29.

FORMACION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, hacemos saber al público y al comercio que por escritura de esta fecha ante el escribano don Juan Defranqui, hemos constituido una sociedad comercial, bajo la forma en comandita para el socio don Alejandro Olaegui y en calidad de solidarios ó en colectiva por los socios don José Giovagnoli y don Leopoldo Lopresti, que tiene por objeto la explotacion de la fábrica de aguas gaseosas en esta ciudad, de propiedad del señor Giovagoli, la que girará bajo la razon social de «Giovagnoli y Compañía» cuya sociedad ya ha hecho cargo del activo y pasivo de la referida fábrica.—Colonia, Agosto 24 de 1909.—José Giovagnoli—Leopoldo Lopresti. 2830oct12.

VENTA DE ALMACEN Y RESTAURANT—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de doña María P. de Biestro é hijos, las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Juanico núm. 165 esquina Plata número 44 (Villa de la Unión). A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 8 de 1909.—Pedro Frantchez. 2926oct8.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber que la sociedad que giraba en esta plaza con asiento en la calle San José esquina Avenida General Flores, en los ramos de almacen, ferretería, despacho de bebidas y depósitos de frutos del país con la denominacion La Hispano Uruguaya, bajo la razon social Antonio Montes de Oca é hijos, ha sido disuelta, constituyéndose en su lugar una sociedad entre los mismos asociados de carácter comanditario para don Antonio Montes de Oca y colectiva para los consocios, Casiano, Julián y Juan Montes de Oca, para especular en el mismo local y comercio bajo la nueva firma, «Casiano Montes de Oca y Hnos», cuyo contrato notarial autorizó en la fecha el escribano don Manuel M. Romay, con esta misma fecha y empezó á regir desde el día primero del corriente mes y año, habiéndose convenido que los créditos activos y pasivos de la sociedad disuelta serán cobrados y pagados por los mismos asociados en la forma y proporcion que se determina en el expresado contrato nuevamente celebrado.—Trinidad, Departamento de Flores, á ocho de Setiembre del año mil novecientos nueve.—Antonio Montes de Oca—Casiano Montes de Oca—Julián Montes de Oca—Juan Montes de Oca. 2916oct7.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Buenaventura P. Caraballo las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Joanicó (Unión) núm. 87 esquina Industria núm. 67 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 13 de 1909.—Miguel Otonello. 2914oct7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Los abajo firmados hacemos saber al público que de común acuerdo y en perfecta armonía, y por escritura otorgada hoy ante el escribano don Juan J. Dominguez, hemos declarado disuelta el 31 de Agosto último, al sociedad que existía entre nosotros bajo la razon de Faccio Hnos., quedando á cargo del firmante Tomás Faccio las deudas existentes en plaza hasta esa fecha y perteneciendo al mismo don Tomás Faccio la farmacia Wasnington calle Agraciada núm. 520 esquina Santa Fé, y adjudicado á don Pascual Faccio la sucursal calle Millán esquina Reyes.—Montevideo, Setiembre 11 de 1909.—Pascual Faccio (hijo)—Tomás Faccio. 2825oct8.

SEPARACION Y VENTA—Participamos al público y al comercio que habiendo cesado amistosamente por arreglo privado toda la intervención social que ha tenido en la farmacia Fénix, calle Uruguay, núm. 613, el abajo suscripto Diego Sacías, por haber transferido sus derechos á don Ricardo Buzeta, á los efectos que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren como acreedores de la firma comercial de Diego Sacías y C.a, hasta el día de la fecha, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos en el caso de comprobarse. Vencido que sea dicho término, el señor Ricardo Buzeta á quien transfiere sus derechos don Diego Sacías, quedará exento de toda obligacion y responsabilidad por las deudas contraídas por la firma Diego Sacías y C.a.—Montevideo, Agosto 29 de 1909.—Ricardo Buzeta—Diego Sacías. 2764st24.

VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de José Fraixanet y C.a las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Avenida 18 de Julio núm. 264 esquina Avenida La Paz de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1909.—Adolfo Padros. 2703st24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que de común acuerdo ha quedado separado y desligado por completo de la sociedad que con la firma social de M Gonzalez Hnos. teníamos establecido en esta plaza, la sucesion de Manuel Gonzalez; quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los que suscriben, quienes continuarán los mismos negocios.—Montevideo, Setiembre de 1909.—Joaquín Gonzalez Hnos. 2774oct23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al público y al comercio que con ésta fecha he contratado vender mi casa de comercio en el ramo de Café y Billar que tengo establecido en la calle 18 de Julio núm. 114 á favor de don Manuel Alvarez. Se hace ésta publicacion para que los que se consideren acreedores se presenten en el mismo establecimiento con los justificativos de sus créditos dentro de los 30 días á los efectos de la ley del 26 de Septiembre de 1904. Se encarece se presenten á cobrar el día martes 14 del corriente.—Montevideo, 2 de Setiembre de 1909.—Segundo Paraccini—Manuel Alvarez. 2777st26.

AL PUBLICO—Con esta fecha los abajo firmados, hacemos saber que por escritura que autorizó el escribano don Enrique Acosta ha quedado disuelta amistosamente la sociedad que habíamos constituido con fecha 30 de Agosto del corriente año.—Montevideo, Setiembre 4 de 1909.—Enrique M. Martin—Jesús Vinagre. 2800st29.

AL COMERCIO—Participamos al comercio y al público que por escritura pasada ante el escribano Andrés Mayo Zarza (hijo) he vendido á los señores Juan y Rafael Barbere la lechería que tenía establecida en el Rincon del Cerro, de este departamento á fin de que los acreedores se presenten dentro del término de treinta días á percibir el importe de sus créditos.—Villa del Cerro, Montevideo, Setiembre 2 de 1909.—Angel García. 2778st26.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—El que suscribe participa al comercio y al público en general que con esta fecha admitió de socio á don José P. Botasini á la casa de comercio almacen de comestibles y despacho de bebidas que tiene establecido en esta ciudad calle Agraciada núm. 750 esquina Olivos. Todo el que se considere con derecho contra dicha casa debe presentarse en la misma con los justificativos del caso para serles abonadas sus cuentas, dentro del término de que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, ó sea dentro de los treinta días de la fecha.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1909.—Juan A. Parma.—José Pedro Botasini. 2791st28.

FORMACION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, hacemos saber al público y al comercio que por escritura de fecha de hoy autorizada por el escribano don Juan Defranqui, hemos constituido una sociedad comercial colectiva que girará en esta plaza bajo la razon social de «Giovagnoli y Lopresti», siendo su objeto la continuacion y explotacion de los negocios relacionados con la «Farmacia Olaegui», en esta ciudad, cuya sociedad se ha hecho cargo del activo y del pasivo el señor Giovagnoli.—Colonia, Agosto 24 de 1909.—José Giovagnoli—Leopoldo Lopresti. 2831oct12.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Eduardo Outeda las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Avenida la Paz núm. 350 esquina Durazno de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 11 de 1909.—Bartolomé Domínguez. 2896oct5.

AVISO—Al comercio y al público participamos que con esta fecha resolvimos vender al señor don Manuel Rosales nuestra casa de negocio, sita en la calle Cerro Largo núm. 181, denominada Restaurant Flor del día. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren acreedores que se presenten en la Escribanía de don Federico Prando calle Juncal 171 á dentro del plazo de treinta días. Vencido dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 9 de 1909.—Francisco Corbacho—Julian Dopeso. 2857oct2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público que he prometido vender á mi hermano don José Doce la parte que tengo en sociedad con mi dicho hermano en el establecimiento de panadería radicado en esta ciudad, calle Democracia esquina Aramburú, denominada «Segunda Fortuna del Puerto», y cuya sociedad gira bajo la razon de José Doce y Hno.—Los que tenga créditos contra el referido establecimiento se servirán pasar por el mismo con sus justificativos dentro del término de 30 días, pues pasado dicho plazo otorgaré á mi señor hermano la respectiva escritura de venta, y se disolverá la sociedad que tenemos entre ambos.—Montevideo, Setiembre 4 de 1909.—Antonio Doce. 2818st30.

SOCIEDAD DISUELTA—Participamos al público y al comercio en general que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Restaurant y despacho de bebidas denominado Las Novedades teníamos establecido en esta capital y en la calle Juncal número ciento veinte y dos, habiéndose hecho cargo de todo el activo y pasivo el socio don Bernardo Alvarez en virtud de la venta que de toda su parte social le hizo su exsocio don Manuel Rosales. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion, á fin de que los que se consideren acreedores se presenten en el indicado domicilio dentro del término de 30 días contados desde hoy.—Montevideo, Setiembre 3 de 1909.—Bernardo Alvarez—Manuel Rosales. 2792st28.

VENTA DE PANADERIA—Comunico al público y al comercio en general que he prometido vender á los señores don Benito Estévez y don Emilio Dominguez, la panadería establecida en la calle Reducto núm. 103, denominada «La Aurora Sodelo». A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, se llama á los acreedores de José Fernandez y Ca., que administraron dicha panadería, y á los del que suscribe, para que se presenten á la misma casa con sus créditos dentro del término de treinta días á contar de esta fecha.—Montevideo, Septiembre 3 de 1909.—José M. Leal. 2839oct0.

AVISO—Participo el comercio y al público en general que he prometido vender al señor Carlos Garabelli las existencias del despacho de bebidas y peluquería de mi propiedad situada en la calle Avenida General Flores núm. 630, y á los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 ruego á todos los que se consideren acreedores de la referida casa á que se presenten dentro del término que marca la antedicha ley.—Montevideo, Setiembre 2 de 1909.—R. P. Ardión. 2780 st28.

AVISO—Participo que he prometido vender á don José L. Menendez todas las existencias de mi casa de comercio que tengo establecida en esta ciudad Plaza Independencia núm. 23a, y á los efectos determinados en la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Setiembre 7 de 1909.—Rita Sala. 2836oct1.o.

AVISO—Participo al público que he prometido vender á don José María Bermudez la carnicería que tengo establecida en esta ciudad calle 25 de Agosto núm. 301, denominada Carnicería de la Distancia. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 llamo á todos los que se consideren mis acreedores para que se presenten con sus respectivas cuentas en la Escribanía de don Pedro Ospitaleche, calle Zabala núm. 178, á fin de serles satisfechos.—Montevideo, Setiembre 11 de 1909.—Pablo Budelle. 2874oct3.

VENTA DE HOTEL—Hago saber al público y al comercio que he prometido vender á don José Lecaros y don Martín Elsiburu, todas las existencias del Hotel Pujana que tengo establecido en el pueblo de Sarandí Grande departamento de Florida, así como el activo y pasivo del establecimiento. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion á fin de que los que se consideren mis acreedores presenten en mi domicilio los justificativos de sus créditos.—Sarandí Grande, Setiembre 4 de 1909.—Josefa L. de Pujana. 2798oct0.

AVISO—De acuerdo con lo dispuesto en la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he hecho promesa de venta de las existencias de la casa de negocio, que en el ramo de almacen y despacho de bebidas poseía mi finado esposo don Domingo S. Linares en la calle Rivera esquina Propios (Buceo), á favor de don Silverio Novelli y á cuyo efecto se hace esta publicacion por el término de treinta días.—Montevideo, Setiembre 7 de 1909.—Sara H. de Linares. 2833oct1.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Pascual Parodi y Luisa P. de Barraco las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Minas núm. 73 esquina Asuncion de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 10 de 1909.—Avelino Perez y Hno. 2892oct6.

FONDA Y BILLAR VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de los señores Basso y Chaves las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Continuacion Agraciada núm. 72 esquina San Miguel de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 11 de 1909.—Juan M. Alduncin. 2893oct5.

AL PUBLICO—A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago público que don Santiago Camaño y Camaño ha prometido vender á José Valverde y Rodriguez, el comercio que en el ramo de barraca de huesos, trapos viejos, cascos y cajones vacíos, tiene establecido en la casa núm. 62 de la calle Arapey de esta ciudad. Los que se consideren con algún derecho respecto á dicho comercio, deberán presentarse dentro del término de 30 días en la Escribanía de Ignacio Arcos Ferrand, Orillas del Plata núm. 93.—Montevideo, Setiembre 11 de 1909.—P. p.—Leon Costa. 2895oct5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—En cumplimiento de una disposicion legal vigente, hacemos saber que hemos comprometido en venta nuestra casa comercial ubicada en este paraje, al señor Casto J. Gamboa.—La Paloma, Agosto 17 de 1909.—Regino Ipar y Ca. 2670-St.25.

ALMACEN Y DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Juan Dalmazzo las existencias de mi negocio sito en la calle Avenida General Flores, frente al horno del señor Andres Deus, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos; vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 20 de 1909.—José Facal. 2961oct13.

SOCIEDAD DISUELTA—Participamos al público y al comercio en general que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Herrería y Carpintería teníamos establecida en Colón. Habiéndose hecho cargo de todo el activo y pasivo el socio Juan J. Martignoni en virtud de la venta que de toda su parte social le hizo su ex socio don Ambrosio Spotti.—Colon, Setiembre 19 de 1909.—Ambrosio Spotti.—Juan J. Martignoni. 2950oct12.

VENTA DE UNA IMPRENTA—Participo al comercio y al público en general que he resuelto vender á don Lorenzo Iribar la imprenta y tipografía de mi propiedad, situada en esta Villa, calle Ituzaingó esquina Buena Vista. Los que se consideren acreedores de dicha casa, sírvanse presentarse allí dentro del término de la ley, para abonarles sus créditos.—Rosario Oriental, Septiembre 16 de 1909.—Lusitano F. Dominguez. 2960oct12.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al público en general que he contratado vender, á favor de don Ramon Ventin el almacen de comestibles y bebidas al por menor denominado Vida Nueva que tenía establecido en la calle Parongos núm. 181 esquina á la de Independencia de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 2 de 1909.—Andrés Fraga. 2776st26.

AL COMERCIO—De acuerdo con lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender á don Rufino Martínez, el negocio de lechería sito en esta ciudad, calle 18 de Julio núm. 896. Los que se consideren acreedores se presentarán en el mismo negocio dentro del término de treinta días á contar de la fecha y con el fin de ser pagados.—Montevideo, Setiembre 20 de 1909.—Ramon Bustamante. 2965oct13.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Marcio Fernandez citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2859oct14.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Piazza de Lago citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 30 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2742oct5.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á doña Elisa Bayley Bustamante, para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio sucesorio del doctor don Juan Ramon Bayley Bustamante, por haber sido instituida heredera de parte de los bienes de dicho causante, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que la represente en estos autos.—Montevideo, Agosto 26 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2719oct2.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Libia Aurelia conocida por Antonia Corradi de Mainero citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 26 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2730oct2.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de ler. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Leocadia Trueba de Ingouville citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 27 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2721oct2.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Manuel Mora, doña Benigna Mora de Surraco y don Manuel Surraco á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 15 de 1909.—Andrés R. Chiapito, Actuario. 2927st26.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Platero citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 18 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2952st30.

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber: Que por resolucion de fecha 8 del corriente ha sido declarada la incapacidad de doña Juliana Ramos de Sampere nombrándose como su curador á su hijo don Manuel E. Melgar. Se hace esta publicacion á los efectos del artículo 390 del Código Civil.—Montevideo, Setiembre 17 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 2942oct5.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Eleuteria Ramos, Juan Ramos, Inocencia Martinez de Ramos y Virginia Ramos de Ravia citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 21 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2689st28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Lefebvre, doña Rosalía Julia Leclerq de Lefebvre, don Carlos Julián José Lefebvre y doña María Francisca Josefa Lefebvre de Charlet, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2625dc1.o

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Ramos citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 21 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2690st28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor Román Alvarez Cortés se hace saber: que se ha declarado en estado de quiebra al comerciante de la 3.a seccion de este departamento don Severino Ocha, intimándose á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido que los pongan á disposicion de este Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra, fijándose el término de sesenta días para que todos los acreedores con excepcion de los hipotecarios y prendarios se presenten al Síndico nombrado don Vicente Perez, con los justificativos de sus créditos y queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo pena los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones pendientes en favor de la masa.—Durazno, Setiembre 4 de 1909.—Isidro Vidal, Escribano Público. 2901oct12.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Murgui, Olegaria Murgui y Gregoria Rios citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 7 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2843oct13.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Facundo Aristegui citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2858oct14.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Adela Arteaga de Tajes citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2870oct14.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de ler. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don David Ferrari citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 13 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2900oct6.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Matto citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 11 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2900oct16.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Durazno doctor don Román Alvarez Cortés se hace saber que en los autos caratulados «Anselma Cejas. Rectificacion de Partidas» ha recaído las siguientes resoluciones:—«Durazno, Setiembre 24 de 1908.—Visto este juicio seguido por don Eduardo Fernandez Echenique, en representacion de doña Anselma Cejas sobre rectificacion de las partidas de fs. 3 y 4 por decir en la primera Domingo Vidondo, hijo legítimo de Juan y Nicolasa Daray y Anselma Bera hija legítima de los finados Pascual Vera y María Cejas, en vez de decir; Domingo Pelolegui hijo legítimo de Pascual Pelolegui y Nicolasa Daray; y en la segunda: Anselma Mercader, viuda de Domingo Vidondo, en vez de decir: Anselma Cejas, viuda de Domingo Pelolegui. Resultando que los errores referidos quedan probados con las declaraciones de los testigos Ciriaco Sosa y Carlos Lopez; Resultando que las dos partidas cuya rectificacion se intenta proceden de los Registros Parroquiales; Considerando que se han llenado todos los requisitos exigidos por la Ley de 11 de Febrero de 1879 para la rectificacion de las partidas y que se han hecho las publicaciones respectivas sin que se haya deducido oposicion á esta rectificacion. Considerando lo dispuesto en el art. 1.o de la ley de 9 de Julio de 1888. Por estos fundamentos, fallo: Mandando rectificar las partidas de la referencia en el sentido indicado en el exordio de esta sentencia, á cuyo efecto se publicará la presente, durante ocho días en los diarios de la Capital y se remitirá testimonio de la misma al Director G. del Estado Civil, conjuntamente con las partidas que se desglosarán. Cumplido, archívese, previa tasación y pago de las costas causadas.—Román Alvarez Cortés.—Durazno, Noviembre 9 de 1908.—Habiéndose padecido, al dictar la sentencia, los errores apuntados en el precedente escrito, aclárase y amplíase la sentencia de 24 de Setiembre en el sentido siguiente: la núm. 1 de casamiento, donde dice: «Domingo Vidondo, hijo legítimo de Juan y Nicolasa Daray y Anselma Bera, hija legítima del finado Pascual Vera y María Cejas», debe decir: «Domingo Pelotegui hijo legítimo de Pascual Pelotegui y de Nicolasa Daray y Anselma Cejas, hija natural de Pascual Vera y María Cejas» y en la de casamiento, señalada con el núm. 2 donde dice: «Anselma Mercader, viuda de Domingo Vidondo», debe decir: «Anselma Cejas, viuda de Domingo Pelotegui». Y no Pelotegui, como, por error, se puso en la sentencia de 24 de Setiembre ppdo. Comuníquese á la Dirección General del Registro del Estado Civil y publíquese juntamente con la sentencia y en la misma forma que esta.—Román Alvarez Cortés.—Y á los efectos de lo dispuesto en la Ley de la materia se hace la presente publicacion por el término de ocho días.—Durazno, Setiembre 2 de 1909.—Isidro Vidal, Escribano Público. 2902oct12.



LICITACIONES

Secretaría del Ministerio de O. Públicas

AVISO

En mérito de las gestiones hechas ante el Ministerio de Obras Públicas sobre prórroga del plazo fijado en la licitacion para la reforma de los faros de Polonio, Santa María, Isla de Flores, Punta Brava y Panela, se ha dispuesto ampliar dicho plazo hasta el 15 de Octubre próximo venidero, en cuyo día y á la hora designada se procederá á la apertura de las que se presenten.

Lo que se hace saber á los interesados á los efectos siguientes.—Pedro C. Rodríguez, Oficial Mayor. 2723oct15.

Comisión Nacional de Caridad Y BENEFICENCIA PUBLICA

Construcción de una Maternidad y Refugio de embarazadas

Por acuerdo de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública se llama á propuestas para la construccion, en el terreno del Hospital Pereira-Rossell de un pabellon destinado á Maternidad y Refugio de embarazadas.

Las propuestas se ajustarán estrictamente, á los planos, memoria descriptiva y pliego de condiciones, que pueden consultar los interesados, en la Secretaría General, Rincon núm. 23, todos los días hábiles de 12 m. á 6 p. m. y se recibirán hasta el día de su apertura que tendrá lugar en la prenombrada Secretaría el jueves 30 del corriente á las 5 p. m.

Si los interesados desearan llevar una copia de las piezas antes mencionadas, podrán obtenerla, en calidad de préstamo dejando en garantía la cantidad de veinte pesos.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas, si así conviniese á los intereses que representa.—Montevideo, Setiembre 11 de 1909.—La Secretaría General. 2883st30.

Junta de Administración Militar

Provisión de 20.000 metros de tela para sábanas

Llámase á licitacion pública para la provision con destino á esta Administracion Militar de veinte mil metros de tela para sábanas de tropa similar á la muestra, que así como el pliego de condiciones respectivo se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta repartición todos los días hábiles de 2 á 5 p. m. (Avenida de la Paz núm. 80 (altos).

Las propuestas en el sellado correspondiente se aceptarán hasta las 3 p. m. del día martes 16 de Noviembre próximo, en cuyo día y hora serán abiertas en presencia del Escribano auxiliar de Gobierno y Hacienda y licitadores que concurran al acto.

No se tomarán en cuenta las propuestas que no se ajusten estrictamente al pliego de condiciones, reservándose la Junta el derecho de rechazar todas las que se presentaren si ellas no convinieren á los intereses que representa y administra.—Montevideo, Setiembre 21 de 1909.—Zoilo Pereira, presidente.—Venancio Ruiz, Secretario. 2979oct3.

AVISO
Secretaría del Ministerio de O. Públicas

Llámase á licitacion pública para construir las instalaciones necesarias al servicio de los pescadores, anexos al muelle del mismo nombre con estricta sujecion á la memoria descriptiva, pliego de condiciones y planos respectivos que se hallan á disposicion de los interesados en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

Las propuestas se recibirán hasta el día 22 de Octubre próximo venidero á las 3 p. m. en cuyo día y hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Setiembre 22 de 1909.—P. C. Rodríguez, Oficial Mayor. 2982oct22.

ESPECIALES

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Pisano—Calle Canelones 169—Montevideo. 242inv2lpte.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontaines de Pari—Calle Mercedes 268—Inscripciones. Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340pto.

ALMANAQUE

Jueves 23—San Lino papa y santa Tecla.—Duelo Nacional.—Primavera.
Sol sale 5 h. 55 m.; pónese 5 h. 57 m.
Luna llena el 29.
Van 266 días transcurridos. Faltan 99.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$ 1.60
" " año	" 16.00
" trimestre	" 3.00
" semestre	" 5.50
Número atrasado	" 0.20
" del día	" 0.04

Notas de Fénix

De Arica á La Paz

Hace poco se ha inaugurado la sección boliviana del ferrocarril de Arica á La Paz, en Viacha.

A la fecha hay ocupados más de mil operarios y muchos que esperan colocación, la que tendrán á medida que se avance en el estacado de la línea.

Están listos ya once kilómetros de terraplenes y van enrielados siete kilómetros.

Se calcula que se podrá seguir enrielando á razón de un kilómetro por día.

La distancia de Viacha á la frontera es de 210 kilómetros, mas ó menos, cuyo estacado está concluido y solo será preciso modificar en ciertas partes.

La enrieladura de toda esa sección podría terminarse en dos años, pero seguramente se necesitará más tiempo porque, siendo muy caro el flete para la conducción de los materiales que se necesitan, tal vez se preferirá llevarlos por la sección chilena en vez de vía Mejillones que vaya avanzando esa sección hácia la frontera.

En La Paz hay acumulados durmientes, rieles y demás materiales para completar cincuenta kilómetros de vía enteramente concluida.

El jornal que se paga á los operarios en Viacha es de 1.40 bolivianos diarios y los artículos que se necesitan para su consumo se les vende á precio de costo.

En la sección chilena los trabajos no han podido avanzar porque están pendientes en la Dirección General de Obras Públicas los planos y se espera que sean aprobados para seguir con rapidez.

¡Ahora sí!

Una delegación de agricultores, visitó anteayer al Intendente Municipal para darle una nueva lata respecto á sus cominos. Profesan la máxima de que pobre porfiado saca mendrugo, y la vienen aplicando con encomiable celo para conseguir que se pongan en servicio dos patios del futuro Mercado Agrícola, sin preocuparse absolutamente del techo, pues les alcanza y les sobra con la bóveda celeste.

Aquel simpático funcionario oyó con visible interés á los delegados, no obstante no pertenecer él á la escuela vegetariana. Unos momentos de reflexión y en seguida esta respuesta: «Señores: Aseguro que el 15 de Octubre próximo estará habilitado el local que ustedes solicitan, y al efecto en estos días se harán las publicaciones correspondientes».

En todos los rostros se pintó la más viva satisfacción, terminando el acto con cordiales despedidas cuya traducción no puede ser otra que un ¡ahora sí! alusivo á la grata creencia de que por fin la promesa se va á convertir en realidad. Y á fé que la oportunidad es inmejorable: la cosecha de legumbres y hortalizas vá á hacer enorme, como así mismo abundante la de fruta, no obstante la presencia de la «diaspis pentágona» ó cochinilla blanca, de manera que se requiere para el tragin de los carros mucho mayor espacio que el que ofrece el Mercado Central.

Salvation Army

En breve llegará á esta capital, con el objeto de tomar posesión del cargo, el nuevo jefe en el Plata del Ejército de Salvación, señor Uhysse Cosandey.

Es de nacionalidad suiza y era estudiante de derecho antes de ingresar en el Ejército de Salvación. Para hacerse oficial salvacionista, renunció al porvenir que le ofrecía su carrera y al empleo que desempeñaba en el gobierno de Suiza. Ha estado al mando del Ejército de Salvación en importantes territorios, en Suiza, Francia, Italia, Bélgica, Holanda, Sud Africa y Escocia.

Fué, además, jefe de la expedición médica y de socorro que el Ejército de Salvación envió á Italia, para ayudar á las víctimas del terremoto de Messina y Calabria.

Artigas

«La Reforma», periódico del Carmelo, emite la idea de que allí se levante una suscripción popular, calculando que para el objeto bastarían 500 ó 600 pesos, á fin de «convertir el pedestal inútil y ridículo (que existe en la localidad, en honor del general Artigas), en un monumento que, aunque modesto, serviría para perpetuar en lo futuro el recuerdo venerable del viejo luchador».

El pedestal en cuestión, según la desconsoladora frase del colega «hubo de servir de asiento á una estátua de aquel guerrero, en los días inocentes en que todavía se creía en las cándidas choches del santo patriotismo».

Sería muy laudable que un esfuerzo pecuniario reanudase el propósito primitivo concebido en las circunstancias que «La Reforma» evoca en son de reproche y con un dejo de cívica amargura.

Dique flotante

El «Naval and Military Record» trae la noticia de que el gobierno del Brasil ha encomendado á un estillero europeo la construcción de un dique flotante, con suficiente resistencia y todos los elementos necesarios para suspender 22,000 toneladas y carenar acorazados del tipo «Dreadnought», como el «Minas Geraes».

El monstruo sumergible, dividido en tres secciones, tendrá una longitud total de 154 metros.

La novela "Soledad"

El señor Acevedo Díaz ha recibido un nuevo testimonio de aprecio á su talento literario, por parte de la crítica italiana y con referencia á la novela «Soledad», traducida á ese idioma por el señor Carlo Parlagreco. En el «Corriere d'Italia» (Roma, 26 de Agosto) el señor Netti analiza y encomia la obra de nuestro compatriota.

«Aquella naturaleza salvaje, (dice) que Grazia Deledda tan fielmente retrata en sus romances, describiendo la Cerdeña, surge en toda su poética sencillez en la figura varonil del gaucho Pablo Luna y en la bella criolla Soledad. Además, esta novela posée una extraña semblanza con algunas descripciones de nuestro Beltramelli, si bien en el escritor sud-americano hay más concisión, menos vocablos vagos y mayor sobriedad de efectos».

El articulista hace también una mención muy favorable de la composición de Pablo Minelli Gonzalez «El alma del rapsoda». Juzga que hay en ella «un movimiento rítmico fascinador» y que ese joven uruguayo es acreedor á merecido aplauso, en virtud de que su poesía no pertenece á la série de producciones mediocres, como las hay en todas partes, en las que se plagia á maestros parafraseando malamente y estropeando la grandiosidad de los conceptos.

La bailarina Dell'Era

Al cabo de 28 años de permanencia se ha despedido de Berlín, en una forma excepcionalmente brillante, la hermosa bailarina milanesa Antonieta Dell'Era.

Cuéntase que se quedó sorprendida al poner el pié en el teatro de la Opera de la capital prusiana. Los fastuosos teatros egipcios, los italianos, llenos de lujo y de alegría, contrastaban con el de Berlín, que siempre ha tenido el carácter de dependencia del palacio imperial en la cual el espectador, que, para ocupar una localidad, se ve precisado á desembolsar un puñado de marcos, se siente, durante la función, huésped del emperador.

Por esta razón, la «Opernhaus» ha ofrecido siempre un aspecto patriarcal, que se revela tanto en su reglamento interior como en las obras que se representan y en los artistas que debutan en aquel escenario.

Los espectáculos de la Opera Real son algo así como «funciones blancas», para educandas. El Cuerpo de baile ha sido siempre una de las preocupaciones de la emperatriz, la cual, no sólo se disgustaba de que una bailarina fuese poco honesta en sus movimientos, sino que no estaba satisfecha cuando las condiciones físicas de aquella atraían la atención de los hombres.

¿Cómo librar á aquellos fieles súbditos de la seducción del pecado, de los pensamientos pecaminosos, sin expulsar del teatro á unas cuantas muchachas rozagantes, que no tenían otro defecto que el de lucir unas pantorrillas robustas y torneadas?

El problema era árduo, pero fué resuelto con una sabiduría salomónica.

Se dispuso que las señoritas del Cuerpo coreográfico ocultasen sus encantos en anchos calzoncillos que llegasen hasta las rodillas. La estética salía perjudicada, pero la moral quedaba á salvo, pues para imaginarse el contenido de aquellos calzones á la usanza zuava era menester un esfuerzo de fantasía que fatigaba al hombre más soñador.

Antonieta Dell'Era, como antes hemos dicho, ha sido jubilada y se ha retirado de la escena.

Al saber Guillermo II en Hamburgo que se preparaba la función de despedida de la mencionada bailarina, regresó á Berlín y ordenó que se diese al espectáculo el carácter de «gran gala», anunciándose en los carteles que el emperador asistiría á él.

No contento con esto, Guillermo II fué al teatro vistiendo el uniforme de húsar, que es el que usa en las grandes solemnidades.

Antes había enviado á la artista un obsequio verdaderamente soberano: un brazalete con las cifras imperiales en gruesos brillantes.

En el momento de la despedida, al terminarse la función, el emperador llamó á la bailarina á su palco, y, después de manifestarle su sentimiento al verla alejarse para siempre de aquel teatro, se inclinó ante ella y le besó la mano.

El rey descendió del trono para rendir tributo de admiración á una hija del pueblo de Lombardía.

Allá y aquí

Los diarios bonaerenses publican el despacho definitivo de la Comisión respectiva de la Cámara de Diputados, acerca del presupuesto que ha de regir para 1910 en la República Argentina.

Los gastos arrojan estos totales: pesos oro, 28.147.575; pesos moneda corriente, 201.158.348.

Los recursos están calculados en 70.201.661 pesos oro y 105.709.318 pesos moneda corriente.

Si los números no mienten, la diferencia, que no es una bicoca, la pagará el pueblo en forma de nuevos impuestos.

En contraste, libre nuestro país de los quebraderos de cabeza económicos que afligen al vecino, en estos momentos se preocupa el Ministro de Hacienda de la distribución del millón y medio de pesos sonantes y contantes que constituye el superávit de 1908 1909.

Menjurje lácteo

En Río Janeiro no se conocen ciertos ingredientes para «mejorar» la leche, tales como los sesos, que, según las malas lenguas, en épocas remotas se empleaban en Montevideo.

Decimos esto en virtud de que un trabajo, por cierto muy interesante, que allí acaba de publicarse con el título de «La higiene de las vacas lecheras y la fabricación de la leche», tan solo enumera las siguientes substancias que para esa maniobra utiliza la química de los negociantes:

Antisépticos: agua oxigenada, ácido salicílico y sus sales, fluoruretos, boratos, fluoboratos.

Sales minerales diversas: fosfatos, bicarbonatos.

Colorantes: urucú, curcuma, caramelo, azafrán, naranja, amarillo de crysoldine, flores maravillosas, cromatos.

Materias grasas, de origen vegetal ó animal, destinadas á compensar la desnatación.

Materias orgánicas: goma, glycosa, feculentos, dextrinas, etc.

Una bótica entera, que la ingiere á tragos el benévolo público y muy particularmente las criaturas.

El mosquito temible

El doctor Encobert, empleado de elevada gerarquía en la Sanidad exterior de España, acaba de comenzar en Vigo un estudio sobre la existencia y distribución geográfica del «estegomia fasciata», ó sea el mosquito transmisor de la fiebre amarilla.

Ese trabajo, que se extenderá á otros puertos españoles habilitados para cuarentenas, ha de deducirse cual de los lazaretos debe ser preferido para barcos infestados de aquella enfermedad.

Conato de huelga

Algunos peones que preparan el terreno para construir una plaza de toros en El Real (Colonia) formularon las siguientes condiciones: reconocimiento de una sociedad de resistencia; jornada de ocho horas; aumento de salario y comida libre; no expulsar á ningún obrero sin causa justificada é intervención de la comisión gremial.

Presentado el pliego á las 9 de la mañana del día 20, horas después el contratista despedía y reemplazaba á los peticionarios, manifestándoles que perdería dinero si accediese á sus pretensiones.

Fénix.

MINAS DE ORO DEL SOLDADO

Oro y cuarzo en exhibición

En uno de los escaparates de la conocida Papelería Galli, se encuentran en exhibición seis panes de oro y varios trozos de cuarzos, aurífero y cuprífero, procedentes de los yacimientos mineros del Soldado, en el departamento de Minas.

Los panes de oro, que pesan unos dos kilos, han sido extraídos, en menos de un mes, de varios filones, sometidos á las operaciones necesarias á su beneficio, y expuestos como medio de comprobación práctica de la ley de oro que tiene cada uno de aquellos.

En las Minas del Soldado se continúa trabajando con actividad. En estos momentos, el ingeniero Le Royer, director técnico de la explotación, se encuentra en Buenos Aires, á donde ha ido con el objeto de comprar un pulsómetro, á fin de sacar el agua de las minas, que emana en abundancia, para levantar con él á razón de 20 toneladas de líquido en una hora, á una altura de 25 metros.

Una vez extraída el agua que pueda dificultar la labor, se seguirá haciendo los pozos para la exploración del filón de cobre y oro que se encuentra en el terreno, á la vista.

Hechos los pozos, se construirá otra galería, para proceder á la explotación definitiva.

Por noticias recibidas estos últimos días, se sabe que ha sido descubierto un nuevo filón de cobre y oro. Los ensayos realizados hacen prever la existencia de otro filón paralelo al que se vá á trabajar, cuya riqueza en profundidad es igual al actual.

A propósito de estas minas, queremos agregar que en la asamblea de accionistas últimamente celebrada, se nombró de su seno una comisión de propaganda, compuesta por los señores Julio Maillos, José T. Berumendi, doctor Gregorio L. Rodriguez, doctor Augusto Turenne y doctor Juan B. Bado, quienes han tomado sobre sí la tarea de allegar nuevos accionistas á la empresa.

VIDA SOCIAL

EL JUEGO DE MODA—



Nuestro grabado representa el «Pájaro bucle», nuevo juego de «sport» que alcanza gran boga entre los parisienses. Por medio de dos palillos es lanzado al aire el diminuto aeroplano, el cual vuelve á caer, después de trazar un rizo en el espacio, que le obliga á retornar al punto de partida. Esto permite que sea recogido al vuelo y pueda lanzarse nuevamente.

CLUB URUGUAY—

No tienen rival posible las fiestas del Club Uruguay. En sus soberbios salones nuestro mundo femenino de admirable belleza y elegancia — hoy nos convencemos más oído el entusiasmo brasilero — tiene más distinción, más «chic» es en una palabra, más refinadamente bello. Ayer hemos visto un conjunto que á nosotros mismos nos deslumbraba. No faltaba allí una sola de las que Montevideo ha proclamado en los torneos femeninos; por el contrario, aparecían muchas nuevas cuya iniciación en la vida social ha sido un triunfo indiscutido. Es imposible entrar al detalle porque no tendríamos derecho á concluir sinó después de alabar larga y entusiastamente; y además, porque acaso no haríamos más que repetir lo que se ha dicho en todos los tonos. Solo basta insistir en que como conjunto, tiempo hacía que no asistíamos á fiesta que lo ofreciera más completo.

Hay, por otra parte, que felicitar á la comisión del Club Uruguay, por la idea de cambiar los bailes por recepciones como la de ayer en la que hay todo lo bueno de los primeros y nada de lo malo. Después de la fiesta de anoche no nos cansaremos de insistir en que deben repetirse con regularidad. Reinó una animación no conocida acaso en las fiestas del Club y las parejas bailaron numerosas y alegres.

Asistieron el Presidente de la República, los ministros de Relaciones Exteriores, Interior, Hacienda é Instrucción Pública. Los delegados brasileños fueron presentados por el Ministro Lisboa al Presidente del Club doctor Piera. Saludaron también al Presidente de la República.

He aquí la lista de las asistentes:

Señoras: Carmen Martínez de Williman, Ana Vázquez Sagastume de Piera, Adela Belgrano de Folle, Valentina Eastman de Alvarez, María C. de Guesalaga, María Pringles de Abente Haedo, Elena Liendo de Castellanos, Leonor Cachón de Correa, Paulina Acevedo de Lerena, Corina C. de Nery, María Castro de Figari, Julia Villegas de Shaw, Carolina Rossi de Mayer, Clementina Robertson Lavalle de Real de Azúa, Margarita Bornel de Berreiro, Urtubey de Puig, Elvira Castellanos de Iglesias, María Zumarán de Shaw, Mercedes Folle de Arocena, de Escudero, Panchita Serrano de Gana Edwards, de Storm, de Costa (V.), de Silva, de Benmudez, Ana Piera de Vázquez Varela, de Pastor, de Martí, de Marquez, de Oliver, de Schultz, de Masson, de Sheppard, de Mendivil, de Serra, Requena de Muller, de Romero, de Castro.

Señoritas: María Elena y Corina Morales, Adela Folle Belgrano, Carmen Alvarez Eastman, Lydia y Ana María Guesalaga, Celina Costa, Margarita Benzano, María Celia Casaravilla, María Elena Blanco Wilson, Elena é Ilia Acevedo, Lucrecia Berro Olascoaga, Serrana Mendez Alcain, Blanca Sayago, Elena Bermester, Josefina Lerena Acevedo, Renée y Sara Usher Conde, Sofía Paullier, Elvira Viana, María Elena y Margarita Figari, Zulema y Delia Giuffra, María Esther Escudero, Carmen Acevedo Alvarez, María Angélica Villegas, Lydia Mayer, Delia y Elvira Iglesias Castellanos, Pascuala y Antonia Pareja Guani, Plácida Cibils Hill, Sara y Blanca Madalena, María Mercedes y Dinorah Muñoz, Enriqueta Faget, Amalia Zumarán Arocena, Emilia Muñoz Cardoso, Pepita Moratorio, Clara Escalada, Eleonora Victorica, María Piera, Elisa Rodríguez Larreta, Matilde Rodriguez Reyes, María Teresa y Manuela Forteza, Lola Lessa Salterain, Maruja Blanco Acevedo, Julieta García Acevedo, Esther y Elena Alvarez Mouliá, Blanca y Carmen Reyes Cadena, Blanca Saavedra, Mercedes Moratorio, Amalia Maeso, Elena y Tota Díaz, Elena Cranwel, Ivana y Carlota Lussich, señoritas de Garçao, de Gonzalez Carvalho, de Spangenberg, de Reborati, de Mazzera, de Correa, de Casaravilla Estrada, de Rodriguez (R.), de Varzi, de Gómez.

RECIBOS—

Hoy cuarto jueves del mes, es día de recibo en casa de las siguientes señoras:

Concepción Magariños de Romeu, Elisa Ruano de Gomensoro, Ema Capurro de García Lagos, Lucía M. de Cendoya, Elvira Castellanos de Iglesias, Angela P. de Lussich, Teresa de Latorre de Maeso, Clementina A. de Pareja, Faustina Gómez de García Lagos, Dolores Lenzi de Caumont, Paulina García Gómez de Secco Illa, Laura Castellanos de Wilson, Fermina Barbot de Montaldo, Dolores Barreiro de Martínez y Berna Dupuy de Brunel.

GARDEN PARTY—

El viernes se efectuará en la legación argentina el anunciado Garden party á beneficio de las víctimas del Colombia.

Con este motivo circula la siguiente invitación:

«La comisión pro Colombia se permite enviar á Vd. entradas para el Garden party de caridad que tendrá lugar el 24 del corriente de 4 á 6 y 30 p. m. en los jardines de la Legación Argentina.—Montevideo, Setiembre de 1909.

María Zumarán de Shaw, María G. de Guesalaga, Palmira S. de Maza, Flora Wels de Shaw, Panchita S. de Gana Edwards, Manuela Alvarez de Acevedo, Clara Urtubey de Puig, Socorro Martínez de Sosa Díaz, Ana Vazquez de Piera, Enriqueta Salterain de Lessa, Carmen Belgrano de Posadas, María Castro de Figari, Paulina Acevedo de Lerena.

La siguiente comisión de señoritas hará los honores de la fiesta:

Ana María y Lydia Guesalaga, Luisa y Margarita Maza, Rosina Pérez Butler, Plácida Cibils Hill, Renée Usher Conde, María Elisa Blanco Wilson, Josefina Lerena Acevedo, Amalia Zumarán Arocena, Blanca Saavedra, Ernestina Muñoz y Maines, María Antonia Pareja Guani, Ana Mañé Algorta, María Blanco Acevedo, María Celia y Sara Casaravilla, Elisa Rodríguez Larreta, Enriqueta Faget, María Elena Terra Arocena, María Angélica Ferber, Hilda Lussich, Carmen Acevedo Alvarez, Manuela Suárez Abella, María Piera, Margarita Díaz, Alcira Muñoz Caravia, María Manuela y Albertina Pena, Julieta y Carolina García Acevedo, Elena y Esther Alvarez Mouliá, María Elena y Margarita Figari.

COMIDAS—

Se realizó anoche en el Hotel Lanata el banquete con que un grupo de escritores, periodistas, admiradores y amigos de Florencio Sánchez lo obsequiaba con motivo de su partida para Europa, cosa que realizará el 25 del corriente, á bordo del vapor «Principe de Udine».

Esta demostración de simpatía tuvo el carácter de una completa improvisación, pues, á no haber sido así, en vez de los veintiún comensales que concurrieron anoche á reunirse en derredor del primero de los dramaturgos rioplatenses, dicho número hubiera pasado el centenar.

Los obsequiantes fueron los señores Julián Nogueira, Ismael Cortinas, Carlos Zum-Felde, Arturo Pozzilli, Manuel Medina Betancort, Carlos Cantú, Hermenegildo Sabat, Alberto Lasplaces, Luis Scarzolo Travieso, Orsini Bertani, Leopoldo Scotto, Angel Falco, Teófilo Sánchez, Hugo Antuña, Alfonso Crispo, José G. Antuña, Juan F. Rolando, Rómulo Ovidi, Leoncio Lasso de la Vega, Angel S. Adami y Emilio Frugoni.

Ofreció la comida en breves pero expresivas frases, el señor Julián Nogueira.

Florencio Sánchez parte esta tarde para la vecina capital, donde, como hemos dicho, tomará el sábado el vapor que lo ha de llevar al viejo mundo.

VIAJEROS—

—Parte hoy para Buenos Aires, acompañado de su distinguida esposa, el doctor Juan J. Cóppola. Allí tomarán el vapor italiano «Principe de Udine», en el que se dirigirá á Europa. La estadía del doctor Cóppola en el viejo mundo será de un año. El gobierno confiara al distinguido facultativo una misión científica.

—En breve llegarán de Florida para pasar una temporada en Montevideo el señor Carlos Vignoli y sus hermanas las señoritas María Jacinta y Angélica.

Se hospedarán en casa del comisario de órdenes de la Jefatura, señor Alberto Bahamonde.

EN EL CLUB CATOLICO—

Las exhibiciones cinematográficas en el Club Católico se suceden noche á noche con numerosa concurrencia que favorece el salón de la calle Cerrito, lo que prueba la bondad del selecto programa que se confecciona todos los días.

ENFERMOS—

Se encuentra enfermo, en cama, el doctor Arturo Lerena.

Continúa en el mismo estado de gravedad el general de brigada don Ramón Tabares.

La edad avanzada del enfermo hace abrigar serios temores á los médicos que le prestan asistencia.

El general Tabares es, como se sabe, el decano de nuestros militares en antigüedad de servicios, pues ellos datan de 1838.

—Continúa enfermo el señor Carlos Perez Gomar.

GUIA SOCIAL—

El Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1910, contendrá una nómina completa de las principales familias de nuestra sociedad, con especificación de los días de recibo, dirección, número de teléfono, etc.

Administración Pública

Propuesta á informe

Por el Ministerio de Obras Públicas se pasó ayer á informe de la Inspección General de Vialidad, una propuesta presentada por los señores Tosi y Casteres para la construcción de cuatro kilómetros de carretera de Toledo á San Jacinto.

El material de dragado

Ha sido aprobada la situación número 66 proveniente del arrendamiento del material de dragado de propiedad del Estado por la empresa del puerto, mandándose pasar á la Comisión Financiera para que proceda al cobro de su importe que asciende á la suma de ps. 642.34.

Nueva línea férrea

A informe de la Dirección de Contabilidad y Control de Ferrocarriles, fué remitido ayer un expediente iniciado por el señor Francisco Welker Aguirre solicitando se le acuerde la concesión respectiva para proceder á la construcción de una línea férrea de Maldonado á la Villa de Artigas.

Ofrecimiento de materiales

Los señores Dompster Moore y C.a han presentado un escrito á la superioridad, ofreciendo en venta al Estado materiales destinados á la construcción de tranvías y ferrocarriles.

Dicho escrito ha sido pasado para su conocimiento y demás efectos, al Departamento Nacional de Ingenieros.

Alumbrado eléctrico en campaña

Prévio informe del Departamento Nacional de Ingenieros el Ministerio de Obras Públicas pasó ayer al del Interior para que este dicte la resolución que corresponda, una propuesta presentada por los señores Smith y C.a tendiente al establecimiento de usinas generadoras de luz eléctrica para el alumbrado de los pueblos y villas de la República.

Venta de canteras

Por el Ministerio de Obras Públicas se pasó ayer á informe del Departamento Nacional de Ingenieros, los antecedentes relacionados con una propuesta del señor Batista Cernudo, ofreciendo en venta unas canteras de su propiedad.

Llamado á propuestas

Se ha dispuesto que por el Departamento Nacional de Ingenieros se proceda á efectuar el correspondiente llamado á licitación pública, para la construcción de un edificio destinado al Jardín de Infantes.

Derechos de Aduana

Ayer se pasó á informe del Departamento Nacional de Ingenieros, una solicitud presentada por la empresa del Ferrocarril C. del Uruguay, pidiendo el despacho libre de derechos de Aduana para materiales destinados á la construcción de la línea de Nico Pérez á Treinta y Tres.

También se pasó á informe de la misma oficina, una solicitud de los señores Salvo, Campomar y C.a, pidiendo el despacho libre de derechos para materiales destinados á la fábrica de hilados y tejidos de que son propietarios.

Nombramientos y suspensiones

Por el Ministerio de Hacienda se designó ayer al agente de rentas del Riachuelo, señor Andrés Brizzolesi para ocupar el cargo de auxiliar de la Administración de Rentas de la Colonia y en su reemplazo á José M.a Arroyo. Para meritorio de la Oficina de Crédito Público, se designó á Julio Reyhaud.

Al mismo tiempo se resolvió suspender por el término de un mes sin goce de sueldo, á los guardas de 2.a y 3.a clase de la Receptoría de Paysandú, señores Manuel Figueroa y Rufino Ortiz, advirtiéndoles que si reinciden en la falta cometida, se procederá á su destitución.

Construcción de un depósito

El gobierno autorizó ayer al Consejo de Administración del puerto de Montevideo, para que proceda á efectuar un llamado á licitación pública para la construcción de un depósito aduanero en el muelle B.

Devolución de derechos

La Dirección General de Aduanas ha sido autorizada por el Ministerio del Interior, para devolver al señor Enrico Dell'Acqua la suma de ps. 1.978,17 abonado indebidamente por la introducción de mercaderías exoneradas de impuesto.

REGISTRO CIVICO

LABOR DE LA JUNTA ELECTORAL

La Junta Electoral se reunió ayer tarde bajo la presidencia del señor Piera resolviendo facultar á éste para solucionar todos los detalles relativos á la instalación de las diez comisiones depuradoras del Registro Cívico que deberán nombrarse de acuerdo con la ley respectiva.

La Junta autorizó á la mesa para conseguir los locales que se necesitan á fin de que puedan actuar esas comisiones.

De un momento á otro se dictará por el P. E. un decreto reglamentando la ley de depuración del Registro al cual deberán someterse la Junta Electoral y las comisiones nombradas por los partidos políticos para intervenir en la tarea que les adscribe la ley de la materia.

En la reunión de ayer se solucionarón, además, otras cuestiones que tienen atingencia con la eliminación de boletas duplicadas del Registro, formación del índice de las inscripciones válidas, etc.

PUNTA DEL ESTE

HABILITACION DEL MUELLE

Han quedado completamente terminadas las obras de reparación del muelle establecido en Punta del Este. Así lo comunicó ayer al Ministerio de Obras Públicas el ingeniero Angel Ferolla.

Con este motivo, se reanudará el movimiento de carga y descarga que se efectuaba por dicho muelle como también el embarque y desembarque de pasajeros para cuyo efecto ha sido librado nuevamente al servicio público.

CUENTO

EN EL ALMIJAR

A don Manuel Montes Pulido, amador entrañable de la poesía andaluza, prévias las gentilezas de ordenanza.

La casa de Lacave, en Rota, era y seguirá siendo un modelo de comodidades para las laboriosas faenas de la vendimia. Situada entre las últimas casas del pueblo, no del lado de la mar, sinó de tierra adentro, tenía su entrada principal por una calle ó arrecife llamado del Calvario, y se comunicaba por sus fondos con los mismísimos viñedos. Primero había un gran patio, formando á derecha é izquierda dos amplias galerías, llenas de lagares, y una calle en el centro para la entrada de las bestias con la uva; luego venía otro patio descubierto, con pozos en el suelo, para el orujo, y bodegas á un lado y á otro para alambiques, mostos y soleras de reserva. Las paredes eran blancas. A los dos patios caían de las ventanas del piso alto sendas enredaderas de madreselvas y campanillas, cuidadas por las hijas de Juan Laínez, el capataz, que allí vivían; y por último, en el fondo, después de una especie de casa-puerta, pavimentada de chinos pelados, donde se depositaban los serones y alberdas de las bestias, había un gran portón que daba salida al campo.

Allí estaba el almijar, cercado de retamas y de matas de suspiros. En más de cien redondeles de esparto se beneficiaba la uva puesta al sol antes de echarla al trajín de los lagares. Cuando la tarde iba cayendo, se recogía.

Entonces, dado de mano al trabajo, ya en plan de reposo, y contando con las alegrías del cielo, del vino y de las gentes, el señor Juan Laínez se rodeaba de lo más granado del vecindario, y, unos por aquí, otros por allá, zagales y zagales, todos contentos, todos al aire libre, transcurríase en el almijar, hasta que despuntaban las estrellas, la hora y media del más inesperado regocijo que calcularon los mortales.

—¡No toca usté esta tarde la guitarra, tio Laine?

—En habiendo quién cante, ya sabes tú, hija mía, que aquí estoy yo jaserte er gusto.

—Gracies, tio Laine; es usté mu fino... Cantará Bautista. ¡Verdá, Bautista, que va usté á cantá?

Bautista tenía momentos de distracciones lamentables. Tirado de barriga sobre la yerba fresca, con el sombrero ancho á la nuca, la cara apoyada en el brazo y una espiga de trigo en la oreja izquierda, permanecía inmutable, tieso, sin pestañear, con la vista clavada en los menudos tobillos de una mocita de 16 años, que, seis ó siete varas más allá, cerca del cerco, ensartaba suspiros en un hilo para adornarse con ellos la garganta.

El viejo capatáz canturreaba con sorna:

De tanto mirarte á tí
á tí me voy pareciendo...

El zagal cayó en la cuenta.

—¿Mandaba usté?, preguntó levantando medio cuerpo.

—Yo, no. Carmencita era la que te preguntaba si en er Limbo hay quién cante.

—¿En er Limbo ná más? Por Carmencita pué sé que haiga quién cante jasta en er Purgatorio. Y no le digo á usté en Infierno, porque pa mí no hay más Infierno que er nó poder cantarle á Carmencita. ¡Ea, la verdá!

—¡Camará, qué fino está Cádil

—Como usté lo vé, hija mía. Fino y limpio. Y eso que andamos en vendimia, que, er que más y er que menos, se pasa er día yamándole la atención á las moscas.

—Tié usté razón.—Y mientras los zagales se morían de risa, el tio Laínez organizaba la fiesta.

—Oye, tu, Antoñito, sube y bájate la guitarra que está corgá en la pare, junta la rinconera de los caracoles.

Y agregaron las hijas:

—Pues mira, ya que subes, tráete también la pandereta grande, que está junto á la jaula der canario chico.

—Y los pañiyos, que están, abriendo, á la izquierda, en er cajon der medio de la cómoda.

—Y si nó te paece mucha carga, tráete también er botijo del agua, que lo puse yo ar fresco, en er brocá der pozo.

—Y si te sobra una mano,—dijo Bautista—tráete también un melón, un plato y un cuchiyo.

—¿Y una tabla y dos cuernos, nó se le antoja á naide?

—Hombre, sí; pa que te sientes tú encima si yegas mu cansao...

Y el diálogo terminaba con una risotada general.

Yo, en aquellos años, solía pasar algunas vacaciones en una casa cercana á la de Lacave, que por sus fondos tenía también salida á las mismas viñas. Más ó menos alegre, pero siempre dispuesto á pasar un buen rato, casi todas las tardes atravesaba el campo con dirección al célebre almijar. Saliendo de mi casa, e te venía á caer por la derecha. Hacia el frente, extendíanse las viñas ya doradas, cortadas de trecho en trecho por tomateras de otoño, salpicadas por árboles frutales, y á la izquierda, más allá de una legua, pasados tres caminos, cuatro norias y siete cañaberales, se veía una lista blanca de la playa y una franja azulada del Atlántico.

No se movía ni una hoja. El cielo solía tomar un tinte celeste claro, más diluido cuanto más lejano, que en la caída de occidente concluía por transformarse en rosa tirando á purpurina.

El ambiente en el campo, embelesaba.

—Asústese usté, señorito... Ochenta arrobas de mescaté yevamos este año ya cortá de este peazo de tierra que ve usté, entre estas cuatro jigueras y aqueyos cuatro perales... Y si nó fuera más que uva lo que diera Rota... Pero mistè, señorito; misté pa yá, con desimulo, y arrepare usté en la cara de aqueya chavaliya que anda por el cercao ensartando suspiros.

—¡Buenos ojos tiene!

—¿Los ojos ná más? ¿Ná más que los ojos? ¿Y er joyito de la barba, donde me lo deja usté?

La niña se quedó mirándonos y yo, para disimular, les grité á todos:

—¡Bueno, pero qué pasa! ¿No se canta y se baila aquí esta tarde?

—¡Antoñito!—gritaron varias voces—¡Anda, hijo, que vamos á tené que ponerte un cohete donde tú sabes!...

Y el pobre chavalillo, corriendo, desaforado, hecho una fresa, cargado hasta los dientes de guitarra, pandereta, botijo y castañuelas, tropezó en una albarda, se enredó en una tomiza, y en el marco del portón se cayó al suelo.

Al estrépito se volvieron todas las caras y hubo risa para rato.

—¡Pero si es que nó lo podeis negá! ¡Si es que tenéis toos sangre de herejes!—exclamaba la niña de los suspiros, corriendo en protección de la pequeña víctima—¡Te has jecho daño, hijo mío? ¡probecito de él, que nó tié más que á su hermana que lo quiera!—Y lo besaba, lo besaba con fruición, apretándole la cara contra su pecho, y limpiándole las pestañas con su delantalito blanco.

—¿No hay quién traiga una espuerta pa recogé las tripas!—saltó un guasón á quien llamaban Carrillo.

—En una espuerta lo metía yo á usté y aluego lo mandaba á la armadraba.

Bueno estaba ya, bueno estaba ya. Que hubiera paz y decencia.

Y el señor Laínez, arrellenado en su ancho sillón de neas, pulsó el cordaje de su guitarra, y hubo un momento en que las notas parecían condensarse en el ambiente, con los aromas del campo, con las fragancias de las madreselvas, dando calor al alma, escalofríos á la sangre é impulsos inexpresables á los sentimientos.

—Niño, trae vino... Canta, Bautista, canta...

Y Bautista se sentó junto al de la guitarra, en una piedra grande que apuntalaba la puerta.

—Nó se ajetrée usté mucho en esa siya, que se pué jundí el asiento...

—¿Habla usté en serio, Carriyo?

—En serio.

—Pues está usté gracioso esta tarde.

—Lo de siempre: mientras nó cambie er viento, ya se sabe.

—¡Ay!... ¡Lástima de reumatismo!...

Al compás de la guitarra se levantaban los brazos y sonaban al aire las palmas y las castañuelas.

Debajo de una parra
que hay en el patio
á la luz de la luna
duerme un canario.
Dicen que sueña
con la Virgen Bendita
de la Almudena.

—¡Ole, mi niño!... Y que tendrán que vé las cosas que soñará er canario.

—Y la cara de la niña que le jecha arpiste.

—Con arpiste lo engordaba ya á usté, Carriyo.

—Y yo á usté, con yerba güena.

—¡Vaya, hombre, se va usté añuando...

—Sí, ¿verdá? Es que delante de usté se acabaron los papeles de lija.

—Gracias, Carriyo.

—No hay de qué, Carmencita.

Bailadas las primeras sevillanas, se descansaba un rato, y en este intermedio se corría el vino y se cantaban soleares, guajiras, malagueñas y carceneras. El jaleo, ya tarde, pasada la oración, degeneraba en tientos.

Sonaban la guitarra, las palmas y el acento estilista del cantador.

María de los Dolores,
¿con qué te lavas la cara
que tanto te huele á flores?

Muchas veces, antes de retirarme, cambiaba cuatro palabras con la niña del hoyito en la barba.

—¿Nó se cansa usté nunca de ensartar suspiros?

—Yo, nunca... Carcule usté que es lo único que me distrae argo...

—¿Es que nó la gusta á usté el baile, Rosarito?

—Como gustarme, sí me gusta, pero nó á esta hora. ¿Nó le dá á usté tristeza esta hora?

—A mí, según con quién hable...

—Cuando habla usté cormigo le dá tristeza, ¿verdá que sí? Nó me engañe usté, señorito; ¿verdá que sí, que le dá á usté tristeza cuando habla cormigo?

—Verdá que sí. Pero nó de la hora, sinó de otra cosa...

—Ah, yá...—dijo la niña, sujetándome un piropo en la garganta.

Y hubo una pausa larga, de esas que no hay manera de cortar.

Se acababa la noche. Las madreselvas y los suspiros, se iban cerrando.

Y Bautista, viendo salir las estrellas, echaba la última copla.

Antonio Soto.

Montevideo, Setiembre de 1909.

AVISOS TELEGRAFICOS

Un centésimo por palabra
CADA PUBLICACION

DINERO SOBRE HIPOTECA—Se desean tomar 30.000 ps. en hipoteca sobre campos. Interés 6 ojo por 2 años con opcion á otros dos. No se admiten corredores. Tratar con J. R. Alvarez, Misiones 122a. 26.

TARIFAS DE ADUANA COMPLETAS contendrá el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1910.

GALLINAS clase «Gigante Padovana». La más ponedora, rústica y de fácil crianza, darán razon en el Splendid Hotel—Plaza Teatro Solís. oct3.

CAMPO—Comprase de 1 á 3 mil hectáreas en Florida ó Minas. Dirijirse por carta ó personalmente, escritorio Juan Carlos Carve, Calle Buenos Aires 240. 23.

HASTA LA FECHA no se ha editado en toda la República un libro tan útil, como el Almanaque-Guía de «EL SIGLO» para 1910 que aparecerá en Noviembre. A todos conviene, comerciantes, industriales, agricultores, viajeros, estudiantes, hogares etc. etc.

NO VENDA terrenos á plazo, sin antes consultar las ventajas que ofrece el Banco Francés—(Sec. Ad. de Propiedades).

MERCEDES entre Rondeau y Cuareim, se vende un terreno, informes Banco Francés.

PROXIMAMENTE rematáremos en Colon la Granja Ryan subdividida en quintas. Informes Banco Francés.

VENDEMOS en ps. 4.000 una finca Brandzen entre Defensa y Municipio. Banco Francés.

SE ALQUILA calle Rivera núm. 237a casa de altos con 4 piezas por ps. 25. Banco Francés.

DEPARTAMENTOS de 2 piezas calle Joaquín Requena núm. 15 b. Se alquilan. Banco Francés.

SALTO núm. 137 se alquila un departamento de 3 piezas ps. 16. Banco Francés.

SE ALQUILA calle San Carlos núm. 55 casa de 6 piezas por ps. 30. Banco Francés.

CHARRUA núm. 64 y 71 casitas de 3 piezas por ps. 18.00 se alquila. Banco Francés.

DEPARTAMENTOS calle Convencion 158 por informes Banco Francés.

SE VENDE una casa Carapé 56, 10 piezas, terreno 32 por 30 metros. Dirigirse Brandzen 125. oct1.o.

CASA NUEVA—Calle Carmen entre Municipio y Joaquín Requena con 6 piezas, cuarto baño, luz eléctrica, etc.

CORONEL BRANDZEN núm. 139—Se alquila casa de seis piezas ps. 35.00—Banco Francés—Sec. Ad. Propiedades.

PRESTAMOS A CANCELARSE comprarte ó total de alquileres, en condiciones ventajosas, ocurra á la Sec. Ad. Propiedades—Banco Francés.

«ENCION núm. 155—Se alquilan departamentos de altos y bajos, para matrimonios. Por informes ocurrir Banco Francés (Sec. Ad. Propiedades).

SE ALQUILA—Calle Rivera núm. 237 casa de altos con cuatro piezas. Ocurrir Banco Francés—(Sec. Ad. Propiedades).

OTRO RELOJ DE ORO GRATIS se ha sido entregado al señor Manuel Iglesias. Pase usted por la Guía de EL SIGLO, Rincon 156 y se le enseñará el modo de conseguir uno igual, gratis y sin gastar dinero en ninguna especie.

TERRENOS—En la ciudad y sus contornos. Se compran al contado—Cerrito 134.

QUINTAS—Inmediatas á la ciudad. Se compran al contado. No importa el área—Cerrito 134.

CHACRAS—Inmediatas á la ciudad. Se compran al contado—Cerrito 134.

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar: ver aviso en la 7.a página.

PROPIETARIOS para evitar los inconvenientes y pérdidas que ocasiona la administracion de fincas, lo resuelve con darlas en administración al Banco Francés. Sección Administración Propiedades.

ALMACEN, CAFE Y BILLARES «LA FLORESTA», Uruguay núm. 170—Esta casa recomienda á las familias de buen gusto el exquisito café que expende á 0.80 y 1.00 el kilo. Se dá muestra gratis.

LA PUBLICIDAD ES LA BASE DE LA VENTA—Anuncie usted sus artículos en los trenes eléctricos y ganará mucha plata. Por tarifas é informes dirigirse á la GUIA DE «EL SIGLO».

Arte y artistas

SOLIS—

Se efectúa hoy el beneficio del primer actor de la compañía Luigi Zoncada, cuyas estimables condiciones nuestro público ha tenido ocasión de apreciar. Se trata de una obra en la que el beneficiado se distingue especialmente, «Amore senza Stima», comedia en cinco actos de Paolo Ferrari, inspirada en la Moglie Laggia de Goldoni.

La Dalla Guardia hará de contessa Livia.

Se anuncia para pronto el estreno de «La Nave».

POLITEAMA—

A causa de haber llegado el vapor «Algerie» con un día de retraso, no podrá debutar hoy jueves, como estaba anunciado, la compañía francesa de Vaudeville. El debut será irremisiblemente mañana viernes 24, con la preciosa obra cómica «Vous n'avez rien á declarer».

La elección de la obra para el debut, no pudo ser más acertada, pues con ello tendremos el gusto de verla por primera vez en su verdadero idioma, género que hace á maravilla las compañías francesas para quienes ha sido escrita.

Entre los elementos femeninos, los hay de primera calidad y muy abundantes. Los informes que tenemos nos hacen creer que se trata de una compañía de primer orden.

El jefe político de Cerro Largo

Se encuentra en esta capital el Jefe Político de Cerro Largo, coronel Leonardo T. Vila.

Responde su viaje á cuestiones relacionadas con el cargo que desempeña.

Conferenció ayer con el ministro del Interior, doctor Espalter.

VIALIDAD DEPARTAMENTAL

CALLES Y CAMINOS

Suscrita por un respetable número de vecinos y propietarios de la calle Pando entre San Fructuoso y Aramburú, ha sido presentada ayer á la Municipalidad una solicitud pidiendo se proceda al empedrado de esa vía de tránsito.

—Se ha solicitado á la Municipalidad la construcción de obras de saneamiento en la calle Santiago Vazquez.

—La Comisión Auxiliar del Pantanoso pidió á la Junta la reparación de varias calles de la localidad, entre ellas la de Uruguayana.

—Se procederá en breve á la compostura de las calles Pagola y Arenal Grande.

—Se solicitó de la Municipalidad la reapertura de un camino abrevadero ubicado en las proximidades del Peñarol.

DERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Cuando las raíces ó los tubérculos escasean, se da una mezcla de paja picada con granos triturados, en estado pastoso, preparado con auxilio del vapor.

En los establecimientos ganaderos del Condado de Ary, que conozco bien, millares de cabezas de cría y de engorde están mantenidas en excelente condición durante el invierno con una alimentación compuesta de paja menuda ó picada, pasada al vapor ó simplemente hervida. Se puede, en efecto, mantener toda especie de ganado de venta con paja mezclada con otras substancias, con alimentos artificiales concentrados ó grano triturado, con tal de que la paja esté finamente picada, hervida ó pasada al vapor con 2, 3 ó 4 kilógramos de alimentos concentrados, en estado pastoso, según la especie y la talla de los animales.

Si es posible hacer pastorear el ganado durante una hora ó dos del día, el aire puro, el ejercicio y el poco alimento fresco que comen, contribuyen naturalmente á que se mantengan en perfecto estado de salud».

Estas diferentes opiniones que concuerdan todas en un punto principal, el suministro de los alimentos artificiales á los ganados, serán más tarde seguidas de otras que no les estarán contrarias y que acabarán de afirmar la ventaja que hay en transformar el sistema de alimentación en las explotaciones lecheras.

ECOS DE LA CAMPAÑA

Tacuarembó—

Son halagadoras las noticias, que recibimos de campaña.

El desastre ganadero parece que no resultará de las proporciones, que se preveían, gracias á la clemencia del invierno, que no ha hecho sentir los rigores de sus temporales.

Los campos se están empastando bien, y se muestran esmaltados de margaritas como si reinara ya la primavera.

La esperanza de vender á buen precio las lanas conforta el ánimo de los estancieros que esperan que con la venta de este textil podrán salvar, en parte, los perjuicios sufridos en sus haciendas.

La importuna visita de la langosta que se espera — preocupa á todos, no obstante la gente de labor no se amilana y se dispone á combatir el acrilio en toda la línea.

Contra todas las previsiones los campos siguen valorizándose.

Soriano—

El señor Pedro C. Hounié ha comprado al señor Melitón Merino Martí la lana de la presente zafra, consistente en 20 mil kilos, más ó menos, á precio que se reserva, pero que podemos llamar bueno.

Además el señor Hounié adquirió del propio señor Martí, 2.000 ovejas á buen precio que también se reserva.

—La jurisdicción de Cololó, sobre la costa del Río Negro, cuenta ya con un pequeño cuerpo de guardias rurales, servicio encomendado á los ciudadanos Luis Flores, León Peralta y Leoncio Gonzalia.

Estos guardias han sido propuestos á la Jefatura por el señor Luis S. Mouriño y otros vecinos.

La Jefatura ya ha autorizado este servicio, el primero que se instala en el país de acuerdo con el último decreto reglamentario del P. E.

Los guardias rurales usarán por ahora los distintivos en la boca-manga, pudiendo optar por el uniforme análogo al de los demás agentes policiales, con el distintivo G. R. como también el armamento que usa la policía rural.

No sería de extrañar que los estancieros de otras zonas importantes establezcan análogo servicio dentro de muy poco tiempo.

Paysandú—

Llegan comunicaciones de la campaña del departamento, según las cuales los campos de pastoreo van mejorando paulatinamente.

Si continúa la actual temporada templada, se dispondrá en breve de pastos abundantes.

El mejoramiento de los campos determina una reducción notable en la mortandad de haciendas, que van reponiéndose de los funestos efectos de la última crisis.

San José—

El señor Donato D. Clara, vendió á don Antonio Manzione 7 hectáreas 3.780 metros cuadrados de campo en la 7.a sección, por la suma de 2.000 pesos.

—El mismo señor Clara, vendió á don Timoteo García 2 hectáreas 5.544 m. c. sitas en el paraje arriba citado, en 650 pesos.

Colonia—

La zona de este departamento más castigada por el último ciclón ha sido la de Palmira.

Además de los grandes destrozos causados en las casas ha hecho enormes daños en las plantaciones, especialmente en los árboles.

ASOCIACION AGRICOLA

Para la exportación de frutas y verduras

En una reunión celebrada por los fruticultores de las Colonias Suiza y Valdense, se resolvió organizar una Asociación para la exportación de frutas y verduras, verdes ó en conserva.

Los señores Federico Antino y Juan Gilles, fueron encargados de los estudios preliminares y de la confección de los reglamentos para la pronta realización del fin propuesto.

El proyecto fué acogido con simpatía y con verdadero entusiasmo por los principales cultivadores de aquellas colonias, y no dudamos que, dado el espíritu laborioso y progresista de éstos, dentro de muy poco tiempo la nueva Asociación, que tantos beneficios reportará á aquella región, una de las más feraces y productoras de la República, sea una próspera realidad.

LA ALIMENTACION

De origen animal en la gallina

La mayor parte de los despojos de los mataderos públicos, que proceden de la preparación de las reses, pueden emplearse en la alimentación de las aves de corral; pero la naturaleza de estos despojos varía muchísimo, de unas poblaciones á otras, y de la clase de animales que se sacrifican; en las grandes ciudades suele haber alguna industria que transforma todos ó una parte de los despojos de los animales, mientras en las pequeñas poblaciones se tiran al arroyo ó se emplean en hacer abonos la sangre, la panza, y otros órganos que la alimentación humana no utiliza; el carnero deja más despojos que el buey, éste más que el ternero y éste más que el cerdo.

En los lugares en donde no se utilizan las panzas de los hervíboros en la alimentación humana, ni la industria los intestinos gruesos, estos dos órganos pueden ponerse á contribución para alimentar las gallinas, sobre todo las panzas, crudas ó cocidas; la gallina come bien esta clase de carne, la cual posée una riqueza nutritiva bastante elevada.

La dificultad estriba en la preparación, que resulta bastante desagradable, pues es preciso reducirla á pedazos bastante pequeños, para que las gallinas puedan tragarlos sin esfuerzo. Entre tanto las aves acepten sin repugnancia estos alimentos crudos, es preferible dárselos en este estado; de lo contrario, se cuecen y se sirven á las aves acompañados de patatas, remolacha, salvado, etc. Si la provisión de panzas no se utiliza en una sola vez, es preferible dar una pequeña cantidad cruda el primer día, y al siguiente ó siguientes una ración cocida; éstas panzas pueden conservarse saladas durante mucho tiempo.

La cabeza de los carneros y bueyes se abandona con frecuencia en los mataderos públicos, y el avicultor puede utilizarlas para alimentar sus aves. Estos despojos precisan un trabajo preparatorio bastante importante, pues es preciso quitarles la piel para separar la carne de los huesos y abrir completamente el cráneo para retirar los sesos, el paladar y algún otro órgano. Se comprende que para utilizar económicamente las cabezas, es preciso trabajar en cierta escala y tener la mano de obra barata.

Los testículos, la matriz, el fetus, si lo hubiera, ciertos pedazos de carne que proceden del lugar por donde se ha sangrado la res ó que han sido separados de la piel ó de los intestinos, el pulmón, etc., constituyen un buen alimento para las gallinas, si no están muy cargados de grasa, tienen casi tanto valor alimenticio como la carne ordinaria; su preparación y conservación son sumamente fáciles.

De la masa de los intestinos, el carnicero separa ciertas membranas que contienen alguna fibra, pero sobre todo una cantidad considerable de sebo y grasa; estas materias alimentan mucho menos que la carne y deben emplearse en pequeña cantidad; las gallinas no las comen tampoco de muy buena gana.

El contenido del estómago y de los intestinos de las reses de carnicería, puede utilizarlos el avicultor para formar una estercolera, en la cual las gallinas encontrarán no pocos alimentos.

Los huesos frescos que proceden de los mataderos, y sobre todo de las carnicerías, suelen emplearse algunas veces en la alimentación de las aves de corral; su composición, es, próximamente, la siguiente:

Fosfato de cal, 60 por 100; carbonato de cal, 7 por 100; otros minerales, 4 por 100 y materia orgánica, 29 por 100.

Lo más interesante de estos principios es, en este caso, el fosfato de cal, que las aves asimilan en parte, y es favorable á la formación del esqueleto de los animales jóvenes y á las gallinas que se encuentran en la postura. Entre la materia orgánica, figura próximamente el 5 por 100 de grasa, que constituye un principio alimenticio para las gallinas; el resto está formado por materia nitrogenada, principalmente gelatina. Es probable que la gelatina no sea asimilada por las gallinas, ó á lo sumo muy poco, y, por lo tanto, no es prudente dar valor alimenticio á los huesos en lo concerniente á la proteína.

Para que las aves utilicen bien esta materia, es preciso reducirla á polvo bastante fino, es decir, que el pedazo mayor no pase del tamaño de un grano de trigo. Si se emplean frescos, se debe procurar reducirlos á pequeñas granulaciones (no á polvo propiamente dicho), y tenerlos constantemente á disposición de las aves en cajones ó comederos. Desgraciadamente, huevos frescos, principalmente durante el verano, despiden un olor desagradable, que no es posible evitar, si no se calcinan en el horno, y en este caso, su valor nutritivo queda reducido á la materia mineral.

Si se desea utilizar los huevos frescos por todos sus principios nutritivos, principalmente cuando se presentan acompañados de algunas fibras de carne, como es lo general, en este caso conviene reducirlos á polvo fino, ó, por lo menos, á granulaciones que no pasen del volumen de un grano de alpiste, en cuya forma el aparato intestinal de las aves se los utiliza mejor. Estos huesos, reducidos á polvo fino, conviene servirlos cocidos con materias ricas en proteína; por ejemplo, con harina de torta de coco, maíz, etc., salvado, tréboles y otras materias de análoga naturaleza; cuando no se quiera formar la producción, es decir, que se trate de una ración de entretenimiento, se puede asociar á las pastas, remolachas y coles cocidas.

Para utilizar los huesos secos, ofrece la industria, desde hace mucho tiempo, un molino construído bajo el principio de los molinos de café manuales, pero mucho mayores y provistos de un volante. A pesar de que pueden emplearse estos aparatos para moler cortezas de pan, granos, raíces secas y otras materias duras, su uso no se ha generalizado. Entre otros inconvenientes, este aparato precisa ser alimentado con huesos muy pequeños, completamente desprovistos de nervios, cueros y otras materias blandas que lo atascarían.

Ultimamente los americanos han construído unos molinos para huesos frescos llamados «stearus», que parecen ser utilizados con gran ventaja en las grandes granjas de Estados Unidos. Los órganos principales del aparato se componen de un cilindro de 1 ó 2 kgs. de capacidad, provisto de una tapadera que aprieta los huesos automáticamente, á medida que el trabajo adelanta. Un volante provisto de un manubrio, hace mover una superficie erizada de fuertes dientes de acero, los cuales raspan ó cortan los huesos á medida que va llegando á la base del cilindro. Este aparato presenta las apreciables ventajas que no es necesario guiar la carga con la mano, pues lo hace automáticamente, con mayor ó menor velocidad, según que el trabajo adelante más ó menos, porque con los huesos duros, el rendimiento es menor que con los blandos; esta disposición permite servirse de las dos manos, para manejar el manubrio ó descansar una mientras se trabaja con la otra. El aparato no es muy voluminoso (12 á 25 kgs. de peso y 40 ctms. de diámetro del volante en los números corrientes), y no se atrasca cuando recibe materias fibrosas duras. En el espacio de cinco ó seis minutos, se puede moler con estos aparatos, 1 kgo. de huesos frescos. El inconveniente de estos instrumentos está en que es necesario alimentarlos con huesos relativamente pequeños, menores que el volumen de un puño humano, de manera que los huesos largos y anchos (tibias, omóplatos, costillas, vértebras dorsales, etc.), de los grandes animales, es preciso romperlos á martillazos antes de pasarlos al molino.

De todos modos, para las grandes explotaciones avícolas que reciben cantidades importantes de despojos de los mataderos y carnicerías, no cabe duda que puede resultar muy útil y económica una máquina de ésta calse. El sistema es sencillo y la construcción parece robusta. El precio para tamaños corrientes es de 40 á 100 pesos moneda nacional, aproximadamente.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

MEJOR SITUACION EN LA PLAZA

Ayer hubo en Tablada 1.105 reses, y apesar de ser una entrada tal vez superior á las necesidades del momento, el mercado se mostró más corriente que el día anterior, superándose en algo los precios.

La entrada se repartió como sigue:

Compradores	Reses
Abasto	994
Interior	82
Servicio particular	1
Retiradas sin vender	28
Total	1.105

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De Minas—De Temistocles Ortiz, 57 novillos Durham y Hereford con peso de 489 kilos, á 7 centésimos kilo, ps. 34.23.

De Soriano—De F. Sosa, 19 novillos Durham y Hereford con peso de 446 kilos, á ps. 32.50.

De Soriano—De B. Porras, 60 novillos Durham y Hereford con peso de 423 kilos, á 7 centésimos kilo, ps. 29.61.

De Soriano—De L. Albin, 39 novillos Durham y Hereford con peso de 453 kilos, á ps. 33.00.

De Soriano—De F. Madrid, 60 novillos Durham y Hereford con peso de 444 kilos, á 7 ¼ centésimos kilo, ps. 32.19.

De Río Negro—De A. Monfort, 80 vacas Hereford con peso de 404 kilos, á 7 centésimos kilo, ps. 28.28.

Para hoy no hay anuncio de entrada por tren, pero habrá probablemente algunos lotes por tierra.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

EL MAIZ FORRAJE

DE APLICACION PARA AGRICULTURA INTENSIVA

Es el maíz, por sus múltiples aplicaciones, una planta verdaderamente preciosa para el agricultor. Gracias á él puede abastecer á sus ganados de forraje durante el verano y ensilada será una excelente reserva para el invierno.

El maíz se adapta fácilmente á la mayoría de los suelos, pero prospera más en los frescos y profundos.

Por ser como es una planta de vegetación muy activa y de rápido desarrollo, exige en todo momento abundante provisión de sustancias fertilizantes de fácil asimilación.

Una buena cosecha de maíz necesita por hectárea, una estercoladura de 35 á 45.000 kilos, complementada con 400 kilos de superfosfato, aplicados al dar la labor que precede á la siembra y 150 kilogramos de nitrato de sosa esparcidos de cobertera, poco después de nacidas la planta y otros 100 kilos quince ó veinte días más tarde.

Si el terreno es pobre de potasa ó si la estercoladura ha sido deficiente, deben agregarse al superfosfato 150 á 200 kilos de cloruro de potasa.

La preparación del terreno se efectúa del modo siguiente: después de un cereal de otoño, una vez levantados los rastrojos, se entierra el estiércol con una labor profunda. En primavera, es decir, en Octubre, se aplica el superfosfato y el cloruro de potasa si fuese necesario. A continuación se da una ligera labor, aunque sea con el escarificador, para proceder luego á la siembra.

Si el maíz sucede á un trébol encarnado ó á un centeno de forraje, después de levantar la cosecha se distribuye el estiércol, y se entierra inmediatamente por medio de una labor. Antes de sembrar se esparcen los abonos complementarios, cubriéndolos con un paso de rastra ó de escarificador. No estará demás advertir que después del trébol encarnado la proporción de estiércol debe disminuir considerablemente, porque sabido es que el trébol fija el nitrógeno atmosférico y que las raíces que quedan en el suelo contienen una reserva importante de materia orgánica.

La siembra se hace á fin de Octubre (cuando ya no son de temer las neladas), en líneas separadas por un espacio de 35 á 40 centímetros, á razón de 120 á 150 kilos por hectárea.

Las variedades á elegir son muy numerosas. Lo que importa es escalonarlas de manera que la producción forragera alcance la mayor duración posible. Las variedades pequeñas, como son el maíz cuarentino y el de auxonia, son muy precoces, pero poco productivas. Tienen, sin embargo, la ventaja de ocupar poco tiempo el suelo y de ser más nutritivas que los demás. Entre las variedades de gran tamaño, casi todas de origen americano, merece especial atención el diente de caballo (gigante caragua), que reune excepcionales condiciones para el ensilaje. El maíz blanco de las Landas puede utilizarse como intermediario entre las grandes y pequeñas variedades y es excelente como forraje verde.

Para sostener todo el tiempo posible la producción forrajera, se aconseja sembrar las tres variedades con algún intérvalo, de quince en quince días por ejemplo.

Las labores culturales se reducen á dos ó tres binas.

El cultivo del maíz forraje es por todos extremos ventajoso, ya porque proporciona en poco tiempo abundante forraje á los animales, con un reembolso casi inmediato del capital invertido, ya, también porque deja el suelo perfectamente limpio de malas hierbas, puesto que sofoca todas las plantas adventicias que vegetan en torno de él.

G. Arnout.

MERCADOS DEL MUNDO

LANAS Y CEREALES

(POR TELEGRAFO)

LONDRES, Setiembre 22—Se inició la cuarta serie de remates de lanas ante numerosa concurrencia de interesados. Desde los primeros momentos se pudo juzgar la firmeza del mercado. Cuando fueron ofrecidas las lanas cruzas, se produjo animada competencia entre los compradores. Los merinos avanzaron siete y medio á diez por ciento las cruzas de diez á quince por ciento y las lanas de Cabo de Buena Esperanza y Natal de cinco á diez por ciento.

AMBERES, Set. 22—La lana tipo «Río del Plata» se cotiza á francos 5.87 1/2 Sostenido.

ROUBAIX, Setiembre 22—La lana «tipo único» del Río de la Plata se paga á francos 6.07 1/2. Sostenido.

LE HAVRE, Setiembre 22—La lana sucia del Plata para Noviembre á francos 168.00. Sostenido. Cruza 205. Sostenido.

LIVERPOOL, 22—El trigo disponible, Sur, 8 chelines 3 peniques. El lino 47 chelines 5 peniques.

AMBERES, 22—El trigo del Plata Setiembre y Octubre, igual. Maíz, 14 2/4 francos. Lino, invariable.

HAMBURGO, 22—El lino del Plata, Setiembre y Octubre, 247 marcos. Maíz, 117 marcos. Trigo, 175 marcos.

LONDRES, 22—Los precios no oficiales de las carnes congeladas son:

Novillo, cuartos delanteros, 1 chelín 10 peniques y 1 chelín 11 peniques; traseros, 2 chelines 5 peniques. Capon, 1 chelín 11 peniques y 2 chelines. Sostenido.

BUENOS AIRES, 22—Trigo barleta especial, ps. 10.30; superior, de 9.90 á 10.20; buenos, de 9.60 á 9.80.

Maíz amarillo superior, en Once, 6.10; buenos, 6.00; morocho superior, 6.20; buenos, 6.10; para exportación amarillo, seco, bueno, 5.92 1/2.

Las entradas se especifican así:

A la Bolsa de Cereales, 3.203 bolsas de maíz, 1735 de trigo y 661 de lino; al Mercado Central de Frutos, 7423 kilos de lana, 3605 atados de cueros lanares y 5946 cueros vacunos.

BUENOS AIRES, 22—En el Mercado Central de Frutos se vendieron 2800 cueros vacunos de ps. 9.20 á ps. 9.80.

Tampoco ayer se vendieron lanares á causa del conflicto entre los compradores y vendedores.

Se hacen las siguientes operaciones á término:

Trigo para Octubre, á ps. 10.20. Trigo para Enero, á ps. 8.72 1/2. Maíz para Octubre, á ps. 6.05. Maíz para Noviembre, á ps. 6.10. Lino para Enero, á ps. 11.80. Lino para Febrero, á ps. 11.62 1/2.

Quedaron en existencia ayer 50.422 kilos de lana.

Ayer se exportaron para Dunkerque 8169 bolsas de maíz y 15.086 bolsas de lino y para Glasgow 6924 bolsas de maíz y 829 bolsas de lino.

Cueros vacunos	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 5.10 á 5.30
Vacas de 18, id id id	» 4.10 » 4.20
Vaquillonas de 15 á 17, id id id	» 3.10 » 3.20
Id de 10 á 14, id id	» 1.20 » 1.30
Becerros de menos de 10 ks.	» 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos c/u	» 0.50 » 0.55
Id id id regulares	» 0.40 » 0.45
Id id de vientre	» Nominal

Cueros lanares

Continúa reinando la mayor actividad en los negocios.

Los precios siguen acusando cada vez mayor firmeza. He aquí los actuales:

	El kilo
Lanares de 1/2 y 3/4 lana arriba	$ 0.320 á 0.325
Id de 1/2 y 3/4	» 0.290 » 0.300
Id de conjuntos atrasados	» 0.240 » 0.260
Id id con cruzas ade'tados	» 0.240 » 0.250
Id id estación mal deshechos	» 0.080
Id id pelados sanos	» 0.150
Id id pelados, mal deshechos	» 0.050
Borreguitos	» 0.130
Corderitos libres de viruela é inservibles	» 0.55 » 0.60

Cueros de potro

Cotizamos:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 2.40 2.50
Id id, mal deshechos	» 1.20 » 1.25
Id inservibles	» 0.60
Los potros salados c/u	» 1.40 » 1.50

Cueros silvestres

Rigen éstos precios:

Ciervos anchos	kilo	$ 0.38 á 0.40
Idem angostos	id	» 0.30 » 0.35
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo		» 2.30 » 2.50
Idem, chicos y abiertos por la barriga		» 1.00 » 1.20
Carpincho de cuenta	c/u	» 0.50 » 0.55
Lobo grande río	id	» 1.50 » 1.70
Idem medianos	id	» 0.60 » 0.90
Venado	id	» Sin valor
Cabra	id	» 0.25 » 0.30
Cisnes abiertos por la barriga	id	» 0.20 »

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estación Central—A F. Decia 57 bolsas, á Campodónico y Moreno 224, á J. Pessano 357, á E. Slorace 350, á Pedro Perez Fernandez 167, á P. Mañé y C.a 100, á J. Liard 44, á J. Baccino 32, á R. E. Butler 119, á Helguera y Goicoechea 56, á S. Uran 80, á Angel Pérez y Alvarez 33.

Invariable continúa el mercado, siendo bastante reducido el número de operaciones realizadas. Cotizamos:

Exportación base de 79 kilos el hectólitro	Sin límites
Buenos á superiores limpios del litoral	$ 4.20
Regulares según clase	» 4.10 » 4.15
Buenos á superiores limpios americanos del interior	$ 4.10 á 4.15
Regulares, según clase	» 3.90 » 4.00
Pelones buenos á superiores	» 4.05 » 4.10
Id regulares	» 3.90 » 4.00
Duros ó para fideos	
Buenos á superiores	» 3.80 » 3.90
Regulares	» 3.60 » 3.70

Maíz

Por Estación Central—A Laurnaga y de la Peña 99 bolsas, á Repetto, Graffigna y C.a 235, á S. Uran 90, á R. E. Butler 280, á Rodríguez y Amespil 170, á Angel Pérez y Alvarez 150, á Valles y Hermida 184, á Campodónico y Moreno 150, á Moll y Ortiz 143, á S. Pessano 143.

Con la misma flojedad de días anteriores, continúa cotizándose este grano ó sea á los precios siguientes:

	Los 100 kilos
Maíz cuarentino nuevo con bolsa	$ 2.50 á 2.55
Id común nuevo oreado á seco	» 2.125 » 2.15
Id id para destilería	» 2.125
Id morocho	» 2.45 » 2.55

Lino

Cotízase:

Base de 4 por ciento de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos con bolsa ... $ 4.95 á 5.00

Venta de ganado en la Tablada

Dia 22

1011 RESES VENDIDAS

36 bueyes
471 novillos
390 vacas
114 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 33.00
Precio máximo de novillos: $ 33.00
Precio máximo de vacas: $ 27.50

DETALLE DE LAS VENTAS

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Paysandú: 42 novillos, 18 vacas remitidos por Marion Petit y vendidos á ps. 28 n., 6 y 17 v., carne buena, mestiza, para abasto.

Silverio García—

De Soriano: 60 novillos remitidos por Bernabé C. Porras y vendidos á ps. 29.64 carne gorda, mestiza, para abasto.

De Durazno: 18 novillos, 4 vacas, 42 terneros remitidos por M. Delgado y vendidos á ps. 18 n., 10 v., 6.50 t., carne buena, mestiza, para abasto.

Silveyra y Haro—

De Soriano: 20 novillos, 18 vacas remitidos por Peirano y Cordero y vendidos á ps. 22 n., 19.50 v., carne buena, mestiza, para abasto é interior.

Viuda de Apestegui y Palau—

De Soriano: 63 novillos remitidos por Sanchez Hnos. y vendidos á ps. 23 y 28 carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 2 bueyes, 8 novillos, 20 vacas, 24 terneros remitidos por F. Maestro y vendidos á ps. 28 b. y n., 14.50 v., 10.50 t., carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 60 vacas remitidas por A. Barrez y vendidas á ps. 27.50 carne buena, mestiza, para abasto.

Curbelo y Aguirre—

De Florida: 11 novillos remitidos por F. M. Martínez y vendidos slp. carne buena, criolla, para interior.

De Canelones: 11 bueyes remitidos por E. Berriel y vendidos á ps. 33 carne buena, mestiza, para abasto.

De Minas: 57 novillos remitidos por T. Ortes y vendidos á ps. slp. carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 18 bueyes remitidos por A. Percovich y vendidos á ps. 26 carne buena, mestiza, para abasto é interior.

Lizarazú y C.a—

De Paysandú: 66 vacas remitidas por F. Gutierrez Zorrilla y vendidas á ps. slp. carne buena, criolla, para abasto.

De Río Negro: 80 vacas remitidas por A. Monfort y vendidas slp. carne buena, mestiza, para abasto.

S. Pereyra é hijos—

De Soriano: 60 novillos remitidos por F. Lamadrid y vendidos slp. carne buena, mestiza, para abasto.

Adalberto Rodríguez—

De Soriano: 21 terneros remitidos por P. Saavedra y vendidos á ps. 10 carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 39 novillos, 4 vacas, 17 terneros remitidos por L. Albin y vendidos á ps. 33 n., 12 y 18 v., 8 y 10 t., carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 19 novillos, 21 vacas remitidos por F. Sosa y vendidos á ps. 32.50 n., 26 v., carne buena, mestiza, para abasto.

Amespil y Cuadra—

De San José: 53 novillos remitidos por Antolá y Macció y vendidos á ps. 18 y 22.50 carne buena, mestiza, para abasto.

I. Bentancor é hijos—

De Soriano: 20 novillos, 63 vacas remitidos por A. Gallinal y vendidos á ps. 25 n., 17.75 y 20.50 v., carne buena, mestiza, para abasto é interior.

Pedro Larroque—

De Montevideo: 26 bueyes remitidos por J. Larroque y vendidos á ps. 21 carne buena, criolla, para interior.

De Montevideo: 1 buey, 1 ternero remitidos por R. Acosta y vendidos á ps. 22 b., 8 t., carne buena, mestiza, para interior.

Juan B. Bidart—

De Montevideo: 2 terneros remitidos por D. Caraballo y vendidos á ps. 7 carne buena, mestiza, para abasto.

A. Comisión—

De Montevideo: 33 vacas remitidas por L. Brocos y vendidas slp. carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 2 bueyes, 1 vaca remitidos por P. Poliero y vendidos slp. carne buena, mestiza, para abasto.

Resumen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 26, 28, 33.
Novillos: á ps. 22, 23, 28, 33, 18, 2.50, 25, 29.64, 32.50.
Vacas: á ps. 19.50, 12, 18, 14.50, 17.75, 27.50, 26, 10.
Terneros: á ps. 7.50, 7, 8, 6.50, 10, 10.50.

PARA INTERIOR

Bueyes: á ps. 21, 22, 26.
Novillos: á ps. 25.
Vacas: á ps. 19.50, 20.50.
Terneros: á ps. 8.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—5269 cueros vacunos, 310 id potros, 307 id becerros, 43 atados id. 2 cueros silvestres, 4 atados id. 15 bolsas cerda. 2038 atados lanares, 190 fardos id., 312 atados corderos, 1378 bolsas trigo, 198 id maíz, 37 id porotos.

Por Estación Bella Vista—1409 bolsas trigo.

Cueros vacunos secos

La animación en los negocios continúa prolongándose hoy; pues ya son varios los compradores que entraron en actividad, pero en cuanto á los precios muy poco es lo que han mejorado.

Cotizamos:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores, los 10 kilos	$ 3.80 á 3.85
Id de campo buenos	» 3.70 » 3.75
Id de campo regulares	» 3.60 » 3.65
Id inferiores	» 3.50 » 3.60
Id conjunto con garrapata	» 3.30 » 3.50
Id becerros sin garrapata	» 3.80 » 3.90
Id id id con garrapata	» 1.70 » 1.80
Id nonatos al barrer	» 3.40 » 3.50
Id nonatos de vientre	» » 1.00

Cueros vacunos salados

En la misma situación continuó el mercado, pues los compradores siguen con la mayor indiferencia por el artículo.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

NOTICIAS HASTA LAS 4 A M.)

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

LOS ÚLTIMOS COMBATES

Continúa el avance español

Las bajas de los moros

El general Marina dirige la acción

MELILLA, Setiembre 22.—Llegan nuevos pormenores sobre el combate habido anteayer. Muchos heridos fueron trasladados á Melilla.

Continúa el avance, entablándose combates entre las tropas españolas y la de los moros, quienes tratan de recuperar las posiciones perdidas.

La División del general Orozco llegó hasta el monte Taxima y cañoneó el Zoco-El-Arba aproximándose á Pozos Agasas, al otro lado del río Zeluán, lugar próximo á Mar Chica, en el extremo sur. Un grupo de ginetes moros trataron de impedir el avance rechazándolos la artillería y obligándoles á huir.

El general Orozco llegó con sus tropas hasta diez kilómetros de Zeluán. El general Francisco Aguilera, jefe de la primera brigada, salió de Melilla para auxiliar á Orozco al frente de los regimientos Rey Wadras y un grupo de ametralladoras.

Numerosos grupos de moros que se hallaban en las fronteras de la plaza de Melilla, intentaron correrse hacia Benisicar, impidiéndolo la batería de fuerte Camellos.

En el Hipódromo muchos moros de la tribu Frapa se presentaron al fuerte Gidi Guarch con armas. La escuadra fondeó en la ensenada de Zeva desde donde cañonea la costa.

Ha salido á reforzar la brigada de primera división de cazadores la brigada que manda el general Ayala. El general Marina Vega envió el parte de los combates sostenidos por las tropas de la división de cazadores que manda el general Tovar. En el combate de Tafsit, antes de comenzar el ataque, en las laderas donde se habían refugiado los moros, después de evacuar el poblado el comandante y los jefes se pusieron frente á las tropas arengándolas y conduciéndolas á la pelea, figurando en los lugares de más peligro.

La intervención personal del general Marina Vega es elogiadísima entre los militares que ven en su jefe no solo á un militar de talento sino también á un hombre de gran valor.

MADRID, Setiembre 22.—«La Gaceta» publica la lista de muertos y desaparecidos durante los combates librados desde el 9 de Julio hasta el 31 de Agosto.

Figuran 266 soldados y oficiales cuya suerte se ignora en absoluto.

MADRID, 22—Esta tarde se recibió un despacho de Melilla que dice que el día 21 fueron cañoneados fuertes grupos de moros que se dirigían á Nador.

Asegúrase que en el combate de ayer los moros tuvieron 400 bajas.

A pesar de las versiones contrarias, se insiste que entre los escombros del caserío cañoneado por las fuerzas del general Tovar fué apresado el jefe del harka Santon Mizzian.

MADRID, 22 — Las últimas noticias recibidas de Melilla informan que las columnas siguen su avance, luchando briosamente contra los marroquíes.

PERU Y BOLIVIA

LOS ARREGLOS PACIFICOS

CONSERVACION DE LA PAZ

NOTAS CAMBIADAS

Telegramas cordiales y felicitaciones

INFORMACIONES OFICIALES

LO QUE DICE LA PRENSA

SANTIAGO DE CHILE, 22 — El diario «El Mercurio» publica un editorial titulado «Los Arreglos Pacíficos», en el que refiriéndose á los arreglos entre Perú y Bolivia dice que tiene también Chile motivos particulares para felicitarse de la solución encontrada, no solo porque ella asegura la conservación de la paz, que es en suma de alto interés, sino además porque los protocolos entre Perú y Bolivia reflejan en conjunto las aspiraciones de la cancillería y la opinión de los chilenos los que manifestaron desde que se inició el conflicto esa solución que salva el prestigio del principio de arbitraje y satisface á la República Argentina respecto á las posesiones de Bolivia en el territorio litigioso y demuestra que no era necesario recurrir á las presiones, ni provocar alarmas y conflictos para que el buen sentido de los países interesados y las legítimas influencias de la diplomacia, obtuvieren un resultado bajo todos los conceptos satisfactorio.

SANTIAGO DE CHILE, 22—El ministro de Bolivia en esta señor Gutierrez envió una nota á la cancillería agradeciendo la mediación de Chile para solucionar las dificultades ocasionadas por el laudo arbitral entre Perú, Bolivia y la Argentina lo que ha producido la amistosa solución de la cuestión límites entre Perú y Bolivia.

—La cancillería de Perú envió una nota á la cancillería de Chile reiterando y ampliando las explicaciones que recibió en Lima el Encargado de Negocios de Chile señor Perez Canto, desautorizando la nota protesta del señor Oyanguren por sus asuntos religiosos y sobre colonización en Tacna y Arica.

LIMA, 22—De varios puntos han llegado al gobierno felicitaciones por los arreglos con Bolivia. Los presidentes de Perú y Bolivia han cambiado, con el mismo motivo, cordiales telegramas.

LA PAZ, 22—El ministro de Relaciones puso ya en conocimiento del Congreso los protocolos suscriptos por el Perú. Se espera que el Congreso prestará su aprobación unánime y se cree que las Cámaras peruanas procederán en igual sentido.

LA PAZ, 22—El ministro del Perú, señor Polo, comunicó á la cancillería boliviana, que los ministros de Estado del Perú celebraron consejo de gabinete para aprobar los protocolos suscriptos por Bustamante Polo. Después de ligeras observaciones, el consejo de gabinete los aprobó.

LA PAZ, 22—Los diarios, de acuerdo con las informaciones oficiales recibidas ayer, aseguran que el gabinete de Lima ha dado su aprobación á los protocolos firmados últimamente, que ponen término á la situación creada por el laudo arbitral del 9 de Julio. Esta aprobación, se agrega, desautoriza las versiones que corrían, anunciando que otros dos ministros peruanos se mostraban disidentes con respecto al arreglo. Por su parte, «La Tarde» noticia que en los arreglos con el Perú, ha intervenido el gobierno de los Estados Unidos, evitándose así dificultades que podía suscitar la ejecución del laudo. Esto es muy sugerente, comenta «La Tarde», y da lugar á muchas consideraciones que se harán, cuando se descorra el velo que cubre el negociado pendiente aún de la sanción de los congresos de ambos países. Quienes han intervenido en este asunto, y con qué grado de influencia, éste es el punto interesante, pero será, sin duda, de mucha amplitud, debido á la oportunidad.

FRANCIA

La conquista del aire

Una víctima de la aviación

PARIS, Setiembre 22—El martirologio de la aviación cuenta con una nueva víctima. El aviador francés Derue que se encuentra actualmente en Boulogne-sur-Mer, se dedicaba á realizar experimentos con su aeroplano. El éxito le sonreía, tanto que se proponía á batir el record de la altura. Ayer tarde efectuó ensayos espléndidos, volando á gran altura, repetidas veces.

Esta mañana intentó realizar nuevos experimentos, pero un accidente malogró su deseo, cayendo desde gran altura. A raíz del golpe sufrido murió casi instantáneamente.

Ejecuciones en Valence

Los "chauffeurs du Drome" guillotinados

PARIS, Setiembre 22.—Telegrafían de Valence (Drome) que ayer tarde llegó allí el verdugo Deibler acompañado de sus asistentes de guillotina. El objeto del viaje era proceder hoy á primera hora á la ejecución de los tres bandidos que constituyeron la temible banda conocida bajo el nombre de «chauffeurs du Drome».

Enorme muchedumbre esperó en la estación la llegada del tren que le conducía, con objeto de conocer al célebre verdugo. Se sabe que los tres condenados á muerte, David, Liotard y Berruyer, han pedido auxilios religiosos.

Se designó á un sacerdote para que ejerza, acerca de los reos, el piadoso ministerio. Con objeto de evitar los desórdenes que suelen acompañar á las ejecuciones capitales, las autoridades han adoptado severas medidas con ayuda de numerosas tropas.

Esta consistirá en soldados de artillería, infantería y cazadores á caballo.

Además la gendarmería ha sido reforzada. Los condenados David y Liotard han pedido que se prescinda de la autopsia de sus cadáveres.

El de Berruyer ha sido reclamado por su familia.

Reina gran animación en la ciudad. Los cafés vecinos al sitio de la ejecución están llenos de gente desde anoche.

La esposa del condenado David, presa de gran excitación, produjo anoche un gran escándalo callejero en las inmediaciones de la prisión. Ha sido detenida.

VALENCE, Setiembre 22.—Han sido guillotinados esta mañana los tres bandidos conocidos bajo el nombre de «chauffeurs du Drome».

Los masones franceses

PARIS, Setiembre 22.—El Congreso anual que celebran los masones franceses votó por unanimidad una resolución de simpatía hacia el profesor Francisco Ferrer y todos aquellos que están sufriendo actualmente en España por la libertad de su conciencia.

Corte de telégrafos

PARIS, 22—De Brest comunican que sujetos desconocidos han cortado los hilos telegráficos que ponen en comunicación el semáforo con la Prefectura Marítima.

Se ha iniciado una investigación con objeto de dar con los autores de este hecho delictuoso.

Ensayos del submarino «Follet»

PARIS, 22—Informan de Tolon anunciando que se han efectuado los primeros ensayos con el submarino «Follet» en que ha sido transformado el antiguo «Fafardet», dentro del cual murieron varios marineros en el accidente ocurrido hace dos años.

El «Follet» se sumergió con toda su tripulación y evoluciona bajo del agua de manera satisfactoria.

Choque de trenes

PARIS, 22—Comunican de Sartrouville anunciando que se ha producido un choque entre dos trenes cerca de la estación de aquella ciudad, resultando dos vagones completamente destrozados.

Felizmente no hay que lamentar desgracias personales.

Un oficial malversador

PARIS, 22—Informan de Oran anunciando que ha sido arrestado un sub-oficial maquinista, acusado de desfalcos de fondos á bordo de un torpedero.

Será sometido á un consejo de guerra.

Colisión entre torpederos

PARIS, 22—En Quiberon se produjo una colisión entre dos torpederos, resultando averiado uno de ellos, teniendo que volver á Brest.

ESPAÑA

En la plaza de Valladolid

Cojida de Minuto y Corchaito

VALLADOLID, Setiembre 22.—En la corrida de toros celebrada en la plaza de esta ciudad una de las reses alcanzó al primer espada «Minuto», infiriéndole una herida leve en la pierna izquierda. Poco después el matador «Corchaito» fué alcanzado por uno de los toros que corneó furiosamente al torero. Este fué auxiliado por varios peones, siendo llevado á la enfermería de la plaza.

Según dictamen médico el «Corchaito» presenta una gravísima herida en el pecho que le interesa el pulmón izquierdo, habiendo además sufrido la fractura de la sexta costilla del lado izquierdo.

Los doctores temen que se presenten complicaciones que agraven más su estado.

Tormenta en San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 22—Se ha desencadenado una fuerte tormenta que ha causado en el campo daños de consideración.

Accidente en una mina

MADRID, 22—Comunican de La Caroline (Jaen) que en la mina «Sinapismos» explotó una caldera destinada á la fundición de minerales resultando siete heridos del accidente.

Anarquistas arrestados

MADRID, 22—Se han arrestado dos anarquistas á quienes se secuestraron pasquines amenazadores contra el gobierno. La llegada de esos anarquistas responde á la prisión y procesamiento de Ferrer.

Actitud de la minoría republicana

MADRID, 22—La minoría republicana ha acordado pedir el inmediato restablecimiento de las garantías constitucionales y la apertura de las Cortes á intentar una acción común de los elementos demócratas, desde los liberales de la derecha hasta los socialistas para conseguirlo.

Si el gobierno los desatendiera su pedido provocarán una honda agitación á fin de salvar la libertad é intereses que comprometé el gobierno.

Regatas de balandros

SAN SEBASTIAN, 22 — Han tenido lugar hoy en esta las regatas de balandros en honor de la Argentina por la copa regalada por el coronel Oliveira Cesar. Llegó primero el balandro «Doriga» patroneado por el argentino señor Ridma y segundo el balandro «Príncipe Alfonso», patroneado por el coronel Oliveira Cesar.

ITALIA

Las fiestas del XX de Setiembre

Tumulto entre anarquistas y monarquistas

ROMA, Setiembre 22 — Comunican de Catania que los festejos celebrados allí con motivo del XX de Setiembre, concluyeron de manera desagradable. Durante un concierto público que se realizaba en una plaza de aquella ciudad con motivo del aniversario, se originó un tumulto entre monarquistas y anarquistas. Los primeros pedían insistentemente á la música que tocará la Marcha Real, en tanto que los segundos exigían que aquella tocara el Himno de los Trabajadores. Bien pronto los ánimos se caldearon y después de cambiarse las primeras palabras agresivas, se empezaron á cambiar golpes de puño y de palo. En tanto muchas señoras y niñas que se habían reunido para asistir al concierto atinaban tan solo á disparar del sitio del conflicto. El desorden se calmó gracias á la pronta intervención de la policía á la que restableció el orden, después de reducir á prisión á los más exaltados de ambos grupos.

La Triple frente á Europa

Apropósito de una conferencia

ROMA, 22—Hace algun tiempo que los telegramas procedentes de Berlín anunciaron que el canciller del imperio de Alemania doctor Von Bethmann-Hollweg visitaría á los ministros de Relaciones Exteriores de las dos naciones aliadas de Alemania, es decir de Austria-Hungría é Italia á fin de ponerse de acuerdo con ellos respecto á la actitud que deben asumir los países que constituyen la Triple Alianza frente á los sucesos políticos que se desarrollaren en Europa.

Con este motivo se ha vuelto á hablar de la próxima visita del doctor Von Bethmann-Hollweg á Italia, donde debería encontrarse con el ministro de Relaciones Exteriores honorable Tittoni, llegando algunos diarios hasta afirmar que su visita es inminente.

Informaciones recogidas en la Consulta (Ministerio de Relaciones Exteriores) permiten asegurar que aun cuando exista realmente el proyecto de celebrar esa conferencia, hasta ahora no se ha establecido absolutamente nada al respecto, ni siquiera á lo que se refiere á la fecha en que dicha conferencia debe realizarse.

Todo cuanto se diga al respecto, resulta, pues, cuando menos prematuro.

Una tentativa de chantage

NAPOLES, Setiembre 22—Un escándalo social ha estallado entre la más alta sociedad de esta ciudad y el ha dado lugar á que se detuviera á personas muy conocidas en los altos círculos sociales.

Ha sido detenido nada menos que el hijo del general Tonini, acusado de chantaje en perjuicio de la señora Legnetti. Parece que la cuestión ha sido descubierta por una carta dirigida por Tonini á la señora en cuestión, en la cual le pedía la suma de veinte mil liras para un «asunto misteriosísimo». La señora puso la carta en conocimiento de la policía y esta última detuvo á la persona que se presentó á pedir la contestación, resultando ser el hijo del general Tonini.

Según parece el joven referido procedía en todo este asunto obedeciendo instrucciones de su amante.

La carta citada, según las averiguaciones hechas por la policía, había sido echada en el correo por una señora muy elegante la que resulta ser una hermana de la amante de Tonini.

Este asunto se presenta sumamente complicado y difícil. La policía reserva buena parte de las averiguaciones hechas á fin de que su divulgación por la prensa no comprometa el éxito difícil de la pesquisa iniciada con este motivo.

Congreso de la Dante Alighieri

ROMA, 22—Comunican de Brescia anunciando que ha sido inaugurado allí hoy el Congreso de la Asociación Dante Alighieri. En el acto de inauguración pronunciaron aplaudidos discursos el ministro de Instrucción Pública, hon. Rava, diputado señor Boselli, el alcalde de Brescia y otros personajes.

Temblor en Reggio de Calabria

ROMA, 22—Informan de Reggio di Calabria anunciando que á las 8 y 35 de esta mañana se ha sentido allí un nuevo fuerte temblor de tierra.

Los restos de León XIII

ROMA, 22—Se asegura en el Vaticano que los restos de León XIII serán trasladados de la basílica de San Pedro á la de San Juan de Letran el 2 de Marzo de 1910.

Elogios al diputado Romussi

MILAN, 22—La Liga Democrática de Lombardía ha publicado una resolución elogiando la actitud del diputado republicano Carlo Romussi frente á los ataques que le dirigió el diputado demócrata cristiano sacerdote Rómulo Murri.

Muerto por la espalda

ROMA, 22—Informan de Chieti dando cuenta que en la población de Francavilla cuando el propietario de la localidad señor Galazo dirigíase á su casa algunos desconocidos le salieron al paso y le hicieron dos disparos de fusil por la espalda dejándolo muerto en el sitio. Inmediatamente después los asesinos desaparecieron sin dejar rastro alguno.

El ingeniero Luiggi condecorado

ROMA, 22 — «La Gazzeta Ufficiale» publica un decreto por el cual concédese de motu propio al ingeniero Luis Luiggi la condecoración de comendador de la órden de San Mauricio y San Lázaro.

La escuadra volante

ROMA, 22 — La escuadra volante, apenas puesta á las órdenes del duque de los Abruzzos, saldrá en viaje de instrucción y visitará los puertos del Mediterráneo, Lisboa, Portsmouth, Copenhague, Kiel y Hamburgo.

El rey en Brescia

ROMA, 22 — Antes de salir de Brescia el rey Víctor Manuel entregó al alcalde de la ciudad 2.200 liras para los pobres.

También entregó al alcalde y al escultor Calandra los decretos de condecoración de comendador de la órden de San Mauricio y San Lázaro.

Conferencia Tittoni-Víctor Emanuel

ROMA, 22 — El hon. Tittoni partió para Racconigi con el objeto de conferenciar con el rey Víctor Manuel ignorase el objeto de la conferencia.

INGLATERRA

Al Polo Sur—La expedición Bruce

LONDRES, 22—Mr. Bruce, director del laboratorio escocés de geografía, continúa los preparativos para su expedición al Polo Sur.

Los fines principales de la expedición serán realizar investigaciones oceanográficas en el Mar Weddle, travesía del continente ártico y Mar Ross y exploración del territorio de Este á Oeste.

Si se presentan circunstancias muy favorables, los exploradores intentarán una expedición hacia las alturas del Polo Sur.

AUSTRIA-HUNGRIA

Declaraciones del canciller

VIENA, 22—El diario «Neue Freie Presse» declara que el canciller del imperio de Alemania doctor Von Bethmann-Hollweg le autorizó para comunicar al público que la cancillería de Alemania considera como un deber impuesto por la tradición el mantener la Triple Alianza.

Dimisión del gabinete húngaro

VIENA, 22—El gabinete de Hungría ha presentado dimisión colectiva.

GRECIA

Temblor de tierra en Atenas

ATENAS, 22—Se ha sentido en esta capital un fuerte temblor de tierra, causando gran pánico en la población.

RUSIA

Exterminio de los judíos

Nueva matanza en Kieff

La policía de brazos cruzados

Mujeres heridas y ultrajadas

SAN PETERSBURGO, Setiembre 22—Comunican de Kieff que se han renovado en forma sangrienta las demostraciones contra los judíos. La matanza sin haber llegado á las proporciones de Odessa, ha sido bastante imponente. Se libró un verdadero combate en el barrio judío, quedando muertos veinte israelitas. Muchos además presentan heridas tan graves que probablemente no podrán sobrevivir. En cuanto á los heridos leves se cuentan por centenares y debe haber sido mucho mayor pues muchos se esconden en los sótanos de las casas, prefiriendo quedar sin asistencia médica que exponerse á salir nuevamente á la calle. Como en los anteriores motines antisemitas, la policía se distinguió por su apatía. Hay quien certifica haber visto á los cosacos prestar eficaz ayuda en la matanza de judíos. Reina mucha excitación de ánimos y se teme se repitan las matanzas. Se asegura que los judíos han levantado barricadas en varias calles de su barrio, preparándose á vender caras sus vidas. En cuanto á las familias, al ver caer las primeras víctimas huyeron despavoridas á esconderse en los sótanos de las casas. Puede decirse que durante el sitio nadie comió en los barrios judíos. Muchos se disponen á emigrar. Varias tiendas han sido saqueadas.

Nuevos telegramas de Kieff dicen que la matanza ha tenido caracteres más graves de lo que al principio se informó. Se relatan escenas espantosas. Dos jóvenes judías que opusieron tenaz resistencia á los asaltantes fueron atados y quemados vivos. Varios otros fueron literalmente cortados en pedazos. Las mujeres judías fueron sometidas á toda clase de ultrajes, un centenar de ellas han sido arrastradas por las calles, apesar de sus gritos y lamentaciones, rasgándoles sus ropas hasta dejarlas completamente desnudas.

SAN PETERSBURGO, 22 — Se reciben nuevos detalles de los horrores de que es teatro Kieff. Muchas judías son desnudadas y heridas luego brutalmente con el famoso y terrible «knout».

Muchos judíos se habían refugiado sobre los techos de sus casas; pero fueron precipitados desde allí sobre el pavimento. Todo indica que el movimiento antisemita ha dado lugar á atrocidades espantosas. Fueron víctimas tantos hombres como mujeres y niños.

Van tres días que se repiten las mismas escenas. El hambre se hace sentir y de manera imperiosa; pero las autoridades se niegan á intervenir en favor de los judíos y presencian de brazos cruzados las atrocidades que se cometen.

¿En que quedamos?

SAN PETERSBURGO, 22 — Oficialmente se desmiente el anuncio de desórdenes antijudíos ocurridos en Kieff.

ESTADOS UNIDOS

Un maremoto frente á Luisiana

WASHINGTON, Setiembre 22.—Nuevos telegramas de Nueva Orleans dicen que el mal tiempo va en aumento. Ahora hay que señalar un nuevo cuan terrorífico fenómeno que ha causado mayor número de víctimas. Esto es un maremoto que azotó la costa de Luisiana. Témese que más de un centenar de personas han ya perecido.

EL POLO NORTE

Curiosa actitud de Peary

NUEVA YORK, 22—La decisión repentina del explorador Peary, de permanecer en la soledad de Eagle Island y su negativa para aceptar honores públicos, es muy comentada de diversas maneras.

PERU

Noticia inexacta—Preso político

LIMA, 22—Es inexacta la noticia circulada de haberse perdido el vapor chileno «Limarí» en las costas peruanas.

—Ha sido trasladado al hospital militar el ex-director del diario «La Prensa», señor Alberto Ulloa, preso á consecuencia de los sucesos ocurridos en el mes de Mayo.

BRASIL

Manifestación disuelta á balazos

Un estudiante muerto—Varios otros heridos

RIO JANEIRO, 22—Mientras los estudiantes realizaban esta tarde una manifestación la policía hizo fuego sobre el grupo, resultando herido el estudiante de medicina Guimaraes, el cual fué transportado al Hospital Militar. Guimaraes está agonizante.

RIO JANEIRO, 22—Ha fallecido el estudiante Guimaraes, herido de gravedad por la policía durante la manifestación realizada en ésta.

Otro estudiante hijo del senador señor Hercilio Luz Gran, resultó gravemente herido. Hay algunos levemente heridos. En vista del proceder de la policía los estudiantes y gran muchedumbre se dirigieron al Palacio Cattete con objeto de pedir al Presidente de la República doctor Nilo Pecanha la renuncia del comandante de policía.

Nueva república?—Los oficiales del «Amethyst»—Las maniobras navales

RIO JANEIRO, 22—Comunicaciones recibidas en el Ministerio del Interior aseguran que en las fronteras de los Estados de Santa Catalina y Paraná se hacen trabajos para proclamar una nueva república con el nombre de Misiones.

—En la exposición de higiene en la plaza Vermelha, ha sido inaugurada por el presidente de la República una nueva sección constituída por plantas medicinales brasileñas.

—El comandante del crucero inglés «Amethyst» al partir para Santa Catalina dirigió al ministro de Marina una nota muy amistosa agradeciendo los agasajos dispensados á la oficialidad de esa nave, durante el tiempo de su permanencia en Río Janeiro.

—Las grandes maniobras navales proyectadas para el mes de Enero próximo, de la escuadra brasileña compuesta de veinte naves, zarpará de ésta el día 7 de Enero con rumbo al Sud, comandada por el ministro de Marina, á bordo del nuevo acorazado «Minas Geraes».

Una división se destacará en Santa Catharina para ir á constituir la división estacionaria de Matto Grosso.

El vapor «Hollandia»—El ministro de Chile—Reglamentando el juego—Fallecimiento de un senador.

RIO JANEIRO, 22—Entró en este puerto el vapor «Hollandia» procedente de Amsterdam, el cual sufrió una rigurosa desinfección.

Como no se ha sabido de ningún caso sospechoso producido á su bordo, por la tarde este buque siguió viaje para Buenos Aires llevando 310 pasajeros.

—El Presidente de la República recibirá el viernes próximo en audiencia especial, al diplomático chileno señor Hevia Riquelme.

—El diario «Tribuna» condena el proyecto presentado por el diputado señor Enrico Coelho reglamentando el juego.

—Ha fallecido en San Pablo el senador señor Antonio Paes Barros.

CHILE

Llamado al servicio militar—Recepción á Sanfuentes

SANTIAGO DE CHILE, 22—El gobierno ha resuelto llamar al servicio militar, por el término de dos meses, á 15.000 ciudadanos que hayan hecho el servicio en los contingentes anteriores de la segunda división, como concurso del ejército al centenario de la Independencia.

—Se preparan grandes manifestaciones para la próxima llegada del jefe de los balmacedistas señor Juan Luis Sanfuentes, quien estuvo durante un año en Europa.

Los sucesos del Paraguay

HUMAITÁ CERCADA POR REVOLUCIONARIOS

Fuerzas de que disponen éstos

ASUNCION DEL PARAGUAY, 22—«El Diario» publica que el destacamento que combatió á las fuerzas revolucionarias, perteneciente á la guarnición de Humaitá, quedó en Desmochados. Por Ba[illegible] frente á Itatí, provincia de Entre Ríos, entró al país un grupo revolucionario comandado por Federico Zabala, quien trae como segundo á un tal Caceres. Se supone que esa fuerza quiere posarse á la otra para interceptar las comunicaciones entre Desmochados y Humaitá. El jefe de la zona, comandante Chirife, tomó las medidas del caso. Ha sido reforzada la guarnición de San Joseml, que está hoy á mando del capitán Oliver que anteriormente se encontraba en Carmen del Paraná. El norte sigue tranquilo. Se observa que los revolucionarios acumulan en la frontera brasileña elementos para una tentativa sobre Bella Vista. Informes recibidos de Posadas (Argentina) hacen saber que los revolucionarios se preparan bajo el mando del coronel José Celestino Meza. El teniente Bonifacio Caballero fué á Corrientes á solicitar refuerzos de armas para intentar la invasión. Se asegura que del 24 al 28 del corriente habrá novedades en el Sur.

BUENOS AIRES, 22 — «El Diario» de esta tarde publica un telegrama de Posadas en el que dice que reina gran alarma en Villa Encarnación con motivo de la noticia de que Humaitá está cercada por las fuerzas revolucionarias.

—Según un telegrama de Corrientes el Comandante Gil, jefe de los revolucionarios paraguayos, de esa zona, se encuentra en Pedro González con dos mil hombres bien armados. El Comandante Zabala está en Paso de la Patria con quinientos hombres. Día á día se incorporan nuevos elementos á los revolucionarios. El señor Roja desde Corrientes ofreció su servicio á los revolucionarios.

ARGENTINA

LA CUESTION DEL PLATA

No hay tal arreglo

Monumento á Magallanes

EN PUNTA ARENAS

BUENOS AIRES, 22—«La Prensa», hablando respecto á los pretendidos arreglos de jurisdicción de las aguas del Plata, niega exactitud á las noticias que dieron los diarios de ayer.

BUENOS AIRES, Setiembre 22.—«La Nación» aplaude la idea de la prensa chilena de Punta Arenas de levantar allí un monumento á Magallanes.

—El gobierno argentino ha recibido una nota del gobierno paraguayo explicando ampliamente las causas de la detención del estafetero que llevaba la correspondencia á la Legación Argentina.

—«La Nación» pide que la lucha contra la langosta en la Argentina se organice según la intensidad de las invasiones.

—La Federación Universitaria dirigió á sus similares de Chile, Perú, Paraguay, Uruguay, Brasil, Cuba y Guatemala un saludo telegráfico con motivo del 21 de Setiembre reconocido como día de los estudiantes.

En la Cámara de Diputados

El cable directo á Europa

La supuesta reclamación de algunas potencias

BUENOS AIRES, 22—La discusión del proyecto sobre construcción de un cable á Europa ocupó toda la sesión de la Cámara hasta las 8.45 de la noche.

Lo combatieron enérgicamente varios diputados, especialmente los señores Luro, Carlo, Almido y muchos otros.

Los ministros del Interior y de Relaciones Exteriores fueron interrogados con habilidad sobre la intervención ó reclamo de los ministros de Francia, Alemania y Estados Unidos sobre esta concesión. El ministro del Interior declaró que no conviniendo dar la garantía de 5 olo que piden los proponentes y no estando el gobierno en condiciones de construirlo por su cuenta, acoptó esta propuesta.

El ministro de Relaciones Exteriores declaró que no ha habido reclamaciones diplomáticas sino observaciones de carácter amistoso de esos ministros, invocando la cláusula de nación más favorecida según el tratado comercial, pero el ministro leyó el tratado demostrando que esto se refiere al comercio y á la navegación.

El ministro del Interior explicó las conferencias que él tuvo con los ministros de Francia y Alemania.

Dijo que el Ministerio no tenía ningún documento que someter á la Cámara.

Se aprobó en fin todo el contrato «ad referendum» votado por el Senado, agregándose á la ley un artículo explicativo de que la concesión es por 25 años solamente y no se refiere á la telegrafía sin hilos.

La candidatura Udaondo—Un banquete—Un pedido á De la Plaza—Proyecto de maniobras aprobado—La comisión de la defensa agrícola—Desistimiento de una candidatura.

BUENOS AIRES, Setiembre 22.—Dícese que el viaje hasta Gallegos Sur, por los vapores de la compañía «H. S. A.» «Camarones» y «Presidente Mitre» harase en ocho días.

—El jefe de policía pasó una nota al ministro del Interior recabando resolución y determinando reglas fijas á que pueda sujetarse la policía en casos análogos al último incidente con el juez Llavallol.

—Los delegados argentinos panamericanos resolvieron dirigirse á de la Plaza, indicándole la conveniencia de recabar del congreso nacional el pronto despacho de las convenciones aprobadas en el anterior congreso de Río Janeiro.

—Bajo la presidencia de Juan Hunter celebró su primera sesión el comité central de unión cívica, que prestigiará en la provincia de Buenos Aires la candidatura de Udaondo.

—Anoche el Prince Jorge Hall estuvo concurridísimo con motivo del banquete que sus amigos y compañeros ofrecían al coronel José J. Uriburu, á propósito de su ascenso. Hubo 300 comensales.—Corresponsal.

BUENOS AIRES, Setiembre 22.—Comunican de La Plata anunciando que la comisión respectiva de la cámara sigue ocupándose del presupuesto. La cuestión aumento de las dietas de los legisladores á mil pesos parece haber quedado totalmente descartada.

—El Poder Ejecutivo aprobó el proyecto de maniobras de la segunda región militar, elaborado por el Estado Mayor.

—Los miembros de la nueva comisión de defensa agrícola hicieron una visita al Presidente de la República y le informaron sobre la marcha favorable de los trabajos.

El sábado próximo tendrá lugar una reunión de esta comisión con objeto de ocuparse de la plaga de liebres y resolver la forma para procurar su extinción.

Asistirán á esa reunión el diputado señor Carles, autor del proyecto de extinción, un delegado de la Sociedad Rural, otro de la Liga Agraria, el profesor señor Lignières y el señor Lahille.

—El general Ortega desistió definitivamente de su candidatura á la futura gobernación de Mendoza.

La lluvia de pensiones—Los sueldos de los empleados públicos

BUENOS AIRES, 22—Los diarios son unánimes en aconsejar al Poder Ejecutivo vetar las pensiones y subsidios votados por el Congreso.

«El Tiempo» dice que el veto vendrá á cortar ese prurito de hacer caridad con el dinero del Estado.

—Se anuncia que va á incorporarse á la ley de presupuesto una prescripción prohibiendo el embargo de los sueldos de todos los empleados de la administración pública.

—Se promulgó esta tarde la ley de farmacias.

—El gobernador de Formosa telegrafió al ministro del Interior diciendo que á pesar de haber estallado la revolución en el Paraguay, en el territorio de Formosa no se nota movimiento alguno.

La gobernación de Buenos Aires—Las ventas en la Exposición—Elecciones en Córdoba—Ataques imaginarios.

BUENOS AIRES, 22 — Comunican de La Plata anunciando que ha empezado el embanderamiento de las calles de la ciudad por donde mañana pasará la manifestación organizada por el Partido Conservador para acompañar al Coronel Arias y al Teniente Coronel de la Serna hasta el Teatro Argentino donde se realizará el acto de la proclamación de sus candidaturas á la futura gobernación y vice gobernación de la provincia.

—Comunican de Salta anunciando que fueron excarcelados bajo fianza varios presos políticos. Hoy serán excarcelados en igual forma otros tantos detenidos.

—El viernes próximo se efectuará en la pista de la Exposición Rural el concurso de eliminación para el premio «Sociedad Rural del concurso hípico».

—«La Razón» dice que es necesario si se quiere conseguir y hacer obra patriótica que los cruceros, acorazados y transportes, naveguen visitando los puertos del sud.

—Informan de Córdoba anunciando que reina allí gran actividad con motivo del decreto que se dictó anoche á última hora convocando á nueva inscripción para las próximas elecciones de diputados y senadores.

—«La República» dice: Llenos de indignación protestamos contra los ataques de que han sido víctimas los footballers argentinos por una parte del público de Montevideo, donde habían concurrido galantemente para disputar un premio».

SAN JOSE

Asalto nocturno—Una niña salvada milagrosamente

SAN JOSE, Setiembre 22.—Anteanoche, á inmediaciones del pueblo de Libertad, 6.a sección, fué asaltado el domicilio de don Rodolfo Davi, empleado del señor Vilaró, en circunstancias que su propietario se hallaba ausente.

Los asaltantes se limitaron á ocasionar en la casa, algunos perjuicios, aunque no de consideración.

El móvil no ha sido el robo, sino una venganza personal.

Las autoridades practican con empeño, las averiguaciones del caso.

SAN JOSE, Setiembre 22.—En momentos que la familia del señor Luis García se ocupaba en la faena de un cerdo, una de sus pequeñas niñas tuvo la desgracia de caer en un pozo situado cerca de la población. Al notarse la desaparición de la niña; la madre salió en procura de ella y viéndola en el pozo se tiró á él logrando sacarla con vida.

A los pocos momentos llegó al lugar del suceso el juez de paz señor Dupont Aguiar y varios vecinos. Instantes después la niña se encontraba fuera de peligro.

RIO NEGRO

Regreso de una gira—Fiestas italianas—Epidemia de tos convulsa—Accidente á un obrero.

FRAY BENTOS, Setiembre 22 — Regresó de campaña el Jefe Político señor José Antonio Mora, después de haber inspeccionado las policías de su dependencia.

Prometen estar lucidas las fiestas italianas que los residentes en ésta han postergado para el domingo 26.

Siguen produciéndose nuevos casos de tos convulsa. Los médicos calculan en ciento cincuenta los existentes actualmente.

—En las obras del ferrocarril se desmoronó un inmenso block de tosca apretando á un obrero italiano. Su estado es grave.

Ultimas informaciones

BUENOS AIRES, 22—Los ministros del Interior y de Relaciones Exteriores conferenciaron hoy largamente.

Se cree que hablaron sobre el proyecto de construcción de un cable directo á Europa.

—Se promulgó la ley que autoriza al Poder Ejecutivo para invertir la suma de pesos 365.000 para la construcción de estaciones para bomberos.

—La suscripción pro-homenaje al doctor Ramón Santamarina alcanza hoy á pesos 121.634.

—Ha sido detenido un valijero de la casa central de Correos, llamado Domingo Aversa.

Se le encontró en el interior de sus ropas gran cantidad de cartas que había sustraído en la oficina de clasificaciones.

Aversa confesó ser el autor de los robos que se habían notado anteriormente.

—La modista francesa llamada Berta Blanchard, casada y de 28 años de edad, se arrojó desde el balcón de su casa sita en la calle Paraguay número 943 á la calle con propósito de suicidarse.

Esta sufrió sérias contusiones.

—El presidente de la República pidió á los diputados presidenciales que lo visitaron, que activen la sanción del presupuesto á fin de que éste pueda quedar convertido en ley durante el actual período ordinario de sesiones.

—En los círculos parlamentarios se asegura que se presentará á la Cámara una moción para que las solicitudes de pensiones en lo sucesivo sean tratadas en sesión secreta.

BUENOS AIRES, 22—Ha sido exonerado de su cargo, el comisario de policía del Chaco, señor Luis Elormendi.

—En el Ministerio de Marina se ha tenido conocimiento de haber sido encontrado un torpedo que se extravió durante las últimas evoluciones de la escuadra. Este representaba una pérdida de cuatrocientas libras esterlinas.

—Esta tarde se produjo un incidente personal en la esquina de las calles San Martín y Bartolomé Mitre entre el senador por la provincia de Buenos Aires señor Juan Miguel Gutiérrez y el mayor Zoilo Queri, do, llegando á las vías de hecho. Ambos han sido detenidos.

—Ha fallecido el antiguo comerciante señor Julio Milhan, perteneciente á la firma Milhan y Greter.

—El ministro de Norte América comunicó al ministro de Agricultura que el gobierno de Estados Unidos designó como delegados á la Exposición Agro-Pecuaria de 1910, á los señores William Buchanam, John Barret y el profesor Rowe y comisario al señor L. Fishback, quien llegará á Buenos Aires dentro de dos semanas.

—Esta noche se produjo un violento choque de tranvías eléctricos en las calles Victoria y Paseo Colón resultando varios pasajeros lesionados, algunos de importancia.

—La Aduana ha recaudado 603.852 pesos papel y 16.238 pesos oro.

ROMA, 22—Comunican de Racconigi anunciando que el ministro de Relaciones Exteriores hon. Tittoni llegó allí, habiendo almorzado en el Palacio Real. El hon. Tittoni volvió á partir luego en automóvil.

ROMA, 22—Se produjo un pavoroso incendio en Bagnara, el que amenazó destruir las barracas. En seguida se enviaron auxilios, consiguiéndose extinguir el fuego.

CONSTANTINOPLA, 22—Comunican de Uskub anunciando que en un combate librado en Lyuma, los turcos mataron é hirieron á cincuenta albaneses. Los turcos tuvieron seis muertos y diez y siete heridos leves.

NUEVA YORK, 22—Informan de Delaware anunciando que se celebró solemnemente allí, el tricentenario del Río De Jeware, por Hudson.

ATENAS, 22—Se han declarado en huelga los empleados de tranvías de esta capital.

LONDRES, 22—Ha sido puesto nuevamente á flote, el contratorpedero británico «Itchen».

NUEVA YORK, 22—El Aero Club de ésta, obsequió con un lunch y otorgó una medalla de oro al aviador norteamericano Mr. Curtiss.

NUEVA YORK, 23—El Board Aldermen resolvió dar una recepción en honor del explorador doctor Cook, reconociendo oficialmente que éste descubrió el Polo Norte.

LONDRES, 22—Informan de Birmingham anunciando que en un discurso que pronunció allí Mr. Balfour, combatió el presupuesto y preconizó la reforma fiscal como solo medio de evitar el socialismo.

EN LA ADUANA

Subasta de mercaderías abandonadas

Hoy continuará la venta en subasta pública y por cuenta de la Dirección de Aduanas, de las mercaderías cuyos dueños han hecho abandono de ellas no habiendo procedido como es de ordenanza á la renovación del almacenage.

Las ventas se efectúan en la Aduana Nueva en los Depósitos núms. 1, 2 y 3 y el de Santos. Las mercaderías consisten en artículos comestibles y vinos.

El despacho diario

Continúa el movimiento ascendente en los despachos de mercaderías.

Los permisos concedidos ayer para las diversas operaciones en los muelles, ramplas y depósitos fueron 492.

SALUD PUBLICA

LA ESCARLATINA

Ayer se denunciaron cinco casos de escarlatina ocurridos en las calles Paysandú 330 i, Maciel 186, Cerrito 8 c, y Recinto 156 a y uno de difteria en la calle Piedras 3 d.

En el Paso del Molino, Cerro, Pantanoso y Barra de Santa Lucía no se denunciaron casos de enfermedad contagiosa en las últimas 48 horas.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del doctor Vidal y Fuentes se reunió ayer el Consejo. La secretaría dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Ministerio de Interior comunica que el Poder Ejecutivo, aprobó los nombramientos efectuados por el Consejo á favor de los señores doctor Bertolo Fuster y Rómulo F. Rossi, para integrar el Consejo D. de Higiene de Canelones.

—Hace saber que de conformidad con lo solicitado por el Consejo, ha dispuesto que la Dirección de Correos y Telégrafos, comunique á la sección respectiva, que debe aceptar como oficiales los telegramas que los vacunadores dirijan al presidente del Consejo, cuando se encuentren en comisión en campaña.

—Participa que el P. E. designó delegado al Congreso Internacional para la represión de los fraudes farmacéuticos y alimenticios que tendrá lugar en París, al farmacéutico don Victor Copetti.

—Trascribe el decreto disponiendo se efectúe por administración, la construcción de un puente que unirá la segunda y tercera isla del Lazareto de la Isla de Flores.

—Comandancia de Marina—Remite una letra por valor de trescientos cincuenta y siete pesos, importe de las patentes de sanidad expedidas en los puertos del departamento de Colonia en el mes de Agosto ppdo.

—Inspección de Sanidad Marítima—Comunica que durante la semana anterior, vertió en el Banco de la República la suma de

ciento cincuenta y siete pesos, importe del expendio de Patentes de Sanidad.

—El Consejo Departamental de Higiene de Canelones, comunica que el doctor Giribaldo de Pando, denunció que en Tapia se han producido dos casos de viruela en menesterosos y uno en la villa.

Se autorizó la asistencia médica y partió para aquel destino el vacunador Carlos Romovich, quien practicará la vacunación y las desinfecciones necesarias.

Después el Consejo adoptó las siguientes resoluciones:

Fué aprobado un informe del doctor Julio Echepare, por exámen médico practicado al veterinario oficial del pueblo Santa Rosa, don José Verri, que solicita licencia por enfermedad, en cuyo informe se aconseja la concesión de una licencia de dos meses.

—Se acordó pasar una nota al señor Cayetano Bici, que desempeñó el cargo de inspector de farmacias interino, durante la ausencia del señor Ernesto Paccard, manifestándole que su gestión la había realizado con celo é inteligencia y muy á satisfacción del Consejo.

—Fué aprobado un informe de los doctores Salvador M. Pavos y Alberto del Pino, médicos de policía titular y supernumerario de Flores, respectivamente por exámen médico del señor Manuel T. Otero, administrador de rentas, de ese departamento, que solicita jubilación.

El Consejo en vista del referido informe, acordó establecer como conclusión que dicho señor está definitivamente imposibilitado para continuar en el ejercicio de su cargo.

ECONOMIA Y FINANZAS

La amenaza del trust americano de la carne

Comentando los rumores que circulan desde hace tiempo á propósito de que el trust americano de la carne intenta adquirir en alguna forma el manejo de las empresas frigoríficas rioplatenses, el «South American Journal», de Londres, se expresa en los siguientes términos:

«Para el Río de la Plata, la realización afortunada de las intenciones monopolizadoras de los preparadores de carne de Chicago no podría menos de ser perjudicial en extremo, porque no sólo infligiría un golpe desastroso á una industria susceptible de expansión vasta y provechosa bajo la influencia de la competencia legítima, sino que pondría á los criadores de ganado vacuno á merced de un reducido y poderoso grupo de compradores, que estarían, de hecho, en situación de imponer sus condiciones con respecto á precio y á entrega. Dejarían á esos criadores lo suficiente apenas para vivir, pero no lo necesario para prosperar.

«Esa operación sería más grave, sin embargo, para los países europeos consumidores de carne, especialmente para el Reino Unido. Es cierto que el Río de la Plata puede producir animales vacunos á mucho menor costo que los Estados Unidos, tanto que en estos momentos sería remunerativo exportar carne de vaca argentina á la América del Norte; pero eso no sería el móvil de los procedimientos del trust americano de la carne. El fin que se propondría realmente éste sería apresar el mercado inglés, y es evidente que en ese propósito están concentrando su atención ahora. ¿Y qué sucedería si una coalición extranjera de tal carácter consiguiera el dominio de casi toda nuestra carne importada y se pusiera en condiciones de ejercer una influencia decisiva sobre los precios en Smithfield? Un estado de cosas semejante importaría sencillamente una calamidad nacional, porque el trust americano de la carne seguiría aquí, sin duda alguna, la misma política que ha observado en los Estados Unidos. Vendiendo á menor precio que los que negocian con la carne inglesa, deprimiría seriamente la industria ganadera inglesa, y á poco andar elevaría el precio de la carne de vaca para el consumidor, no protegido ya por la competencia.

«Nunca ha sido más necesaria que ahora, ante esa amenaza, la acción de Inglaterra y de los ingleses. Si no se quiere ver que el comercio de la carne en nuestro país se haga un patrimonio extranjero, algo habrá que resolver para desbaratar las tentativas tendientes á poner dicho comercio bajo la sujeción de los preparadores de carne de Chicago.»

Tren de excursión

A MANSAVILLAGRA Y NICO PEREZ

El sábado 2 de Octubre

Un nuevo tren de excursión hará correr en breve la Empresa del Ferro Carril Central: irá á Mansavillagra y Nico Perez el sábado 2 de Octubre, saliendo de Central á las 5.45 a. m. parando en Estaciones intermedias á recoger pasajeros. El costo reducido de los pasajes es el siguiente:

A Mansavillagra—De Central, Santa Rosa, Cazot y San Ramon, Série «A» ps. 2.50 primera y ps. 1.50 segunda. Série «B» primera solamente 4.00.—De Chamizo, Fray Marcos y Cerro Colorado, Série «A» ps. 2.00 primera y ps. 1.00 segunda. Série «B» primera solamente ps. 3.00.

A Nico Perez—Série «A» ps. 3.00 primera, y 2.00 segunda y Série «B» primera solamente ps. 5.00.

Los boletos de la Série «A» serán válidos para regresar por el expreso que saldrá de Nico Perez el lunes 4 de Octubre.

POLICIA

EL INCENDIO DE ANOCHE

"Bric á brac" reducido á cenizas

UN MONTON DE COSAS VIEJAS LIQUIDADAS

Anoche á las 10 y 45, se produjo un incendio, en la casa de compra-venta denominada «La Criolla», establecida en la esquina de Reconquista y Liniers, señalada con frente á su primera con los números 238 y 240 y propiedad de Angel Arturo Caporaro.

Las existencias de la casa, muebles, ropas y una variadísima colección de menudencias, facilitaron la propagación del fuego que en breves instantes asumió proporciones imponentes é hizo presa de todos los rincones del establecimiento.

Cuando llegó el Cuerpo de Bomberos, el cambalache ardía por los cuatro costados y resultaba tarea poco menos que imposible la lucha contra el voraz elemento. Se logró, sin embargo, evitar que se propagara á las casas contiguas entre las cuales se contaba una en que está instalado el depósito de aves que los señores Antonio Volonté y Cía. tienen establecido en la calle Liniers números 204 y 206.

Dicho depósito, corrió gran peligro y llegó á sufrir algunos deterioros en los techos. Afortunadamente, los bomberos lo evitaron y los cuatro peones que dormían en su interior, habían sido ya despertados á tiempo por el Sub-Comisario de Investigaciones señor Francisco Montoro que concurrió en el primer momento y por el señor José Antonio Fren, interesado de la casa que dando pruebas de una fortaleza poco común, sacó á cuestas una formidable caja de hierro que allí se hallaba conteniendo valores.

El dueño del cambalache, Angel A. Caporaro, se hallaba en el Casino cuando le llegó la noticia del siniestro que liquidaba su negocio.

La impresión que la nueva le causó fué tan grande que interrogado por la policía pudo decir solo que tenía la casa asegurada en 15,000 pesos, sin poder recordar en qué compañía.

Como decimos, la casa compra-venta quedó totalmente reducida á cenizas y nada se ha podido averiguar del origen del fuego. Caporaro manifiesta que cerró á las 9, sin notar nada de particular y creyendo dejar en orden el remanente de enseres que constituía el surtido de su casa.

El incendio produjo bastante alarma entre la concurrencia que llenaba el teatro Solís.

Los asistentes al paraíso notaron que por las ventanas de ventilación penetraba abundante y espesa humareda y asustados, se precipitaron á las salidas con el desorden y el tumulto consiguiente.

El movimiento de la gente de arriba sorprendió á la de la platea y palcos y no faltó quien se impresionara. Felizmente, pronto se tranquilizó todo el mundo, enterado por un actor que se adelantó hasta las candilejas, que la cosa estaba que ardía, pero en el Mercado y no en el teatro.

El incendio quedó extinguido poco después de las 12 de la noche.

Mordido por un perro

Juan Cabrijo, domiciliado en la calle Isla de Flores 298, en circunstancias que transitaba por la calle Médanos, al llegar frente al número 270, fué mordido por un perro en el brazo derecho.

Fué atendido por el médico de policía y el perro enviado al Instituto Bacteriológico.

Intento de suicidio

José Calvo, establecido con almacen y despachos de bebidas en la calle Mercedes 162, intentó ayer suicidarse bebiendo una disolución de bicloruro.

Calvo que es español, viudo, de 64 años, se ha negado á expresar las causas de su extremada resolución.

Fué atendido por el médico de policía de servicio, doctor Felippone.

MENUDENCIAS

Entraron ayer á la Cárcel Central: José Isidro Palermo, por llevar armas.

—Hipólito Costa, por llevar armas.

—Pedro Mallo Ruiz, por golpear á Victor Calvicoco.

Touring Club Uruguayo

Una agradable excursión, llevarán á cabo los socios del Touring, el domingo 26, á Carrasco, para lo cual saldrán en dos columnas del local, Paysandú 122, una á las 7 y otra á las 10 y 30 a. m. En Carrasco se harán los honores á un opíparo almuerzo á la criolla, que será amenizado por una orquesta.

Al regreso, se colocarán dos placas indicadoras de distancia de caminos, una en la cruz del camino á Carrasco y otra en la Unión, de donde arranca aquel.

La inscripción es obligatoria, recibiéndose en el local social hasta el viernes 24, á las 10 p. m.

Ha despertado mucho entusiasmo la excursión que la citada institución anuncia para Octubre á la Isla de Flores, siendo numerosos los consocios que se preparan á concurrir á esta fiesta marítima.

Maritimas

EMBARCACION EMBICADA

Ayer á las 2 p. m., el señor Juan Pradell, de la casa de J. Pascual, comunicó á la Capitanía del Puerto que la lancha número 51 perteneciente á la mencionada casa, había varado en unas piedras, abriéndose un rumbo. Como en esa situación el buque estaba á punto de sumergirse, lo embicó en la costa entre los muelles de la casa de Wilson Sons y C.a y la Compañía Alemana de Carbón en el Cerro, donde empezó inmediatamente la descarga de maquinarias que conducía.

El capitán del Puerto dispuso que se trasladara al punto indicado el ayudante Agustín Chery, quien comprobó el accidente.

El patrón de la lancha, Gaetano Arichell, manifestó que salió de la Isla Libertad, donde desembarcó varios cajones con pertrechos de guerra. Se dirigía á la segunda dársena y á unos 500 metros aproximadamente del punto de partida, varó en una restinga de piedra cuya existencia conocía, pero de lo que no se apercibió porque las valizas que las señalan, habían desaparecido, circunstancia á la que atribuye el accidente.

El vapor «Argos» le prestó auxilio, dándole remolque hasta dejarlo en lugar seguro.

La embarcación solo tenía á bordo nueve bultos de maquinarias.

Hoy el patrón Arichel formulará la declaración respectiva, en la escribanía de Marina.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Vapores entrados ayer:

Triton, con 197 pasajeros, de Salto y escalas; inglés Hortensius, de Glasgow; italiano Pascuale P., de Génova; inglés Pardo, de Hull; italiano Savoia, de Buenos Aires.

Salieron: Nosthlands, para San Vicente; Constitución, para Paysandú; Highland Brigade, para Buenos Aires; Herber Hoon, para San Vicente; Weanside, para Santa Lucía (Antillas); Parahyba, para Río Janeiro; Paso de Cuevas, para Asunción; Triton, para Buenos Aires, Salto y escalas con 150 pasajeros; Grampian Jeorge. para Santa Lucía (Antillas).

Veleros entrados: barca 522, de Santa Lucía.

Salieron: balandra Paloma, de Santa Lucía: paylebot Primitiva Confianza, de Carmelo.

VAPORES EN VIAJE

El vapor italiano «Principessa Mafalda» en viaje á Montevideo pasó ayer por Río Janeiro. Estará en nuestro puerto el viernes próximo.

EL «RIO DE LA PLATA»

Según noticias recibidas de Buenos Aires el accidente sufrido por el vapor Río de la Plata en su último viaje, lo obligará á suspender el itinerario por algunos días, pues la reparacion de la rueda rota exigirá algún tiempo.

PASAJEROS

Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Salto y escalas:

Felipe Pereyra y señora, Agustín Granelli y señora, Domingo Paul, Francisco Castro y señora, Marcos Fromel, Fidel Noé, Pedro Irigoyen, José Laffon, Pedro Antonelli, Bautista Duaide, Clara Guiteomann, Isabel de Roca, Carlos Perejan, José Saldías, Juan Moulethveli, Francisco Cevallos, Mario Dumanol, Gregorio Chaves y señora, Agustín Beltar, Segunda G. de Castellanos, Enrique Gros y señora, Adela Guerrero, Federico Casaglia, Adolfo Guerrero, Héctor Lenz, Emilio Hughe, Albert Lernan, Héctor Filpini, Pedro Echeverry, Manuel Alvarez, Herman Gomez, Pedro Graut, Federico Jerez, Lauro Santos y señora, Nicolas Solari y señora de Amestoy, María de Galvez y familia, Delmiro Bataglioto, Margarita y Elvira Salaverri, Héctor Dell'Acqua, Reverendo R. Chekili, Martín Piris, Esteban Casallo, Cartin Deleon Capdeman, Segundo Perez, Julia y Antonio Carballo, Baron de Tabares Leite, Jaime Fochell, Nicolas Jorge, Román Roser, Carlos Pérsico, Atilio Bianchi, Antonio Seré, Ana P. de Díaz, Demetrio Gomez.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Rafael Vazzari, 24 años, empleado, oriental, con Carmen Braida, 23 años, oriental.

Nicasio Anselmi, 25 años, empleado, oriental, con Tomasa Martinez 19 años, oriental.

Alberto Peixoto De Abreu Lima, 25 años, oriental, con Sofía Margarita Crose, 22 años, oriental.

Defunciones — Lucía Taveño, oriental, 11 años, Florida 33; María Remoso de Garrone, italiana, 38 años, casada, 18 de Julio 702; Casilda Leivas de Zuasnabar, oriental, 58 años, casada, Ituzaingó 198; José Pereyra, oriental, 39 años, soltero, Juan C. Gómez 286; Modesto Pérez, oriental, 1 año, Maciel 186; José Franchi, italiano, 52 años, casado, Salto 45; Camilo Lalin, español, 35 años, soltero, Hospital de Caridad; Aurelia Cardozo de Sanguino, oriental, 64 años, viuda, Hospital de Caridad; Jacinto Boasso, italiano, 71 años, casado, Paysandú 442; Genaro D. Imperio, italiano, 53 años, casado, Lima 93; María Esther Laurido, oriental, 2 meses, Yaguaron 11; Miguel Langlade, oriental, 55 años, casado, Tacuarembó 127; Quintín Chaves, oriental, 19 años, soltero, 8 de Octubre s|n número; Amalia Porras, española, 38 años, viuda, Yaguarón 247.

Varias Noticias

Dirección General de Avaluaciones—Expedientes informados — Día 22 — Constantino Nieto, Antonio B. Ferrero, Antonio Gianantonio, Francisco Sp., Isaac Carrasco, Fidra M. Fernández, María A. de Pombo, Juan L. Prati, José Morelli, Manuel Mendez, Ramón Hermida, Carmelo Petrone, Mateo Regardo, José Goimar, Manuel A. Pérez, Lucía F. de Souto, Juan Schiavo, Carlos Blengio, Marcial Comesaña, Alejandro Marechal, Agustín Ramos, Juan Soto, José Pages, Luisa Lebau, Angel Rotandaro, Francisco Cortese, María J. Díaz, Pedro Odlartaguere, Pedro Cosio, Santiago Verossi.

La industria del señor Lataillade — Consagrar el mérito de una industria, en el medio, lleno de dificultades, que crea la competencia, es obra difícil. Ello puede conseguirse solamente con la perseverancia en los rectos procederes, con conocimientos profundos en la materia respectiva. Por esta razón el caso de que existan establecimientos como el de Lataillade que han alcanzado en la industria de licores y aguas gaseosas, sólida reputación, establece una excepción digna de tenerse en cuenta.

BANCO DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Capital autorizado	$ 12.000.000.00
Capital suscrito	7.627.745.94
Capital integrado	6.857.999.93
Fondo de reserva	501.445.98

Balance en 31 de Agosto de 1909

ACTIVO

Acciones Liberadas á Integrar		$ 769.845 01
Acciones Liberadas á Suscribir		722.709 41
Accionistas:		
Acciones á suscribir de la 2.a Serie		3.642.545 5
Varios deudores		19.083.063 16
Inmuebles		449.735 64
Garantías de depósitos judiciales y administrativos: $ 956.361 v/n en Títulos del Empréstito de Conversión 5 o/o de 1905		823.199 61
Caja: Existencia en efectivo		21.288.965 20
Saldos pendientes — Casa Central con Sucursales		5.071.265 68
		$ 51.863.139 76
Valores depositados		20.953.648 65
		$ 72.816.788 41

PASIVO

Capital Suscrito	$ 7.627.745 94	
Capital á suscribir	4.372.254 06	$ 12.000.000 00
Varios acreedores		21.095.197 66
Depósitos judiciales y administrativos:		
Depósitos Judiciales	$ 840.450 20	
Retenciones judiciales	15.500 00	
Depósitos administrativos	6.554 28	862.504 48
Emisión en circulación		16.414.038 00
Fondo de reserva		501.445 98
Cheques conformes á plata en circulación		37.500 00
Certificados de depósitos		118.000 00
Saldos pendientes — Casa Central con Sucursales		234.451 64
		$ 51.863.139 76
Depositantes de valores		20.953.648 65
		$ 72.816.788 41

S. E. ú O.

Montevideo, 13 de Setiembre de 1909.

Firmado:—Joaquín C. Márquez, Vice-Presidente. — Jorge West, Gerente — Eduardo Ros, Sub-Contador — José M.a Romero, Secretario.

Estado demostrativo de la emisión y encaje

BILLETES HABILITADOS

Provisoria:—46 billetes Casa Central	$ 450 00	
Provisoria:—14 billetes Sucursales	150 00	$ 600 00
Definitiva: 2.670.923 billetes Casa Central	$ 15.923.837 00	
Definitiva:—107.702 billetes Sucursales	1.190.520 00	17.114.357 00
Total de emisión habilitada		$ 17.114.957 00

A DEDUCIR

Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central	$ 227.258 00	
Existencia en Sucursales: Billetes Casa Central	$ 473.651 00	700.919 00
Emisión en circulación—Mayor	$ 13.048.810 00	
Id id id—Menor	3.365.228 00	
Total de Emisión en circulación	$ 16.414.038 00	$ 16.414.038 00

ENCAJE SEGÚN BALANCE

Existencia en Casa Central: En efectivo	$ 19.201.254 23
Existencia en Sucursales: En efectivo	2.086.950 97
Total de encaje	$ 21.288.205 20

Montevideo, 13 de Setiembre de 1909.

Firmado:—Joaquín C. Márquez, Vice-Presidente. — Jorge West, Gerente.—Juan Zorrilla de San Martín, Delegado del Gobierno.—Eduardo Ros, Sub-Contador.—J. Enrique Lafarge, Tesorero. 2343 st.23.

INFORMACION COMERCIAL

Bolsa

Montevideo, Setiembre 22 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 73.50 %.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 23.500	para fin de Octubre	73.90 %
14.100	idem idem	74.00 »
9.400	idem idem	74.00 »
9.400	idem idem	74.00 »
23.500	idem idem	74.00 »
23.500	idem idem	74.00 »

Banco Hipotecario del Uruguay

30 acciones para fin de mes	58.30 %
50 idem idem	58.30 »
100 idem idem	58.30 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 23.500	para fin de Octubre	73.90 %
18.800	para fin de mes	73.70 »
23.500	para fin de Octubre	73.90 »
70.500	idem idem	73.90 »
23.500	para fin de Noviembre	73.30 »

Empréstito de Conversión

$ 9.325	para fin de mes	97.00 %
9.325	para fin de Octubre	96.80 »
5.395	para fin de mes	97.00 »

Empréstito Brasilero

$ 2.500	para mañana	97.00 %
3.000	idem idem	97.00 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	58.20 %
100 idem idem	58.20 »
300 idem idem	58.20 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 21	DIA 22
D. Consolidada	contado . 73.50	contado . —
» »	fin mes . —	fin mes . 73.10
» »	mañana . 73.50	mañana . —
» »	fin O'bre. 73.90	fin O'bre. 73.90
E. de Conv'sión	contado . —	contado . —
» » »	fin mes . 97.50	fin mes . 97.60
» » »	fin O'bre. 96.70	fin O'bre. 96.80
» » »	mañana . 97.40	mañana . —
T. Hipote'rios E	contado . —	contado . —
» »	mañana . 98.10	mañana . —
» »	fin mes . —	fin mes . —
» »	fin O'bre. —	fin O'bre. —
» » D	mañana . —	mañana . —
» » E	contado . 98.40	contado . —
» »	mañana . —	mañana . —
» »	fin mes . —	fin mes . —
» »	fin O'bre. 97.50	fin O'bre. —
C. Hipote'rias A / A. Banco Hipot.	contado . —	contado . —
» » »	fin mes . 58.40	fin mes . 58.20
» » »	mañana . —	mañana . —
» » »	fin O'bre. 58.70	fin O'bre. —
Obl. Luz Eléct.	mañana . —	mañana . —
» »	fin mes . —	fin mes . —
Deuda Amortiz.	mañana . —	mañana . —
Emp. Brasilero.	mañana . —	mañana . 97.—
» »	contado . —	contado . —
Deuda Interior.	fin mes . —	fin mes . —

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 á 51 3/16	51 3/16 á 51 3/8	51 9/16
Francia	5.355 á 5.365	5.375 á 5.385	5.40 1/2
Ale'nia	4.345 á 4.355	4.375 á 4.385	4.40
Amb'res	5.365 á 5.375	5.385 á 5.395	5.42 1/2
Génova	5.355 á 5.37	—	5.39 v/
España	5.78 á 5.84	—	5.89 »
Brasil	15$900	—	16$60 / 16.075 50 d/v
B. Aires	1 1/2 o/oo p.°	—	1/4 o/oo prem.

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	5	á 6	o/o anual
Vales	6	» 7	» »

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 3/32
» Francia	5.04 1/4
» Alemania	4.10 1/2
» Bélgica	5.06 1/4
» Italia	5.03 v/
» España	5.48 »
» Río Janeiro	16$050 »

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 71.o trimestre (término 1.o de N'bre de 1909)	$ 1.101.566 15
Entregado hasta el 31 de Agosto	$ 527.366 39
Entreg. hasta el 21 de Setiembre	$ 285.184 69
Idem el día 22	» 8.239 35
Total	$ 293.424 04

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o|o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Julio de 1909	$ 1.897.238 89
Entregado hasta el 31 de Agosto	$ 281.222 07
Entreg. hasta el 21 de Setiembre	$ 152.098 48
Idem el día 22	» 4.394 32
Total	$ 156.492 80

COTIZACIONES LONDRES

AÑO 1909

TITULOS Y ACCIONES	MÁXIMO	MÍNIMO	ULTIMO PRECIO
F. C. Central del Uruguay	85	79	81
Prolongación del Este	7 1/2	7	7 1/4
» » Norte	6 1/2	6	6 1/2
F. C. Gran Sud de Buenos Aires	126 1/2	121 3/4	126
» Oeste de Buenos Aires	131 1/2	125 1/2	131 1/2
» Central del Paraguay (debentures)	48 1/2	32 1/2	46 3/4
» » » acciones	2 1/2	1 5/8	2 1/2
BANCOS			
Londres & Río de la Plata	60 1/2	56	59 1/2
Londres & Brasil	23 1/4	21	23 1/4
Británico de la América del Sud	27	18 1/4	24 1/2 ex div.
Anglo Sud Americano	7 3/8	7	7 7/16

MERCADO SOSTENIDO

Londres, 18 de Setiembre de 1909.

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Julio de 1909	$ 454.761 05
Entregado hasta el 31 de Agosto	$ 64.495 94
Entreg. hasta el 21 de Setiembre	$ 34.766 52
Idem el día 22	» 1.007 03
Total	$ 35.773 55

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 22 — Crédito Argentino, 95.10.
Id id, fin Octubre, 95.80
Deuda B. Aires, 6 % 2.a série, 96.50.
Pavimentación, 90.20.
Oblig. B. Provincia, 88.20.
Cédulas Nacionales G, 103.50.
Id id K, 93.
Id id L, 99.20.
Banco Francés, 145.
Certificados B. Español, 50 % 135.
Fusionados, 62.80.
Id id, fin de mes, 63.
Germania pref., 103.
Acciones S. Nicolás, 48.20.
Puerto Sastre, 3.25.
Id id, fin Octubre, 3.80.
Mercado C. de Frutos, 100.

BOLSAS EXTRANJERAS

(Por telégrafo)

En la Bolsa de Paris — Resúmen de la semana

PARIS, 22 — El alza de la tasa oficial del descuento del Banco Imperial de Alemania ha causado alguna restricción en este mercado monetario, provocando una realización general de valores. Sin embargo, la situación puede considerarse altamente satisfactoria, y se afirma con la facilidad con que son atendidos los vencimientos mensuales.

Los valores de la renta perpétua del 3 por ciento, así como también las acciones de las compañías de minas de Río Tinto, han sostenido una baja importante.

También el mercado se muestra muy irregular para los principales valores internacionales; los rusos han sido vendidos con mucha precipitación, igual que los españoles en vista de los nuevos conflictos internos y los caracteres más extensos que va asumiendo la campaña de Marruecos. Los bonos brasileños siguen disfrutando de un mercado sostenido.

Las acciones de los ferrocarriles franceses han sido más solicitadas en esta semana, lo cual les ha valido un alza en los precios.

En la Bolsa de Berlin — Resúmen de la semana

BERLIN, 22 — La semana comenzó con mucha animación en esta Bolsa; las compras fueron abundantes, tanto en carácter de especulación como de permanencia; pero desde ayer, previniéndose el alza del tipo oficial de descuento del Banco Imperial, se inició una realización general de valores, produciendo el natural desconcierto.

Las acciones de las compañías bancarias siguen siendo muy compradas, en vista de lo satisfactorio del último balance semestral.

También son bien solicitadas las acciones de las compañías de navegación, dado el incremento de los negocios en estos últimos meses.

Igualmente han merecido buena demanda los valores de las empresas industriales, apoyados por los buenos dividendos declarados por las compañías de fundición.

Los fondos nacionales reclaman actualmente escaso interés y en cuanto á los bonos internacionales, el mercado cierra muy irregular; con excepción de los argentinos, cuyos precios se sostienen.

El comercio de ganado en pié en Inglaterra

Dice un telegrama de Londres que en la sesión celebrada el 20 del corriente varios miembros de la cámara de los comunes presentaron preguntas á los representantes del gobierno sobre el estado de las gestiones iniciadas para abrir los puertos ingleses á la importación de ganado argentino en pié.

El secretario parlamentario del ministerio de agricultura, sir Edward Strachey, contestó á esas interrogaciones en nombre del gobierno, declarando que las negociaciones se prosiguen con el ministro argentino en aquella capital, y se encuentran ahora á la espera de los informes pedidos.

Otra comunicación de la misma procedencia anuncia que la noticia de que probablemente se abrirán los puertos ingleses al ganado en pié procedente de la República Argentina, ha despertado vivo interés, sobre todo en Glasgow.

«The Financial News» de esta mañana publica un artículo sobre los diferentes proyectos presentados para el abastecimiento de la carne.

LOS REMATES DE LANAS EN LONDRES

Su apertura

He aquí los despachos telegráficos que se trasmiten de la capital inglesa, dando cuenta de la apertura de la 4.a serie de remates de lanas:

LONDRES, 22 — Se inició la cuarta serie de remates de lanas ante numerosa concurrencia de interesados.

Desde los primeros momentos se pudo juzgar la firmeza del mercado.

Cuando fueron ofrecidas las lanas cruzas, se produjo animada competencia entre los compradores.

EXPORTACION

Buenos Aires, vapor argentino «Berlín», 1 caballo en pié, 28 cjs cada uno 50 docenas huevos, 30 canastos verdura con 150 kilos, 25 cjs con 350 huevos y 4 jaulas con 30 aves, 45 bultos verdura con 100 kilos.

Buenos Aires, vapor italiano «Savoia», 350 cueros vacunos secos.

Boston, vapor inglés «Hylas», 4.100 cueros vacunos secos.

Nueva York, vapor inglés «Hylas», 6915 cueros vacunos secos, 1915 id id secos, 5200 cueros becerros con 20.805 kilos.

Génova, vapor italiano «Savoia», 2203 cueros vacunos secos.

Hamburgo, vapor alemán «Santa Elena», 1.000 cueros vacunos secos.

Hamburgo, vapor alemán «Santa Elena», 69 pipas sebo con 36.122 kilos.

Nueva York, vapor inglés «Hylas», 1.167 cueros ternero salados con 9.438 kilos y 312 cueros vacunos secos de matadero.

Liverpool, vapor inglés «Rembrandt», 16.000 kilos marlos de astas.

Río de Janeiro, vapor nacional «Parahyba», 300 lanares en pié.

Diversos mercados

Renta francesa 3 0|0

PARIS, 22 — La renta francesa á 3 por ciento se cotiza al tipo de 97.47.50.

Consolidados británicos 2 1|2

LONDRES, 22 — Los consolidados británicos de 2 1|2 por ciento se han cotizado en el Stock Exchange al tipo de 83 3|8 por ciento al contado y 83 3|8 á plazos.

Consolidados alemanes 3 0|0

BERLIN, 22 — Los consolidados alemanes fueron cotizados ayer en esta Bolsa al tipo de 95.40 por ciento.

Títulos japoneses

LONDRES, 22 — Los títulos del empréstito de 4 por ciento se han cotizado al tipo de 91 1|2.

Títulos rusos

BERLIN, 22 — Los títulos del empréstito ruso de la nueva emisión fueron cotizados á 85.

PARIS, 22 — Los títulos imperiales rusos de 5 por ciento se cotizaron á 100.38.

LONDRES, 22 — Los títulos rusos se cotizaron á 91 1|4 sin el cupón.

La moneda en el Paraguay

ASUNCION, 22 — El oro se cotizó á 1460, el papel argentino á 640 por ciento y el brasileño á 935 por ciento.

Cambio en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 22 — El cambio sobre Londres quedó á 15 1|2 peniques.

Bolsa de Berlin

BERLIN, 22 — Los títulos de Baviera de 4 por ciento cerraron á 102.10; los de Sajonia de 3 por ciento, á 94.65; los de Colonia de 4 por ciento, á 86.70; los de Frankfurt de 2 1|2 por ciento, á 101.40; los de Limburg, á 100.30 los de Viena de 3 por ciento, á 95.20.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

Vapor	Ordinaria
Helios, para Buenos Aires, saldrá hoy. Berlin, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central . 4.45 p. m. / Terrestre . 4.— p. m. / Bolsa . 3.45 p. m.
Savoia, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Barcelona y Génova, saldrá hoy.	Central . 7 a. m. / Terrestre . 6 a. m. / Bolsa . 5 p. m. del día 22
Magellan, francés, para Santos, Río de Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 25 del corriente.	Central . 6.30 a. m. / Terrestre . 8 a. m. / Bolsa . 8 a. m.
Oriana, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Pallice y Liverpool, saldrá el 25.	Central . 10 p. m. del día 24 / Terrestre . 9 p. m. del día 24 / Bolsa . 5 p. m. del día 24
Principe di Udine, italiano, de Buenos Aires para Santos, Río Janeiro y Génova, saldrá el 25 del corriente.	Central . 3 p. m. del día 24 / Terrestre . 2 p. m. del día 24 / Bolsa . 2 p. m. del día 24
Rhodopis, alemán, para Chile y Perú, saldrá el 27 del corriente.	Central . 6.30 a. m. / Terrestre . 5.— a. m. / Bolsa . 12 m. del día 26

NOTA—Las valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA, BAGE (vía terrestre) los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de la Valija 8 p. m.

—PARA ROSARIO, ASUNCION y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.10 p. m.

La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA, irá por vía Buenos Aires (por la Cord.llera) los lunes, miércoles y sábados.—Se cierra la Valija en Central á las 5.15 de la tarde.

—Para BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

Vapores esperados en Septiembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Hydaspes	inglés	23	Liverpool
Ebernburg	alemán	23	Amberes
Tubingen	alemán	23	Bremen y esc.
Elstree Grange	inglés	23	Londres
Brittany	inglés	23	Liverpool
Macedonia	alemán	23	Hamburgo y esc.
P. de Satrústegui	español	23	Barcelona y esc.
Hollandia	hol'dés	24	Vigo y Amsterd.
Umbria	italiano	24	Génova y esc.
Aragón	inglés	24	Southampton
P. Mafalda	italiano	24	Génova y esc.
Bologna	italiano	25	Génova y esc
Oriana	inglés	25	Callao
Brazilian	inglés	25	Glasgow
Rhodopis	alemán	26	Hamburgo y esc.
Asunción	alemán	26	Hamburgo y esc.
Cap Ortegal	alemán	27	Hamburgo
Entre Ríos	alemán	27	Hamburgo
Valparaiso	italiano	28	Génova
Raphael	inglés	29	Liverpool
Lvorowan	inglés	30	Amberes
Pampa	francés	30	Marsella y B. A.
Evesham	inglés	30	Londres

Vapores á salir en Septiembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Thessaly	inglés	22	Liverpool
Santa Rita	alemán	22	Hamburgo y esc.
Alacrita	italiano	22	Pacífico
Dottingen	inglés	22	Amberes y Mad.
Harmodius	inglés	22	Liverpool
Saint Hugo	inglés	22	Perú y N. York
Reaburn	inglés	22	Lisboa y Liverp.
P. de Moraes	brasileño	23	P.to Alegre
Savoia	italiano	23	Génova
Roland	alemán	23	Bremen
Rembrandt	inglés	23	Liverpool
Bologna	italiano	24	Génova y B. A.
F. Varella	brasileño	24	B. P. y Pará
P. Quintana	arg'tino	25	C. Sud (R. A.)
Les Alpes	francés	25	Marsella y esc.
Magellan	francés	25	Burdeos y esc.
Oriana	inglés	25	Liverpool
Hylas	inglés	25	Cuba y N. York
Ardandearg	inglés	25	Amberes y Mad.
Barbary	inglés	26	Liverpool
Corse	francés	27	Dunkerque
Rhodopis	alemán	27	Chile y Perú
Indiana	italiano	28	Génova y escs.
Algerie	francés	28	Marsella y B. A.
Barcelona	español	29	Barcelona y esc.
Rijnland	hol'dés	29	Vigo
Santa María	alemán	30	Hamburgo y esc

DESPACHO de los Tribunales

Setiembre 22

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite—M. Núñez Teixeira con B. Teixeira y Lima—C. Aguiar y otros con V. Pera—Once en causas criminales consultadas.

Interlocutorias—Ocho en causas criminales consultadas.

Administrativas—El Tribunal de Apelaciones de 1.er turno eleva un sumario por peculado y los antecedentes formados con motivo de una denuncia del diario «El Nacional» sobre una orden de arresto librada durante el feriado—La Intendencia Municipal eleva una nota de la Junta E. Administrativa por la cual comunica haber exonerado del cargo de jurados en lo criminal á varios ciudadanos y designado los respectivos reemplazantes—Los penados G. Lapetira y F. Antunez solicitan su libertad condicional revocable—La Dirección de la Cárcel Penitenciaria comunica que ha sido puesto en libertad condicional el penado C. Sotelo.

Expedientes entrados—Administrativos, ocho—En consulta, siete—A estudio, cinco—Relaciones quincenales, cuarenta y cinco—Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados, veinticuatro—Legalizaciones, dos—Oficios librados, catorce.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jiménez de Aréchaga, Martínez, Mendoza y Durán

Trámite—B. Reyes con la empresa del Ferrocarril C. del Uruguay—A. Ferrando con F. Ribas—Autos relativos á la menor P. Urtaran—Talice y Moretti con C. Rocco—Moderos hermanos y S. L. Urioste, R. de Q.—Una en causa criminal por heridas—Una por homicidio.

Interlocutorias—Suc. de M. Caball de Pacull—Una en causa criminal por el delito de homicidio.

Definitivas—B. Delfino con A. Cortazo.

NOTA—En esta audiencia produjo informe in voce en los autos N. Simonelli con E. Dell Acqua, el doctor J. J. Amézaga.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martínez, Montero Paullier, Pineyro

Trámite—J. I. Quiñones y otros contra la suc. de J. Quiroga de Quiñones—B. Jardí Mascort con P. Sanjuan y Casals—J. González contra E. Garda y T. Beden—L. Ragno capitán del vapor «Colombia» solicita la detención de la salida del vapor alemán «Schlesien»—Sanguinetti y C.a contra S. Casal—J. Shaw con E. Berrutti—J. González con J. Gallici, terc. Fernandez hermanos—J. G. de Freitas con S. Etchegaray—Un sumario por homicidio—Un sumario por heridas.

Interlocutorias—L. Heresa contra el Fisco—E. Mané de Castellanos, solicitando declaración fiscal—C. Van Donsselaar contra C. Castro.

Definitivas—Un sumario por homicidio—Una resolución en un juicio de disenso.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Suc. de A. Seoane—Suc. del doctor C. Rucker—Test. de S. Estrazulas y Lamas—Sucs. de M. Remayhan y S. García de Remayhan—Test. de P. Santos de Reboledo—Suc. de S. Pepe—Suc. de J. Reigia—Sucs. de D. y L. Rives y F. Pardill—Suc. de R. R. Landivar—Suc. de A. Cossi de Magurno—Suc. de F. Carril de López—Test. de N. Vizca—Suc. de G. N. Fernandez apelac. del Juzgado L. Departamental de Durazno—Test. de D. Piñeyrua inc. de B. Correa por los menores Arnaldo, Raul, Oscar y Magdalena Piñeyrua—Suc. de C. Fernández de Rodríguez con la suc. de J. Esturia—F. Acquarone en los autos seguidos por A. Gutierrez de Balsacios y otros relativo á L. Gutiérrez inc. de J. Alvarez—C. Bustos—E. Cervini de Praderi por sí y sus hijos menores, M. Uraderi de Zunino y otros—Sucs. de J. A. y A. Pintado y J. F. Caraballo, apelac. del Juzgado L. Departamental de Canelones—L. Berriel de Reboledo y otros—Conc. de R. Hernández—R. Di Pietro con F. Catarozzi inc. de P. Bivacqua y A. Cancela—C. Sebastiani Rossi—M. R. V. Reta con los señores Barrere y C.a—J. J. arretto con I. Dorta, apelac. de Juzgado L. Departamental de Canelones—La suc. de A. Amatore de Leone con A. López—J. Silva y Antuña cesionario de R. Salas con Angel, Susana, Ruperto, Hermenegildo, Diego, Adela y José Pedro Galindo—A. Calvo de García con J. Calvo por sus menores hijos, terc. deducida por A. Colombo.

Interlocutorias—Suc. de J. A. Martinelli—Suc. de R. Diago de Prego—Suc. de M. Rodríguez y J. de Galvez—Suc. de A. Canavessi de Tempone—Suc. de A. Fabiani.

Definitivas—J. E. Huesdius.

Impedimentos—Uno.

Reservadas—Una.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—Sucs. de J. Servetti é I. Larraya de Servetti—Suc. de V. Gómez—Suc. de M. Pose—J. Barloque de Percibale—J. Núñez contra la suc. de G. Gandulfo—Testamentaria de J. B. Podestá—Antecs. relativos á la defunción de M. Balparda—Conc. voluntario de J. Rosas, venido en apelac. del Juzgado L. Departamental de Florida—M. de la Cruz, venido en apelac. del Juzgado L. Departamental de Soriano—F. Martuchi—Suc. de M. C. da Silva Brun, venido en apelac. del Juzgado L. Departamental de Artigas—Suc. de A. Garans de Bionda—Suc. de A. Rapallo—Suc. E. Bramon—Suc. de J. Mañana y Díaz—I. Bacino—C. Tassino.

Interlocutorias—J. Ravetria contra la sucesión de F. Bonifacio—A. Martínez de Sanz—Suc. de N. Araujo de Campos—M. Catalogne de Brian—M. Minetto de Profumo y otros—Suc. de J. Ruibal.

Impedimentos—M. Ferreira contra el estudio de los doctores Vidal y Otero, inc. letra K.

A. Horne Lavalle denuncia la mina abandonada de cuarzo aurífero denominada «Victoria», inc. por costas—A. Horne Lavalle denuncia cuatro minas de Manganeso en el departamento de Rivera, que denomina «La Llave», «Diana» y otras, inc. por costas.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—P. Morás con E. M. Martín—M. García é hijos concordato judicial—Breuss y Frey con empresa de comisiones «La Intermediaria»—L. Carbonell con C. Carrera—Oficio del Registro de Embargos en autos Marexiano y C.a con F. Schaper—F. Pou con P. Chalela—Conc. de F. G. Beltran—A. Gebelin con A. E. Vigil (hijo)—D. Percontino é hijos con P. Noblia (hijo)—M. de Loto con P. Moreno, terc. M. Moreno, terc. M. R. Moreno.

Interlocutorias—Conc. Gómez y Rodríguez (2)—Conc. Gómez y Rodríguez inc. sobre calificación.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite—H. Fosati con la Caja I. Mútua de Pensiones—D. Murtra con el capitán del vapor alemán «Schlesien»—F. Gonzalez con la empresa general del puerto de Montevideo—A. Bangliosa con la compañía telegráfica Western—M. Peñal de Rafael con R. Vidal de Rafael—I. M. Ruiz con E. Dell' Acqua y C.a—Viuda é hijos de B. Rizardini con Floribante Rosa—Salgado y Cadenas con J. dos Santos.

Interlocutorias—R. Vidal de Rafael con M. Peñal de Rafael.

Definitivas—J. Valli y C.a concordato preventivo extrajudicial.

VARIOS

Día 23—Zabala, 160 y 162—Tomás Mañarini.

» 24—Piedras, 115—José B. Gomensoro.

» 24—Piedras, 115—J. B. Gomensoro.

EN OCTUBRE

» 4—En la Usina Eléctrica del Arroyo Seco—Antonio S. Zorrilla.

» 26—Convención y Andes—Justo R. Pelayo.

Al público y á nuestros suscritores DE CAMPAÑA

Para poder facilitar el pago de la suscrición á este diario, toda persona que desea serlo ó lo sea, puede abonar el importe de la suscrición, en cualquiera de las Sucursales del Banco de la República que existen en los Departamentos, haciendo acreditar los importes en la cuenta de la Casa Central con esta Empresa.

Los remates de "El Siglo"

(Véanse los avisos en la 8.a página)

CASAS

» 24—Washington 100—J. B. Gomensoro.

» 26—Calle Reducto entre la de Bella Vista y Garibaldi—Mendoza Garibay.

EN OCTUBRE

» 15—En el Puerto de Paysandú—A. S. Zorrilla.

TERRENOS

» 24—San Fructuoso y Jujuy (Arroyo Seco)—Julio R. Alvarez.

» 26—Calle Rocha entre Libres y Cuñapirú—José B. Gomensoro.

» 26—En el Camino Millán—Mendoza Garibay.

» 26—Camino Burgues, frente el núm. 28 F. M. Iglesias.

» 27—Cerrito, 187—José L. Laugarou.

EN OCTUBRE

» 3—En el Camino Carrasco—Santiago Garavagno.

» 3—Avenida La Paz y César Diaz—Antonio S. Zorrilla.

» 10—En el Camino Castro—A. S. Zorrilla.

HACIENDA

» 24—José L. Terra, 19—Victorica y Muiños.

» 26—En los Corrales de Cazalá—Enrique J. Reyes.

» 30—Agraciada, 50—J. L. Laugarou.

» 27—Ibicuí, 255 y 257—Victorica y Muiños.

MERCADERIAS

Día 20, 22 y 24—Rincon, 38—Ricardo Sienra.

» 21, 23 y 25—Treinta y Tres, 147 y 149—Pascual Quartino.

» 23 y 24—Rincon, 28 al 32—Pou y C.a.

Espectáculos

TEATRO SOLIS

Gran Compañía Dramática Italiana de Clara Della Guardia, dirigida por el actor Luigi Zoncada.

Hoy jueves 23—Amore senza stima.

TEATRO URQUIZA

Gran Compañía de óperas cómicas y operetas dirigida por el Cav. Giulio Marchetti.

El día 2 de Octubre—Debut con Il pipistrello.

POLITEAMA

Tournée artístico de la Gran Compañía Francesa de Vaudeville procedente del Teatro Novedades de París.

Mañana viernes 24—Debut con Vous n'avez rien à declarer.

TEATRO NACIONAL

Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Compañía de zarzuela y operetas española, dirigida por el primer actor Francisco Gómez Rosell.

Función todas las noches.

COLISEO FLORIDA

Compañía cómico-lírica española de zarzuela y opereta dirigida por el 1.er actor Valentín García.

Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

BUCKINGHAM SALON

Cinematógrafo y novedades—Avenida 18 de Julio 157, entre Daymán y Río Negro.—Función todas las noches.—Domingos y días festivos grandes matinées.

ROYAL THEATRE

Tournée Bosdo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

TEATRO MODERNO

Calle Andes, entre 18 de Julio y San José—Compañía de variedades.

Función todas las noches.

BIOGRAFO MARCONI

Yacaré núm. 12, entre Piedras y 25 de Agosto—Espectáculo familiar.

Función todas las noches.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Calle 25 de Mayo, esq. Zabala

Casa matriz: Buenos Aires—Reconquista, 200

Capital suscripto	$ 54.000.000 — c/l.
" realizado	" 40.000.000 — "
Fondo de reserva y previsión	" 11.000.000 "
Fondo á redimir las 200.000 acciones emitidas y que se incorporarán al fondo de reserva	" 4.000.000 "

SUCURSALES—En Europa: Londres, París, Génova, Madrid y Barcelona.—En la República Argentina: La Plata, Bahía Blanca, San Nicolás, Mendoza, (F. A.), Concordia, Rosario, [illegible], Córdoba, Salta, [illegible] y Pergamino.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—[illegible]

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

[illegible] cartas de crédito, [illegible] y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos de rentas, [illegible] en custodia, descuentos y cobranzas de papeles y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA—En cuenta corriente 1 — c/o. Depósitos á 30 días 2 1/2 "; á 60 días 2 1/2 "; á 90 días 3 1/2 "; á 180 días 3 — "; á 1 año 3 1/2 "; á 2 años 4 — "; á 3 años 4 1/2 "; á 4 años 5 — ".

Depósitos á premio con libreta, desde [illegible] hasta [illegible], después de 60 días, 4 c/o.

SE COBRA—[illegible]

Montevideo, Agosto 1.o de 1909.

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 DE MAYO-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

DIRECTORIO

Presidente, don [illegible] Silveira. Vicepresidente, doctor Pablo de María. Tesorero, doctor Conrado Ramírez. Don Domingo Castellanos. Don Antonio Vitale. Ingeniero Juan Monteverde. Doctor Juan R. Rado. Don Pedro Lobert Denis. Síndico don Eugenio J. Madalena. Secretario don Osvaldo Acosta. Secretario ingeniero don Juan P. Fabini.

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo el 3 o/o anual. A 6 id id id id id 3 1/2 o/o anual. A 9 id id id id id 4 o/o anual. A 12 id id id id id 4 1/2 o/o anual. A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

CAJA DE IMPOSICIONES

Recibe desde uno hasta diez pesos mensuales, duplicándose el capital en el plazo fijo de 128 meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDÚ Y MERCEDES

Capital autorizado y suscripto $ 2.250.000 " realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906 ... " 1.378.596. Fondo de Reserva y Previsión ... " 420.000.

DIRECTORIO—Presidente: Don Santiago Marexiano—Vicepresidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Caminara—Director-Gerente: Don Angel Pastori—Doctor J. A. Crispo Brandis—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Julio hasta nuevo aviso:

PAGA — Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 o/o al año. A retirar con 30 días de aviso 1 o/o ". A plazo fijo de 3 meses 2 o/o ". Id id de 6 meses 4 o/o ".

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos 1 o/o al año. Sobre depósitos á 3 meses 3 o/o ". Id id de 6 meses 4 o/o ".

COBRA—Anticipos en cuenta corriente ... Convencional.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo etc.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDÍ - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ó obligación previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y A LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1656pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

203, CALLE CERRITO, 203

SUCURSALES—París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre (R. A.), Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santiago, San Pablo, Bahía (Brasil), Valparaíso, Agencia en Nueva York.

CAPITAL

Suscrito	£ 2.000.000	oro	$ 9.400.000
Realizado	" 1.200.000	"	" 5.640.000
F. de Res'va	" 1.300.000	"	" 6.110.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA (Según cantidad):

Por dep'tos á 30 días de aviso 1 % anual; " " 3 meses fijos 3 "; " " 6 " 4 "; " " 12 " 4 ". En Caja de Ahorros con libreta (de $ 10 para arriba) á vencer cada tres meses 3 "; Id á vencer cada 6 meses 4 "; " " 12 " 4 ".

Montevideo, Enero 11 de 1908.

Eduardo Richards, Gerente.

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.200.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá el siguiente tipo de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 % anual; de 6 meses 4 % ". Por descuentos ... Convencional. Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, en oro ... 6 o/o anual; sobre saldos en contra del Banco ... no abona interés.

Montevideo, 1.o de Agosto de 1909.

BANCO DE LA República Oriental del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala 79

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sucursal del 18 y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$ 12.000.000 00
" suscripto	" 7.272.161 45
" integrado	" 6.562.726 18
Fondo de reserva	" 591.665 22

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio. Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc. etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso:

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósito á plazo fijo—3 meses	3 " "
Id id id 6 id id	4 " "
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	4 por ciento

COBRA

Por descuentos en cuenta corriente á oro	Convencional
Vales oro con garantías de valores	"
Descuentos	"

Jorge West, Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA, 82

CASA MATRIZ

Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	£	2.500.000
Capital pagado	"	1.250.000
Fondo de reserva	"	750.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro	1 %
Sobre depósitos á plazo por 3 meses	2 "
Id id id 3 ó 4 meses	3 "
Id id id 6 meses	4 "
En caja de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días	4 "

SE COBRARA

Por adelantos en cuenta corriente ... Convencional. Por descuentos de vales ó conformes ... Id.

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.

John Mutch Jr., Gerente.

BANCO Alemán Transatlántico

183-CERRITO-183

Casa central

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bell Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán, Vaparaíso, Santiago (Chile), Antofagasta, Concepción (Chile), Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia, Lima, Arequipa, Callao, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Madrid y Barcelona.

Representación en Méjico: Banco Mexicano de Comercio é Industria (Méjico).

Capital: Marcos 30.000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, plazo fijo y á premio.—Hasta nuevo aviso:

ABONA	Anual
En cuenta corriente y á la vista	1 %
A plazo fijo de 3 meses	3 1/2 "
A plazo fijo de 6 meses	4 "
En caja de ahorros desde $ 5 hasta 5.000 oro, después de 60 días	4 "
A premio	Convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente ... Convencional.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.—Montevideo, Marzo de 1908. 1226pm.

BANCO BRITANICO DE LA América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo, Bahía.

Capital autorizado	£ 1.500.000	$ 7.050.000
Id integrado	" 600.000	" 2.820.000
Fondo de reserva	" 600.000	" 2.820.000

MONTEVIDEO: Zabala 94

SUCURSAL: Avenida general Rondeau 826

El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista	1 %
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta	3 "
Por depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta	4 "
Por depósitos en Caja de Ahorros desde $ 1 hasta 10.000, con libreta	4 "
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 o/o
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses	4 "

1.o de Mayo de 1908.

W. Kerr Cowell, Gerente.

Colegio de la Sociedad Escolar Alemana

SAN JOSÉ, 129 y 131

Se avisa á los padres que el nuevo año escolar de este Colegio principiará el lunes 4 de Octubre.

Para esa fecha se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años.—La Comisión.

A. SPERA

Invita al público á visitar su casa para conocer el gran surtido de verano que acaba de recibir de Francia é Inglaterra.

LA SASTRERÍA "PIRÁMIDES"

226 SARANDI 228

AL COSTADO DE LA METROPOLITANA

Teléfono: La Uruguaya, 1931

MONTEVIDEO

EL BUEN FUMADOR NO GASTA OTRO PAPEL DE CIGARRILLOS SINO EL

Zig-Zag

de BRAUNSTEIN Frères, PARIS

Proveedor del Estado Francés fuera de concurso en la Exposición de Londres 1908

Se vende en todos los estancos

EXIJASE EN TODAS PARTES

Unicos introductores: ABAL HERMANOS Y C.a MONTEVIDEO

Banco Hipotecario del Uruguay

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

SEGUNDA CONVOCATORIA

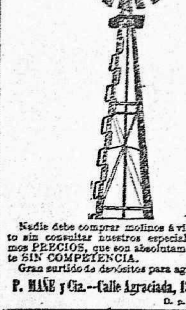
Convócase por segunda vez á los señores accionistas para celebrar Asamblea General Extraordinaria en el local de la institución el 27 del corriente mes á las tres de la tarde, á fin de deliberar y resolver sobre el proyecto relativo á la fusión del citado instituto con el Banco y [illegible] de [illegible].

El asunto que motiva la Asamblea sólo podrá ser resuelto estando representadas en el acto de la Asamblea como mínimum, [illegible] acciones ó sean las tres cuartas partes del capital,—de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1.o de la ley de 10 de Julio de 1909.

El Registro de transferencias de acciones queda cerrado en Secretaría desde hoy hasta el 27 del corriente—previniéndose que las acciones ya inscriptas y nuevas depositadas son válidas para la Asamblea que motiva esta convocatoria.

Las boletas que expiden, [illegible] hasta el día de la Asamblea [illegible].—Montevideo, Setiembre 15 de 1909.—La Secretaría.

MOLINOS TODO DE ACERO



Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.

P. MAÑÉ y Cía.—Calle Agraciada, 132

D. p. m



REMATES

José B. Gomensoro

De la casa calle Washington núm. 100.—Entre Colón y Pérez Castellanos

EL VIERNES 24 del corriente Setiembre, á las 4 de la tarde, remataré en la misma casa, con la base de 5500 pesos; tiene 8 piezas, 1 alta, cocina, letrina, algibe, dos patios, caño maestro, adoquinado y vereda, de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio sucesorio de don Manuel José da Conceição Rocha se hace saber: el día 24 del corriente á las 4 p. m. y en lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda de un terreno con la finca en el construida situada en esta ciudad calle Washington núm. 100 compuesta de 10 metros 308 milímetros de frente al Sud sobre la calle nombrada y 18 metros 253 milímetros de fondo al Norte por donde linda con don José Gómez, por el Este con don Pedro Monterola y por el Oeste con don Francisco Alvarez.—Se previene que la propiedad mencionada se encuentra aforada para pago de impuesto inmobiliario en la suma de 5.500 ps.—que no se admitirá oferta que no exceda del precio indicado, y que los gastos de escrituración y certificados respectivos serán de cuenta del comprador quien deberá consignar el 5 o/o en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria sita en la calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Setiembre 8 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 2852st9.

José B. Gomensoro

Judicial—De un lindo cupé—Apropósito para médico—En mi salón de ventas, calle Piedras núm. 245.

EL VIERNES 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde remataré á la más alta postura, por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Alfredo Furriol, en los autos sucesorios de doña Concepción Muñoz de Castellanos.

1 cupé casi nuevo, de 4 asientos.

Venta al contado.—Está en exhibición. [illegible]

José B. Gomensoro

De muebles, divisiones de nogal y roble para escritorio, puertas de calle, ventanas, máquinas, aves y plantas.—En mi salón de ventas calle Piedras 245.

EL VIERNES 24 de Setiembre, á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura, de muebles nuevos y usados para sala, comedor, escritorio, dormitorio, [illegible], ropero, máquinas, [illegible], espejos, cuadros, alfombras y gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo—Varias divisiones de nogal y roble, una y un cuarto, para escritorio, puertas de calle, al [illegible], 1 gran caja de música, 1 [illegible], un violín. Varias canarios, aves, plantas de naranjo.

Se exige garantía en dinero á todo comprador. 2978st21.

Tomás Mallarini

HOY

EN SU LOCAL DE VENTAS

ZABALA NUMS. 160 Y 162

EL JUEVES 23 á la 1 1/2 remataré variedad de artículos de tienda, juego de sala, sillas, sofás, espejos, muebles, juegos de comedor, juego vestíbulo, máquina coser nueva, ropero, aparador nuevo, varias sillas y de hierro [illegible], columnas nogal, espejos, lavatorio, mesas comedor, etc. etc.

Al mismo tiempo—Una rica cómoda con pie, con bandejas, estufas á gas, varios para puerta de calle y fregadero, etc., un mostrador para almacén. 2979st21.

José L. Langarica

EL LUNES 27 de Setiembre á las 3 de la tarde—En mi casa calle Cerrito 327 al lado del Banco Comercial.—De muebles nuevos y usados.—El día indicado á las 3 de la tarde venderé por cuenta de quien corresponda al mejor postor, gran cantidad de buenos muebles y otros artículos como ser 1 buen juego de comedor compuesto de aparador de 3 cuerpos, trinchante, mesa, cómoda y 12 sillas, 1 par de juego de comedor de roble, 1 buen juego dormitorio, ropero, compuesto de ropero de 3 cuerpos, cama de 2 plazas con colchón, sommier, ... [illegible] 1 juego de comedor de roble, aparador, trinchante, mesa y 12 sillas, 1 escritorio ministro, 1 escritorio de roble, 1 juego de sala de 2 piezas tapizado en lana, con sus fundas, aparadores, roperos, camas de hierro, estufas, sillones, cajas de hierro, máquinas, alfombras, [illegible].

NOTA—Verse el contenido en [illegible]. La entrega una vez terminado el remate. 2980st22.

José L. Langarica

EL JUEVES 30 de Setiembre á las 2 de la tarde—En mi Tattersall, Agraciada 56 esquina Cuareim—Importante remate—De reproductores importados de Inglaterra por los señores Zoeg y Poeis.

4 toros Durham, 9 toros y 2 vaquillonas Hereford.

Animales casi todos ellos premiados en diversas exposiciones de Inglaterra y entre ellos el tercer premio en la «Royal Show».

Recomiendo este lote por tratarse de algo muy especial.

Próximamente detalles en los diarios y catálogos.

Estarán en exposición en mi local «El Tattersall» (en [illegible] desde el sábado 25.

Comisión de cargo del comprador 3 o/o. Por catálogos ocurrir á mi escritorio calle Cerrito 327. 2981st30.

José L. Langarica

Tiene en venta particular en su local «El Tattersall» calle Agraciada 56 esquina Cuareim 7 hermosos toros Durham puros de pedigree de la acreditada cabaña del señor Juan B. Echeverz.

4 toros Durham puros de pedigree de la conocida cabaña «Buena Vista» de los señores Sienrel, Benaña y C.a.

El padrillo «Corona» puro de carrera, hijo de «Macrón» y «Marejada» el que también está diestro en el tiro.

6 carneros Lincoln puros de pedigree, de 2 años, importados de Inglaterra.

Se pueden ver en dicho local todos los días de 9 á 12 y de 2 á 6 p. m. 2943st26.

Antonio S. Zorrilla

EN LA PLAYA DE LA AGUADA!!

1.823 metros 23 decímetros cuadrados

1|4 de la manzana J núm. 1

con 2 hermosos frentes

(POR SER ESQUINA)

Sobre la Avenida La Paz y calle César Díaz

SOBERBIA POSICION!

Frente á los nuevos depósitos de la Aduana.—En el centro del barrio fabril y próximo á la Estación del Ferrocarril Central—al Mercado de Frutos y al Puerto. Rodeado de nuestras mas importantes barracas: en una palabra: en el centro donde el movimiento comercial tiene mayor importancia.

Este hermoso lote de terreno, es de un porvenir indiscutible, porque en el radio de su ubicación están construidos los nuevos Depósitos de Aduana, y se proyecta la gran Rampla Sud América; y por prestarse, por su área, para la instalación de Fábricas, Barracas, depósitos y toda clase de negocios.

EL DOMINGO 3 de Octubre á las 5 de la tarde, al contado. Al mejor postor venderé este hermoso lote de tierra, de mucho porvenir, en el paraje de su ubicación. El tren del Norte pasa por su frente sobre Avenida La Paz, y el eléctrico á 80 metros por la Avenida Rondeau. Este terreno tiene adoquinado, vereda y cerco de material sobre Avenida La Paz, pagos. Títulos garantidos. Los gastos de escrituración serán de cuenta del comprado., quien oblerá mil pesos en garantía de su oferta. Un tablero colocado en el mismo terreno, indicará su ubicación.

Por mas informes á mi oficina, Misiones 134. 2966st21.

Antonio S. Zorrilla

¡En la Usina Eléctrica del Arroyo Seco!

¡¡Completa y valiosa liquidación de máquinas de vapor, grandes y chicas; calderas, alternadores, dínamos de excitación, transformadores, accesorios y materiales varios en buen estado de uso!!

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Directorio de la Usina Eléctrica de Montevideo

¡¡AL MEJOR POSTOR, AL CONTADO!!

EL LUNES 4 de Octubre á la 1 1|2 de la tarde, liquidaré por la mas alta oferta, y en lotes por separado, todas las máquinas, calderas, transformadores, accesorios y demas materiales que han quedado fuera de uso, con motivo de la construcción de la Nueva Usina y Red de Distribución de la Usina Eléctrica de Montevideo.

Todos estos materiales, se encuentran en condiciones de prestar muy buenos servicios ya sea en Usinas de menor importancia, como en otra clase de industrias.

Llamo especial atención á este importante remate: ¡Hay órden terminante de liquidar y los efectos á venderse son de importancia y gran valor! Como ser: Motores de distintas fuerzas y sistemas, calderas, bombas de alimentación, alternadores, chimeneas de fierro, generadoras, fierro viejo, ídem dulce, cobre viejo, zinc, plomo, cajas de transformadores, [illegible].

verías calientes y demas artículos que constan á la vista.

Todos estos materiales se encuentran en exhibición en los Galpones del Arroyo Seco calle Vertal núm. 34 y Carmona núm. 57 donde pueden verse los interesados.

Las máquinas y calderas se encuentran actualmente armadas, y pueden ser ensayadas á prueba en cualquier momento, para las personas que así lo deseen, desde las 8 á 5 horas.

El desarme y retiro de las maquinarias y calderas será por cuenta de los compradores, á quienes se les otorgará un plazo prudencial para efectuar dicho trabajo.

Todo comprador entregará garantía.

La venta será al contado, pagadero en el acto.

Por mas informes y catálogos á mi Oficina Misiones núm. 134. 2984st21.

Antonio S. Zorrilla

¡¡En la mayor altura del Camino de Castro!!

POR ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

¡¡32 PRECIOSOS SOLARES 32!!

¡¡A LARGOS PLAZOS!!

¡¡EN 60 MENSUALIDADES!!

¡MUY BIEN SITUADOS!

Con frente al Camino Castro

Y á calles de 17 metros de ancho

¡¡Hermosos parajes de porvenir y de belleza!!

A 150 metros de nuestro aristocrático paseo "El Prado". Lindando con la quinta de la señora Marquesa de Lessa y rodeados de las de los señores Bonomi, Agustín de Castro, Miguel Sierra y otros.

¡¡AREAS CHICAS Y GRANDES!!

EL DOMINGO 26 de Octubre á las 3 de la tarde venderé por orden del Banco Hipotecario del Uruguay y pagaderos en 60 mensualidades, estos 32 terrenos [illegible] de [illegible] á su porvenir [illegible].

El progreso de nuestra incipiente Montevideo [illegible] del Prado, obras que se [illegible] en breve, harán de este lindo paraje, el centro de reunión de nuestras primeras familias, [illegible] hermosos solares que vendo, dándoles un porvenir seguro y una importancia primaria.

No dejen de visitarlos, para ser justo siempre que no es reclamo lo que afirmo y que realmente son muy lindos y se encuentran muy bien situados.

Los eléctricos núms. 41 de La Comercial pasan por su frente y los de La Transatlántica por Agraciada, á 300 metros de los mismos.

Los compradores consignarán el importe de una mensualidad en garantía al firmar el boleto. Un tablero colocado sobre los terrenos indicará su ubicación y lugar del remate.

Por planos y demas informes á mi Oficina Misiones núm. 134. 2976st21.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De una propiedad, molino y terrenos

PROXIMOS AL PUERTO PAYSANDU

EL VIERNES 15 de Octubre á las 4 de la tarde en las puertas del Juzgado Ldo. Departamental calle Treinta y Tres núm. 159, venderé todos estos bienes en un solo lote por las 2|3 partes de su tasación ó sean ps. 3.742.48, de acuerdo con el edicto siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en el juicio sucesorio de don Francisco Gutiérrez Zorrilla, se hace saber que el día 15 del entrante mes de Octubre á las 4 p. m. y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero don Antonio Zorrilla asistido del Alguacil y Actuario, á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes: 1.o Un terreno sito en la ciudad de Paysandú con las construcciones que contiene, compuesto de 12 metros 96 cts. de frente al Este sobre la calle de Entre Ríos y 86 metros 90 cts. de fondo con frente al Oeste sobre las calles de Méjico y al Norte sobre la de Washington y 2.o los terrenos que pueda comprender dentro del área general que abarca el plan de seis fracciones suscriptas por el agrimensor don Víctor Debert en siete de Marzo de 1874 cuyos límites son: por el Norte calle Bolivia, por el Sud calle Charrúa, por el Este calle 3|4 [illegible] y por el Oeste Ramblas de la Marina. Las propiedades mencionadas han sido tasadas en la suma de 5613 pesos 77 cts., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasación y que el mejor postor consignará el 5 o/o en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria sita en la calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Setiembre 9 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario.

Por mas informes á mi Oficina Misiones núm. 134. 2975st17.

Victorica y Muiños

Productos del Haras "Los Pinos"

EL VIERNES 24 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos en el local calle José L. Terra núm. 19 los 5 potrillos y 5 potrancas hijos de Saho é Imperio. Hay hermanos de Soldado y Pretoria, y todo el lote es sano y bien desarrollado.

Pueden verse todos los días en el local de la venta. 2963st19.

Victorica y Muiños

Productos del Haras "Las Acacias"

EL LUNES 27 del corriente á las 2 1|2 de la tarde venderemos en nuestro local Ibicuí 255 y 257 los productos de carrera hijos de Bay Fox y Darwin de propiedad del doctor Adolfo Artagaveytia.

Los productos podrán verse en nuestro local desde el sábado 25 por la mañana. 2972st21.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De 2 solares de terreno

CON FRENTE A LAS CALLES

SAN FRUCTUOSO Y JUJUY

(ARROYO SECO)

A una cuadra de la Avenida Agraciada

AL MEJOR POSTOR

EL VIERNES 24 del corriente á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Ezequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 24 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don Julio R. Alvarez con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de 2 solares de terrenos contiguos situados en esta ciudad señalados con los núms. 11 y 12 en el plano respectivo y compuestos á saber: el núm. 11 tiene 13 metros 89 cents. de frente al Sud sobre la calle San Fructuoso, por 19 metros 75 cents. de fondo al Norte, que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle Jujuy y encerrando una superficie de 373 metros 36 decímetros,—y el núm. 12 tiene 10 metros 387 milímetros de frente al Este sobre la calle Jujuy, por 18 metros 80 cents. de fondo al Oeste por donde linda con el solar núm. 10 y encerrando una superficie de [illegible] metros [illegible] decímetros—

Se previene que al mejor postor exigirá consignar el 5 o/o en garantía de su oferta en el acto de la venta y que la escritura, certificados [illegible] del Código de P. Civil.—En [illegible] Jorge Perez Lagomar, [illegible] por el Actuario [illegible].—Montevideo, Setiembre 4 de 1909.—Avelino F. Pereira, Escribano Público. 2965st24.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 26 de Septiembre á las 4 de la tarde.—Un magnífico terreno con frente principal y de ubicación excepcional, de dimensiones amplias, inmejorable para una residencia, cuadrado, arbolado y mirador para una casa con jardín. La situación es de las más preferentes en la gran Avenida de la Agraciada casi Pereira, entre las de Belgrano y Carmelo, esquina al núm. 337. Es una de las calles más lindas de tránsito extraordinario servida además por la Tranvía con servicio cada 5 minutos, teniendo en sus inmediaciones importantísimas establecimientos fabriles é industriales, como son la Fábrica de Fósforos, «La Victoria» y la Usina de Alumbrado de Punta Brava. La superficie del terreno es de [illegible] metros, á [illegible] al [illegible] del Hospital Alejo Rosell, en [illegible].

Tiene también una cuadra de Boulevard General Artigas.

Condiciones: ventajosas, y parte con plazo largo.

El terreno es alto, plano al nivel de la calle, con una área de 721 m. c. y rodeado de hermosos edificios.

Venta al mejor postor, en 60 mensualidades sin interés.

Cuotas mensuales—en cemento á [illegible] Francés ... de Propietarios, quien entregará el boleto correspondiente [illegible] garantía.

El título queda en el mismo terreno indicando su ubicación.

Seña: 50 pesos.

Por más datos Misiones 131. 2985st21.

Mendoza Garibay

El domingo 26 de Setiembre

A LAS 3 DE LA TARDE

SEIS VALIOSOS SOLARES

CON FRENTE AL MAS TRANSITADO Y ALEGRE

Camino Millan

ENTRE LAS

CALLES VILARDEBO Y CARIDAD

(Contiguos al núm. 149)

Terrenos altos, firmes,

al nivel de la calle

y que fueron ocupados

POR EL

"Wanderers Football Club"

Y con frente al precioso chalet del señor L. Fazaro

Los servicios de «La Comercial» en comunicación con el centro de la ciudad cada 5 minutos, con un extenso recorrido al Paso del Molino y Sayago.

Hay solares grandes y chicos de áreas bien proporcionadas.

Se remataran al mejor postor, pagaderos en 60 mensualidades, sin interés.

A los compradores á plazo se les dará un descuento de 20 o/o.

Los dos lotes chicos se ofrecerán en venta al contado.

Títulos del mejor origen. Pueden examinarse en la Escribanía del señor Arturo Ferrand, calle Orillas del Plata núm. 93.

El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Tienen empedrado, vereda y cerco, todo pago.

Se entregarán amojonados por agrimensor público.

El cartel fijado en los mismos terrenos, indica la ubicación.

Seña: 50 ps. por cada lote.

Por planos y mas datos, á mi Oficina, Misiones 131. 2986st21.

Enrique J. Reyes

30 POTROS 30

EL DOMINGO 26 de Setiembre á la 1 y 1|2 de la tarde en los Corrales de Casabó, venderé este buen lote de potros, mestizos especiales, de cuerpo reforzado, buena alzada, bien gordos y de excelente basadura pues son de campo de sierra fronterizo. Proceden del establecimiento los Tres Ombúes.

Garanto estos animales rústicos y fuertes para el trabajo.

Estarán el sábado de tarde y domingo de mañana en exhibición.

Por mas informes á mi escritorio Treinta y Tres 139. 2957st19.

Santiago Gararagno

JUDICIAL

DE UNA FRACCION DE TERRENO

33.204 metros cuadrados

En la conjunción del camino á Carrasco con el que vá á Punta Gorda á cinco cuadras del almacén del Barrio Fortuna. A diez minutos de coche del pueblo de La Unión.

EL DOMINGO 3 de Octubre á las 4 p. m. Al mejor postor.—De acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don

Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Petra Chiara de Corradi, se hace saber al público que el día tres de octubre mes de Octubre á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación el martillero don Santiago Gararagno, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda al mejor postor de una fracción de terreno de chacra ubicada en la 8.a sección judicial de este departamento, compuesta de un área superficial de 33.204 metros [illegible] y que tiene cuatro centímetros y [illegible] cuadrados con [illegible] y dos metros ochenta centímetros de frente al Nor-Este sobre el camino á Punta Gorda, lindando en el mismo del Sur-Este, lindando con doña Ana F. de Carrasco hoy don Manuel Ferrín, ochenta y dos metros sesenta y tantos centímetros en el contrafrente al Sur-Oeste, lindando con doña María Lopez F. de Noli, hoy Juan Nardoni y tres cientos noventa y nueve metros en el otro costado del Nor-Oeste, lindando con la fracción que pertenece á don Nicolás Calero. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del martillero el cinco por ciento de [illegible] á los efectos del art. 905 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 15 de 1909.—Juan P. Mutio, Escribano Público.

NOTA—El terreno tendrá grandes mejoras. Puede cultivarse en cualquier momento. Un tablero colocado en el camino á Carrasco, en la esquina llamada la «Cruz», indica su ubicación. Mas datos, en mi escritorio Treinta y Tres 147—Teléfono La Uruguaya 126—Central. 2953st19.

Juan Carlos Carve

REMATADOR Y TASADOR

Negocios sobre campos y ganados. Compra venta de terrenos y casas. Dinero en hipotecas y créditos bancarios. Anticipa dinero sobre ventas en remate. Escritorio Calle Buenos Aires 140.—Teléfono Uruguaya 327 Central. 2956oct2.

Carlos María Montaldo

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR—De los ricos muebles de la sucesión de don Antonio De Dovitiis.

EL VIERNES 24 de Setiembre de 1909 á las 2 en punto de la tarde en el local calle Justicia casi esquina Cuñapirú al lado del núm. 38a de cinco carradas mas ó menos de adoquines nuevos.

Y EL LUNES 27 de Setiembre de 1909 á la 1 p. m. en el local Colonia 132 del resto de los muebles de dicha sucesión. Como ser un rico piano perpendicular marca Feurich nuevo en perfecto estado y muy buenas voces, un buen juego de sala Luis XV, ... id. juego de tres cuerpos id. juego de comedor, cristalería, caja de fierro, espejos de sala, consola, espejos de comedor, [illegible], porcelanas, pedestales y candelabros onix y bronce, un rico juego de bronce tres piezas, mesas centro Luis XV, alfombras muy ricas é infinidad de artículos que no es posible detallar.

La venta se efectúa según el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en el juicio sucesorio de don Antonio De Dovitiis incidente sobre rendición de cuentas y nombramiento de administrador se hace saber: Que en los días 23, 24 y 27 del corriente mes á la 1 p. m. y en el lugar donde están depositados calle Colonia número 132 y calle Justicia casi esquina Cuñapirú se procederá por el martillero don Carlos María Montaldo acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda al mejor postor y dinero de contado de los muebles pertenecientes á dicha sucesión y consistentes en un piano marca Feurich, juego de dormitorio Luis XV, juego de sala, porcelanas, pedestales y candelabros bronce, prensa, canelas, caja fierro y demas que no se detallan por su extensión. Los antecedentes respectivos se encuentran á disposición de los interesados en la Oficina Actuaria calle Treinta y Tres núm. 159.—Montevideo, Setiembre de 1909.—José Pedro Barbot, Escribano Público.

A todo comprador exigiré seña por las compras que efectúe. Las entregas se efectuarán el día siguiente del remate. Por mas datos á mi escritorio, Colonia 132. 2937st8.

F. M. Iglesias

EL DOMINGO 26 de Setiembre á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicación del hermoso terreno situado en el camino Burgues frente al núm. 25, de la esquina Reducto y dicho camino, habrá 100 metros. El tranvía núm. 42 pasa por su frente. Pasaje de 4 centésimos.

Las fábricas de los señores Minoli, Saint Hnos., Compañía General de Fósforos, Estación del Tranvía del Reducto y una buena edificación rodean á este lindo terreno firme y al nivel de la calle, que tiene varias aplicaciones, entre las que se impone una casa de departamentos, de necesidad muy sentida en ese punto de la ciudad.

Al que le falte dinero para comprarlo ó edificar en él, se lo proporciono.

Señores capitalistas: Esta venta es obligada y tengo órden terminante de efectuarla al mejor postor.

Como colocación de capital, soy de parecer que no hay nada mas conveniente y seguro que edificar 15 departamentos para tener una buena renta permanente.

El día y hora como se indica, venderé al contado dicho terreno, que tiene 836 metros 66 centímetros cuadrados.

Tiene de frente 14m07 cet. Por un costado 62m65, por el otro 56m95 y en la línea del fondo 15m13.

Está cercado con su porton, vereda y empedrado pagos.

Títulos buenos.

La escritura, certificados, etc., por cuenta del comprador que al caer el martillo consignará en garantía de su oferta 300 pesos.

Por otros datos verme en mi escritorio de 3 á 5 p. m.—Ituzaingó 235. 2940st26.

Pou y C.a

Martillero: Fernando Pou

DE MERCADERIAS PARA LA ENTRANTE ESTACION

GRANDE Y VARIADO SURTIDO

En nuestra casa calle Rincón núms. 28 al 32

HOY JUEVES 23 y VIERNES 24 del corriente á la 1 y 1|2 p. m. se procederá á la venta á todo precio de un gran surtido de artículos por órden de varias casas. 2991-set.23.

Pascual Quartino

GRANDE E IMPORTANTISIMO REMATE

DE MERCADERIAS

Por cuenta y orden de una conocida casa importadora

En mi casa calle Treinta y Tres, 147

HOY JUEVES 23 y SABADO 25 del corriente, á la 1 1|2 en punto de la tarde, procederá á la venta de un grande y variadísimo surtido de mercaderías para la estación entrante, completamente nuevas para remate. Recomiendo puntual asistencia. 2959-set.19.

Ricardo Sienra

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

EN MI CASA, CALLE RINCON NUMERO 38

EL VIERNES 24 de Setiembre, á la una en punto. Gran surtido de mercaderías para la entrante estación.

Detalle por los carteles.

2958-set.23.